



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**PROGRAMA ESPECIAL PARA
LA PRODUCTIVIDAD Y LA
COMPETITIVIDAD
2020-2024**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**AVANCE Y RESULTADOS
2022**

Índice

1.- Marco normativo	4
2.- Resumen ejecutivo	7
Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....	7
3.- Avances y Resultados	12
Objetivo prioritario 1. Incrementar la dotación de los recursos de la economía nacional y mejorar su asignación	12
Objetivo prioritario 2. Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país.....	35
Objetivo prioritario 3. Impulsar la productividad general de la economía nacional a través de estrategias que mejoren el capital humano, la infraestructura y la innovación para aumentar el bienestar de las personas y empresas.....	47
Objetivo prioritario 4. Impulsar un ambiente competitivo a nivel nacional en el que operan las empresas.....	94
Objetivo prioritario 5. Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional.....	126
4- Anexo.....	149
Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros	149
Objetivo prioritario 1.- Incrementar la dotación de los recursos de la economía nacional y mejorar su asignación	149
Objetivo prioritario 2.- Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país.....	155
Objetivo prioritario 3.- Impulsar la productividad general de la economía nacional a través de estrategias que mejoren el capital humano, la infraestructura y la innovación para aumentar el bienestar de las personas y empresas.....	160
Objetivo prioritario 4.- Impulsar un ambiente competitivo a nivel nacional en el que operan las empresas.....	165



Objetivo prioritario 5.- Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional.....	169
5- Glosario.....	176
6.- Siglas y abreviaturas	182

1

MARCO NORMATIVO

1.- Marco normativo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 25 establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.

También, establece que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional; y que la ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, promoviendo la competitividad e implementando una política nacional para el desarrollo industrial.

Asimismo, el artículo 26, Apartado A, de la Constitución Federal señala que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. Atendiendo a lo anterior, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024) se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de julio de 2019.

En este contexto y en atención a la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional (LIISPCEN), que en su artículo 5 dispone que la política nacional de fomento económico cuente con un Programa Especial para la Productividad y Competitividad (PEPC) que se elaborará en términos de lo previsto en dicha Ley, así como en la Ley de Planeación, en el Plan Nacional de Desarrollo correspondiente y demás disposiciones aplicables; el 31 de diciembre de 2020, se publicó en el DOF el Programa Especial para la Productividad y Competitividad correspondiente al período 2020-2024.

En la elaboración del PEPC 2020-2024 participaron 26 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), las cuales contribuyeron con propuestas que permitirán atender las principales barreras que limitan el bienestar y el crecimiento económico de nuestro país. El PEPC 2020-2024 entró en vigor a partir del 1 de enero de 2021^{1/}.

^{1/} El Decreto por el que se aprueba el Programa Especial para la Productividad y la Competitividad 2020-2024, se publicó en el DOF el 31 de diciembre de 2020. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609267&fecha=31/12/2020

Este documento de avances y resultados 2022 del PEPC 2020-20224 se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

2

RESUMEN EJECUTIVO

2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Con base en los ejes y principios rectores del PND 2019-2024 y en el marco de los 5 objetivos prioritarios del PEPC 2020-2024, en este documento se describen los principales resultados y actividades del ejercicio fiscal 2022 sobre las acciones que inciden en la productividad y el crecimiento económico.

En el Objetivo prioritario 1 **“Incrementar la dotación de los recursos de la economía nacional y mejorar su asignación”** destaca la conclusión en la construcción de diversas sucursales del Banco del Bienestar (BABIEN) localizadas en zonas o regiones geográficas que requieren atención prioritaria.

Además, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) reporta avances en diversos proyectos relacionados con infraestructura hidráulica e hidroagrícola, también el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANJÉRCITO) implementó la medida de dispersión de recursos con el fin de que las Unidades Ejecutoras de Pago a militares y empresas civiles cuenten con la plataforma de Banca Electrónica Empresarial.

Con el propósito de fomentar la inclusión y la productividad de las mujeres el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) formalizó convenios de guardería con empresas y solicitudes de ampliación de capacidad instalada; el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en colaboración con ONU Mujeres iniciaron al proyecto Análisis de Georreferenciación de la Oferta de Servicios y Modelos Públicos de Cuidados; la Secretaría de Economía (SE) llevó a cabo la tercera edición de la rueda de negocios Mujer Exporta MX y la SHCP firmó el convenio para la instalación del Comité Interinstitucional para la Igualdad de Género en las Entidades Financieras.

Para desarrollar estrategias que fomenten la formalidad de las empresas, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) realizó acciones formativas en colaboración con diferentes instituciones, además, de asesorías fiscales y apoyo en trámites del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

Adicionalmente, la Secretaría de Educación Pública (SEP) instaló Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia y elaboró los Lineamientos para la Atención de la Primera Infancia Indígena, Afrodescendiente y Migrante.

Sobresale también la promoción de la digitalización de las empresas por la SE y la realización de un Diagnóstico de las Estancias Infantiles para el Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDI's) que por Dictamen Estructural se encuentran cerradas al

servicio de atención infantil realizado por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

En el Objetivo prioritario 2 **“Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país”** destacan las estrategias implementadas por la SHCP para aumentar el tamaño del fondo de pensiones y fomentar su participación en el mercado de capital privado en México para incidir en su profundización.

Diversas dependencias e instituciones como el BABIEN y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), brindaron cursos y capacitaciones en materia de educación financiera. Asimismo, se continuó con el Programa de Asistencia Técnica por parte de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN) para apoyar a empresas a nivel nacional. También Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) instaló para consulta e-books, donde se plasmaron temas de negocios y comercio exterior.

En el Objetivo prioritario 3 **“Impulsar la productividad general de la economía nacional a través de estrategias que mejoren el capital humano, la infraestructura y la innovación para aumentar el bienestar de las personas y empresas”** con el fin de promover el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) inició la ejecución del mecanismo de validación del Programa de Cobertura Social (PCS) 2021-2022, que busca reducir los principales efectos de la brecha digital.

Con el objetivo de impulsar la creación de bonos temáticos para financiar proyectos de inversión en infraestructura, la SHCP emitió instrumentos sostenibles denominados Bono Soberano Sustentable en pesos (BONDESG). Con esta emisión México inauguró la curva sostenible en el mercado local y espera ser un emisor recurrente para seguir desarrollando nuevos puntos de referencia en la curva.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) con la implementación del proyecto “Internet para todos”, permitió otorgar servicios de internet gratuito a instituciones de Gobierno y en beneficio de la población que antes no contaba con este servicio.

La Secretaría de Marina (SEMAR) continúa con obras en los puertos de Lázaro Cárdenas, Michoacán; Tampico y Altamira, Tamaulipas; Veracruz, Veracruz; y Guaymas, Sonora.

Además, la SICT reporta avances en proyectos de los Aeropuertos de Mérida, Culiacán, Tapachula, Guadalajara, Monterrey y Puerto Vallarta, así como del Aeropuerto Internacional de la CDMX (AICM).

Por su parte, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) realizó la tercera edición del Premio IMPI a la Innovación Mexicana, transmitió pláticas en materia de invenciones y publicó cápsulas de video informativas.

Con el fin de fortalecer el acceso al crédito para adquirir maquinaria, equipo e invertir en procesos de innovación en sectores estratégicos, a través de los Fideicomisos Instituidos con relación a la Agricultura (FIRA) y de sus diferentes programas se impulsó el crédito refaccionario para la capitalización de las empresas agropecuarias y rurales.

BANCOMEXT, dentro de los objetivos para el desarrollo económico y social del Gobierno Federal, apoyó proyectos estratégicos de infraestructura.

Destaca también la inauguración, por parte del Titular del Ejecutivo Federal y la Secretaría de Energía (SENER), de la Primera Etapa Constructiva de la Refinería Olmeca en Dos Bocas, Tabasco.

En el Objetivo prioritario 4 **“Impulsar un ambiente competitivo a nivel nacional en el que operan las empresas”** para desarrollar mecanismos de transparencia en el sistema financiero que desincentiven prácticas de poder de mercado y beneficien al consumidor final, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), publicó mediante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) el anteproyecto de modificación a la Circular Única de Fondos de Inversión (CUFI). También la CNBV elaboró la nota técnica del proyecto que establece regulación diferenciada para los bancos más pequeños y poco sofisticados para aumentar su competitividad.

La CONAMER reporta la aprobación de Leyes Estatales de Mejora Regulatoria y la implementación de la “metodología de investigación de mercado”, a efecto de garantizar mejores condiciones en las contrataciones.

Asimismo, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) fortaleció la seguridad pública relacionada con el monitoreo carretero y el despliegue de diversos operativos para reducir robos a vehículos y autotransporte de carga y pasajeros.

En el Objetivo prioritario 5 **“Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional”** la SENER asegura el abastecimiento y suministro continuo de gas natural a la región Sur-sureste, mediante la incorporación de nuevos proyectos.

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) dio continuidad a los trabajos para la elaboración de proyectos ejecutivos, adecuación, rehabilitación y construcción de las vías férreas en tramos del Tren Maya.

La SICT impulsó el desarrollo de municipios con comunidades de media, alta y muy alta marginación, a través del otorgamiento de subsidios para la pavimentación de caminos a Cabeceras Municipales y Comunidades, con caminos en malas condiciones físicas y no pavimentados.

Para fortalecer la competitividad del sector exportador la SE implementó los módulos en la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicano (VUCEM) de los nuevos programas de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación.

3

AVANCES Y RESULTADOS

3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Incrementar la dotación de los recursos de la economía nacional y mejorar su asignación

El propósito del primer objetivo es aumentar la capacidad de producción de la economía, mejorando la dotación y asignación eficiente de los factores de producción.

Para ello, se incluyen acciones a fin de contar con un mercado financiero desarrollado y competitivo que permita mejorar la asignación de los recursos y se fomente la inclusión de la población y de las empresas a los productos y servicios que ofrece y acciones que aseguren el abasto de recursos estratégicos para las actividades productivas y promuevan el uso sostenible de los recursos naturales.

Ante las limitaciones y barreras que enfrentan las mujeres para ingresar y permanecer en el mercado laboral, que se han agravado tras la pandemia, se incluyen acciones para su incorporación, mediante la implementación de políticas que ayudarán a reducir los tiempos de cuidados de menores, favorezcan su participación en posiciones de decisión, mejoren sus condiciones laborales y habilidades productivas y reduzcan situaciones de violencia y discriminación.

Para fomentar la formalidad de los trabajadores y empresas se establecen esquemas de asesorías para profesionalizar a los contribuyentes y promover la cultura contributiva que favorezca su crecimiento, así como estrategias de coordinación entre dependencias y entidades de la APF.

Resultados

Primer semestre

Con el fin de atender a la población que tradicionalmente ha sido excluida de los servicios financieros y fortalecer a la existente; al cierre del primer semestre de 2022, el BABIEN concluyó la construcción de la obra civil de 1,518 sucursales, todas estas localizadas en zonas o regiones geográficas que requieren atención prioritaria, de acuerdo con la determinación realizada por la Secretaría de Bienestar (SEBIEN), la Coordinación General de Programas para el Desarrollo y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Por su parte, el BANJÉRCITO implementó la dispersión de recursos en un horario de las 06:00 a las 21:00 horas, los 365 días del año, con esta modalidad las Unidades Ejecutoras de Pago a militares y empresas civiles cuentan con la facilidad de realizar la dispersión de recursos a cuentas BANJÉRCITO mediante la plataforma de Banca

Electrónica Empresarial, sin la necesidad de acudir a una sucursal de esta institución a realizar el trámite.

Para incrementar la competencia dentro del sistema financiero y fomentar la inclusión financiera, al 8 de junio de 2022 se publicaron 33 autorizaciones para la organización y operación de Instituciones de Tecnología Financiera (ITF), de las cuales 9 fueron autorizadas en 2022, de conformidad con lo establecido en la Ley para Regular las ITF.

Por otra parte, y para darle seguimiento al Fideicomiso que administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO) extinto en julio de 2021^{2/}, durante el primer semestre de 2022 se realizaron pagos a 325 ahorradores por un importe de 15.1 mdp; esto, en el marco del Convenio de Coordinación suscrito con el Estado de Chiapas a través del Mandato PAGO, entre la SHCP y el BANJÉRCITO.

El 6 de mayo de 2022, se suscribió el Convenio de Coordinación con el estado de Oaxaca a efecto de apoyar a 3,669 socios defraudados, por lo que al primer semestre de 2022 se gestionaron pagos para 1,326 ahorradores por un importe de 16.2 mdp.

Por otro lado, con la finalidad de asegurar el abastecimiento de recursos estratégicos, durante el primer semestre del 2022, la Subsecretaría de Hidrocarburos de la SENER, otorgó 2 permisos de importación y 1 permiso de exportación de petrolíferos a empresas que acreditaron contar con capacidades técnicas para participar en el sector energético.

De enero a junio del 2022, la SENER autorizó 2 permisos de exportación de gas natural, 1 de gas natural licuado y 1 de gas LP, de igual manera, se autorizaron 2 permisos de importación de gas L.P., 5 de heptano y 9 de hexano.

El 24 de enero de 2022, la SENER publicó el “Aviso por el que se prorroga la vigencia de la Directriz de emergencia para el bienestar del consumidor de gas licuado de petróleo” que tuvo como objeto prorrogar por 6 meses la vigencia (hasta el 29 de junio de 2022) de la regulación de emergencia para la fijación de precios máximos al consumidor final de gas L.P, el ahorro en el gasto ejercido fue equivalente a 897 pesos por vivienda con cifras al primer cuatrimestre de 2022, con el fin de contener el nivel general de inflación y de la inflación del sector energético.

Asimismo, la SENER revisó los proyectos de almacenamiento y transporte de gas natural a incorporar en la publicación de la Segunda Revisión del Plan Quinquenal de Expansión del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de

^{2/} Este fideicomiso surgió en el año 2000, para apoyar a las familias mexicanas ante la insolvencia o quiebra que presentaron varias sociedades o cooperativas de ahorro y préstamo.

Gas Natural 2020-2024 y propuso la incorporación de los proyectos “Leona Vicario”; “Interconexión León Guzmán”; “Dulces Nombres”; “Proyecto Estación de Compresión Chinameca”; “Interconexión El Encino”; “Libramiento Reynosa”; “Arco José María Pino Suárez”; “Gasoducto Jáltipan-Salina Cruz (Gasoducto Transistmico)”;

“Gasoducto Prosperidad”; y “Extensión al Sureste (Ducto Marino)”. Durante el primer semestre de 2022, la SENER publicó semanalmente para las ocho regiones del país (Norte, Noreste, Noroeste, Centro, Occidente, Golfo, Sur y Sureste) estadísticas de las variables de producción, importaciones, inventarios y demanda de los siguientes combustibles: gasolina, diésel, turbosina y combustóleo, así como la demanda de inventarios en las terminales terrestres, marítimas e inventarios en refinerías en cumplimiento de la Política Pública de Almacenamiento Mínimo de Petrolíferos.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a través del esquema de Pago por Servicios Ambientales, cuyo propósito es frenar el deterioro ambiental y proteger los ecosistemas naturales, mediante el reconocimiento de un valor económico y la creación de mercados, reporta que, de enero a mayo de 2022, se incorporaron 295,072.5 hectáreas (ha.), con lo que el país contó con 2.23 millones de hectáreas bajo el esquema de conservación activa a través del Pago por Servicios Ambientales con anualidad vigente.

Al cierre de mayo de 2022, la SEMARNAT apoyó 47 proyectos de restauración forestal con una cobertura de 2,388.73 ha. en microcuencas prioritarias de 10 entidades federativas.

Por su parte, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), en su calidad de agencia técnica del proyecto “*Fostering sustainable legal and traceable use and trade of wild native species in México*” cuyo objetivo principal es: promover el uso y comercio sustentable, legal y trazable de especies nativas silvestres con el fin de reducir la pérdida de biodiversidad y mejorar los medios de vida en paisajes seleccionados en todo México,^{3/} apoyó en la elaboración del documento de proyecto que será presentado al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés), que incluye la priorización de áreas de intervención, el programa de trabajo y las actividades por cada componente del proyecto (1. Integridad ecosistémica, 2. Gobernanza y Comercio, 3. Inspección y Vigilancia y 4. Monitoreo y Difusión).

A través del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES), se realizaron 108 proyectos de restauración ecosistémica con fines productivos, con

^{3/}Ver: <https://www.thegef.org/projects-operations/projects/10689>

un impacto en 240 ha., en 24 Áreas Naturales Protegidas en 13 entidades federativas, 28 municipios y 33 localidades.

Al mes de junio, el PROCODES ejerció un monto por 7.7 mdp, beneficiando a 922 mujeres y 641 hombres, la población indígena que participó fue de 526 personas.

Los principales proyectos ejecutados fueron: conservación y restauración de suelos, represas de piedra acomodada, pago por conservación de la agrobiodiversidad y establecimiento y mantenimiento de plantaciones agroforestales.

A través del Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias (PROREST), se realizaron 129 proyectos de restauración ecológica que contribuyen a la restauración de los ecosistemas y su biodiversidad, a través de los cuales se tuvo un impacto en 1,124.77 ha., en 46 Áreas Naturales Protegidas y 2 Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación, en 23 entidades federativas, 65 municipios y 115 localidades.

Los recursos ejercidos del PROREST fueron por 6.8 mdp, participaron 817 mujeres y 884 hombres y la población indígena fue de 769 personas.

Los principales proyectos apoyados fueron: manejo de residuos sólidos, restauración de humedales, manejo integral del fuego para la conservación de ecosistemas, restauración del hábitat acuático y terrestre, saneamiento de ecosistemas acuáticos, saneamiento de ecosistemas terrestres, reforestación, protección de playas de anidación de tortugas marinas, protección de arrecifes, islas y esteros y restauración de manglares.

Al primer semestre de 2022, la SEBIEN entregó 4.3 millones de plantas a los beneficiarios del Programa Sembrando Vida, logrando tener establecidas y en proceso de establecimiento 1.1 millones de hectáreas. Asimismo, realizó 12 capacitaciones en las 20 entidades federativas en las que opera el Programa, en temas de diseño de Sistemas Agroforestales y Milpa intercalada con Árboles Frutales, producción agroecológica de maíz y frijol, tecnologías para el uso eficiente del agua, manejo agroecológico de plagas de maíz y uso de feromonas y cafeticultura sustentable con 4,177 asistentes del personal operativo del Programa.

La CONAGUA llevó a cabo la rehabilitación y mantenimiento del Sistema Acueducto Uxpanapa la Cangrejera, Veracruz, de igual manera, se iniciaron los trabajos de mantenimiento de la nave industrial, del mantenimiento preventivo de equipos electromecánicos y del mantenimiento de motor eléctrico, con un avance físico global del proyecto en 2022 del 50.4%.

La CONAGUA llevó a cabo la contratación de 4 tramos del Acueducto, obra de toma y planta potabilizadora.

El 13 de mayo, la CONAGUA realizó la transferencia de recursos del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2022, por un monto de 584.7 mdp; los cuales fueron transferidos al Gobierno del Estado, para dar continuidad a las acciones de:

- Construcción de cortina.
- Reubicación de líneas eléctricas.

El avance físico global de este proyecto es del 39.7%.

Asimismo, otros proyectos que reporta la CONAGUA relacionados con infraestructura hidráulica e hidroagrícola son los siguientes:

- Construcción del Canal Centenario, con una inversión de 1,622.4 mdp.
- Proyecto Baluarte Presidio, Presa Santa María. Estado de Sinaloa, con una inversión de 3,188.8 mdp.
- Construcción de la Presa de almacenamiento Picachos y Zona de Riego, Proyecto baluarte Presidio 2a Etapa, con una inversión de 1,113.7 mdp.

Al interior del Programa para el Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en el ámbito de Distritos de Riego de la CONAGUA, se invirtió un monto de 697.0 mdp para rehabilitación y tecnificación.

Con relación al Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola de CONAGUA, se formalizaron 5 convenios de concertación y 6 anexos de ejecución y técnico por 300.2 mdp, de los cuales 167.4 mdp son federales, 15.9 mdp estatales y 116.9 mdp de los usuarios.

Asimismo, CONAGUA validó 86 proyectos con una inversión federal de 68.16 mdp, de los cuales se contrataron 15 por 11.9 mdp: 12 de asesoría técnica especializada y 3 para rehabilitación de 11.57 km de drenes en 2 entidades federativas (Chiapas y Tabasco).

Con el propósito de fomentar la inclusión y la productividad de las mujeres, al cierre del primer semestre de 2022, el IMSS formalizó 2 convenios de guardería en empresas con 440 lugares y 7 solicitudes de ampliación de capacidad instalada con 191 lugares.

Por su parte, el INMUJERES en colaboración con ONU Mujeres iniciaron el proyecto Análisis de Georreferenciación de la Oferta de Servicios y Modelos Públicos de Cuidados, que consiste en determinar áreas prioritarias de incidencia en materia de políticas públicas de cuidados, que permitirá elaborar un mapa nacional de cuidados en donde se identificarán áreas geográficas específicas para decidir dónde

localizar los nuevos servicios de cuidados para reducir las desigualdades en la atención.

Por otro lado, la SEP durante el primer trimestre de 2022 instaló para su operación 124 Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia, lo que representó un incremento de 12% de cobertura en 19 entidades federativas^{4/} en beneficio de 5,870 niñas, niños y sus familias. Los apoyos se dieron a través del Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI) de los tres niveles de gobierno.

Al inicio del periodo escolar 2021-2022^{5/}, el PEEI capacitó a 25,671 agentes educativos de educación inicial en 31 entidades federativas^{6/}. Además, en el mismo ciclo, se atendieron 12,024 niños lactantes y de maternal, así como 15,084 de educación preescolar.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias reportó, en el primer semestre de 2022, 19,681 visitas de supervisión realizadas a los Centros de Atención Infantil de las entidades y 5,517 personas capacitadas que laboran en los Centros de Atención Infantil en los estándares de competencia laboral relacionados con la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.

La SE llevó a cabo la tercera edición de la rueda de negocios Mujer Exporta MX del 23 al 27 de mayo, en donde se realizaron 131 citas de negocios entre 52 empresas compradoras y 119 exportadoras propiedad de mujeres mexicanas. Se llevaron a cabo 12 sesiones de capacitación para empresas exportadoras.

El INMUJERES desarrolló el anexo técnico para la caja de herramientas para emprendimientos de mujeres rurales que incluirá un manual para emprendimientos, así como videos, episodios de podcast, infografías, entre otros, que permitirán a las mujeres rurales tener acceso a herramientas de capacitación y formación para fortalecer sus negocios y hacerlos más productivos.

También participó en la implementación de la 4^o edición de la estrategia "Autonomía de las Mujeres en la Transformación Digital 2022", que se llevó a cabo entre marzo y junio de 2022. Fue implementada en 12 entidades federativas (CDMX, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán), con la participación de 61 personas funcionarias estatales que replicaron los contenidos entre 243 mujeres beneficiarias que aprendieron sobre: habilidades digitales, contabilidad básica, educación financiera, comercio electrónico, empoderamiento y liderazgo.

^{4/} Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Jalisco, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{5/} Cifras preliminares al cierre del ciclo escolar 2020-2021.

^{6/} La entidad que no se capacitó fue Querétaro toda vez que decidió no ser beneficiada por el PEEI 2022.

Por su parte, el 18 de marzo, la SHCP firmó el convenio para la instalación del Comité Interinstitucional para la Igualdad de Género en las Entidades Financieras (CIIGEF) que agrupa 11 instituciones públicas y privadas del Sistema Financiero: Asociación de Bancos de México, Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, Asociación Mexicana de AFORES, Asociación Mexicana de Capital Privado; Banco de México (BANXICO), SHCP, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros, Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, Comisión Nacional de Banca y Valores y Fideicomisos Instituidos en Relación con Agricultura; más el INMUJERES.

Este Convenio da la flexibilidad de incorporar a otros participantes posteriormente. El objetivo del CIIGEF es promover de manera transversal el derecho a la igualdad laboral entre mujeres y hombres y a la no discriminación en los centros de trabajo del Sector Financiero, como también el acceso igualitario de la población a productos y servicios financieros de calidad.

La SHCP revisó e incorporó actualizaciones en los contenidos especializados al Programa “Mujeres en la Transformación Digital (MTD)” que se imparte a mujeres en conjunto con personas expertas de las instituciones aliadas (INMUJERES, SAT, CetesDirecto, Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), CONSAR, SE, Mercado Libre, Konfío, ABM, Clip y UberEats). En particular, las actualizaciones fueron las siguientes:

- SAT: desarrolló sesiones sobre el nuevo régimen de tributación.
- CONSAR (nuevo expositor): sesiones informativas sobre pasos y consejos de ahorro para el retiro.
- NAFIN y la SE actualizaron la información sobre créditos a mujeres empresarias, y su oferta de capacitaciones.

Durante el primer semestre del 2022, el SAT impartió en la CDMX de manera virtual 70 sesiones formativas con la participación de 7,557 personas y de forma presencial llevó a cabo 26 eventos de asesorías fiscales para la realización de 1,509 trámites al RFC. Mientras que al interior de la República se impartieron 549 sesiones, con la participación de 25,905 personas. Los temas fueron: Cultura Contributiva, Desmitificación de Impuestos, Régimen Simplificado de Confianza, Plataformas Tecnológicas, Inscripción al RFC entre otros.

En aras de promover la coordinación entre dependencias y entidades para desarrollar estrategias que fomenten la formalidad de las empresas, el SAT llevó a cabo 200 acciones formativas, en colaboración con diferentes instituciones como: Cámaras, Asociaciones, Organismos de emprendimiento, Colegios de profesionistas, Unión de Comerciantes, entre otros, con la participación de 15,123

personas. Los temas expuestos en los diferentes talleres y sesiones fueron en materia de cultura contributiva.

También el SAT, en el primer semestre de 2022, impartió asesorías fiscales y apoyo en trámites al RFC, promoviendo la formalidad en los siguientes sectores:

- Unión Local de Productores de Caña de Azúcar del Ingenio Casasano, La Abeja A.C; 5 eventos de asesoría, realizando 452 trámites.
- Federación de comerciantes de Morelos A. C., 2 eventos asesoría, realizando 105 trámites.
- Cámara de Diputados, 3 eventos de asesoría, realizando 328 trámites.
- Tribunal Federal de Justicia Administrativa, 2 asesorías, realizando 185 trámites.

Se coordinaron ciclos y conferencias con los siguientes entes: SAT, Comunidades de Emprendedoras Sociales (Asociación CREA), Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos, CONDUSEF, en la CDMX, realizando 21 sesiones con la participación de 4,002 asistentes, con temas impartidos de Cultura Contributiva, Desmitificación de Impuestos, Régimen Simplificado de Confianza, Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) 4.0, Inscripción al RFC y Plataformas Tecnológicas.

Por parte del IMSS, reportó que aquellos prestadores de servicios especializados interesados en registrarse en el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), que no se encontraban al corriente en el IMSS, pagaron o cancelaron sus créditos fiscales, por lo que al 31 de mayo de 2022 se alcanzó una recaudación de 335.6 mdp, derivado de este control indirecto con motivo de la coordinación entre el IMSS y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

A raíz de la reforma fiscal para 2022, se logró que la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social en sentido positivo, sea un requisito para que personas morales puedan tramitar ante el SAT la cancelación de su RFC^{7/}.

Por lo que se refiere a la celebración de convenios de intercambio de información en materia fiscal y administrativa con diversas entidades y dependencias, el IMSS logró la formalización de instrumentos que se suscribieron con objeto de establecer las bases generales y mecanismos para el intercambio de información para la

^{7/} La reforma legal fue publicada en el DOF el pasado 12 de noviembre de 2021, y su entrada en vigor fue a partir del 1 de enero de 2022. Se reformó el último párrafo del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación para incluir que todo proveedor de gobierno de los tres niveles y de los tres poderes, así como cualquier persona física o moral que reciba y ejerza recursos públicos federales debe autorizar al IMSS y al SAT a hacer público el resultado de su Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.

verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas de los sujetos pasivos de las mismas, siendo los siguientes:

- Convenio de Intercambio de Información en materia fiscal y administrativa, celebrado entre el Gobierno del Estado de Sonora y el IMSS, formalizado el 2 de febrero de 2022.
- Acuerdo Específico al Convenio de Intercambio de Información en materia fiscal y administrativa, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el IMSS, formalizado el 31 de marzo de 2022.

Segundo semestre

A diciembre de 2022, el BABIEN mantuvo una red de 1,357 sucursales cuyo propósito principal es brindar servicios financieros a la población más vulnerable que es atendida a través de los diversos programas gubernamentales.

El BANJÉRCITO implementó la medida de dispersión de recursos con el fin de que las Unidades Ejecutoras de Pago a militares y empresas civiles cuenten con la plataforma de Banca Electrónica Empresarial, sin necesidad de acudir a realizar el trámite de manera presencial.

Durante el segundo semestre de 2022, el FIPAGO extinto en julio de 2021^{8/}, realizó pagos a 738 ahorradores por un importe de 13.8 mdp.

El 16 de diciembre de 2022, la SENER publicó la Segunda Revisión del Plan Quinquenal de Expansión del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural 2020-2024, con la aprobación de los proyectos “Leona Vicario”; “Interconexión León Guzmán”; “Dulces Nombres”; “Proyecto Estación de Compresión Chinameca”; “Interconexión El Encino”; “Libramiento Reynosa”.

La CONAGUA continuó con las obras: 1) Construcción del Canal Centenario, estado de Nayarit; 2) Proyecto Baluarte Presidio, Presa Santa María, Estado de Sinaloa; 3) Construcción de la Presa de almacenamiento Picachos y Zona de Riego, Proyecto Baluarte Presidio 2a Etapa, para Sinaloa.

Para el segundo semestre de 2022, el Programa Presupuestario “Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado”, con una inversión de 63.8 mdp se adjudicaron 29 contratos con lo que se rehabilitó infraestructura de 9 distritos de temporal tecnificado ubicados en los estados de Campeche (1), Chiapas (2), Tabasco (1), Veracruz (2), Quintana Roo (1), y Yucatán (2);

^{8/} Este fideicomiso surgió en el año 2000, para apoyar a las familias mexicanas ante la insolvencia o quiebra que presentaron varias sociedades o cooperativas de ahorro y préstamo.

34.6 kilómetros (km) de drenes, 74.9 km de caminos y nueve estructuras en beneficio de 12,570 ha. y 801 usuarios. Se alcanzó un avance físico de 100% y financiero de 99.5%.

Para el Programa de Subsidios de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, se erogaron recursos para rehabilitación y tecnificación de infraestructura hidroagrícola, así como para la organización y el fortalecimiento de unidades de riego.

A través del Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias, se realizaron 590 proyectos de restauración ecológica que contribuyen a la restauración de los ecosistemas y su biodiversidad, con un impacto en 17,966.1 ha., en 121 Áreas Naturales Protegidas y 17 Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación, en 31 entidades federativas, 207 municipios y 459 localidades.

Respecto de la elaboración de un estudio de georreferenciación sobre la oferta de servicios de cuidados a nivel nacional, en noviembre de 2022, el INMUJERES celebró una reunión de trabajo con ONU Mujeres en donde se presentaron los avances del mapeo de la oferta de los centros de cuidados, y estudios de caso de los municipios de La Paz, Zapopan y la Alcaldía de Iztapalapa.

Asimismo, implementó la “Estrategia Territorial para la Reactivación de la Autonomía y el Empoderamiento Económico”, que tiene como objetivo contribuir a la reactivación de las economías locales a través de una estrategia adaptada que posicione la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres como parte integral de la responsabilidad del Estado.

De igual manera, la SHCP, CONDUSEF y el INMUJERES participaron en el programa MTD, que se llevó a cabo entre octubre y diciembre de 2022.

La SHCP reporta que, para el segundo semestre de 2022, el programa de MTD tuvo un total de 796 beneficiarias participantes y 476 beneficiarias que terminaron todo el ciclo de capacitación en temas relacionados con: habilidades digitales, contabilidad básica, educación financiera, comercio electrónico, empoderamiento económico y liderazgo con perspectiva de género.

El programa MTD contribuyó para que las mujeres beneficiarias logaran:

a) Un incremento en 12 puntos porcentuales (pp) en cuanto al seguimiento contable en sus negocios; b) Un incremento promedio de 856 pesos mensuales en las ventas por internet; c) Un incremento en 8 pp de las personas que utilizan la herramienta CetesDirecto, y una disminución del porcentaje de personas que ofrecían efectivo como único método de cobro en 14pp.

La SE impulsó una colaboración con Microsoft para promover la digitalización de las empresas. Durante cinco días impartió una capacitación en habilidades digitales básicas de la paquetería de office a 406 mujeres empresarias de todo México.

La SEP instaló para su operación 124 Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia, lo que representó un incremento de 12% de cobertura en 19 entidades federativas, en beneficio de 5,870 niñas, niños y sus familias.

Asimismo, elaboró los Lineamientos para la Atención de la Primera Infancia Indígena, Afrodescendiente y Migrante, en beneficio de 448,615 estudiantes, atendidos por 22,289 docentes en 12,156 escuelas o centros de educación migrante.

Durante el segundo semestre de 2022, el ISSSTE realizó un Diagnóstico de las EBDI's que por Dictamen de Estructural se encuentran cerradas al servicio de atención infantil.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias capacitó a 4,823 personas que laboran en los Centros de Atención Infantil en los estándares de competencia laboral relacionados con la atención, cuidado y desarrollo integral infantil. También realizó 16,579, visitas de supervisión hacia los Centros de Atención Infantil de las entidades.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Fomentar la dotación de capital y mejorar la asignación de recursos a través del sistema financiero para incrementar la inversión en capital de las empresas

Primer semestre

El BABIEN trabaja, en coordinación con el Centro Coordinador de Obras Prioritarias, en la identificación de predios para la construcción de sucursales. Además, se encuentra reclutando, seleccionando, contratando y capacitando al personal que atenderá en las nuevas sucursales.

Si bien las sucursales están siendo construidas y equipadas por la SEDENA, desde el BABIEN se está coadyuvando con los procesos para obtener los bienes y servicios que contribuyan a asegurar la funcionalidad y operatividad de estas y, con ello, ofrecer una mejor atención a la población.

El BANJÉRCITO puso a disposición de los Organismos Militares y clientes civiles con actividad empresarial, una herramienta dentro de la Banca Electrónica Empresarial que permitirá realizar la dispersión de recursos desde su oficina.

- Se recibieron 54 equipos, de un total de 80, realizándose tareas preliminares para la instalación, cableado, configuración, instalación de sistemas operativos y puesta a punto de la nueva infraestructura. Así como 17 servidores x8-2, quedando pendiente por recibirse 26 equipos más, y la infraestructura de telecomunicaciones (balanceadores switches y firewalls).

La SHCP en colaboración con las autoridades financieras continúa trabajando sobre la regulación hacia las ITF, con el fin de fortalecer el marco regulatorio aplicable a las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular para salvaguardar la estabilidad del sector y del sistema financiero en su conjunto.

Segundo semestre

La SHCP en coordinación con el programa Sembrando Vida, de la SEBIEN, elaboraron los Términos de Referencia para el diseño de un programa de educación financiera, que será financiado a través de una cooperación técnica internacional.

La SHCP junto con la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), la CONDUSEF y el Museo Interactivo de Economía, formaron un grupo de trabajo para la integración de los contenidos de educación económico-financiera a fin de integrarse en el nuevo programa de educación básica (primaria y secundaria). Los contenidos de educación económico-financiera se encuentran en la etapa de aprobación por parte de especialistas de la SEB.

Al cierre del segundo semestre de 2022, el BABIEN continuó con la construcción de la obra civil de sucursales adicionales a las que se encuentran en operación, todas estas localizadas en zonas o regiones geográficas que requieren atención prioritaria, de acuerdo con la determinación realizada por la SEBIEN, la Coordinación General de Programas para el Desarrollo y la SEDENA.

Por parte de NAFIN y BANCOMEXT continuaron impulsando el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para facilitar la inclusión financiera de las empresas.

Para incrementar la competencia dentro del sistema financiero y fomentar la inclusión financiera, el 31 de diciembre de 2022, se publicaron en el DOF 44 autorizaciones para la organización y operación de ITF, de las cuales 20 fueron autorizadas en 2022, de conformidad con lo establecido en la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera.

Durante el segundo semestre de 2022, la SHCP llevó a cabo diversas reuniones con autoridades del sistema financiero, así como con instituciones relacionadas con el Sector de Ahorro y Crédito Popular (SACP), tales como: Consejo Mexicano de Uniones de Crédito y la Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares,

esto con el objetivo de definir la estrategia conjunta para realizar las modificaciones pertinentes a la normatividad aplicable a las ITFs.

Durante el periodo se fortaleció el marco regulatorio aplicable al SACP, con el objetivo de salvaguardar la estabilidad del sector y del sistema financiero en su conjunto, dando seguimiento a la situación financiera que guardan las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP) y las Sociedades Financieras Populares y de su fondo de protección.

Durante el segundo semestre de 2022, la SHCP trabajó la propuesta de reforma a la Ley del Mercado de Valores, con la finalidad de crear un nuevo procedimiento simplificado en el Registro Nacional de Valores, con requisitos adecuados para las pequeñas y medianas empresas, que les permita obtener financiamiento a través del mercado de valores.

Por lo que se generó un grupo de trabajo en el que participaron diversas autoridades financieras, la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles, las bolsas de valores y otros intermediarios del sistema financiero, con el objetivo de promover mejoras regulatorias al marco jurídico que regula el mercado de valores.

Estrategia prioritaria 1.2.- Asegurar el abasto de recursos naturales para las actividades productivas de manera sostenible

Primer semestre

Con el fin de asegurar el abastecimiento de combustibles derivados del petróleo al sector productivo, especialmente en las zonas más rezagadas. La SENER supervisó el ejercicio de los permisos de importación de petrolíferos e hidrocarburos que se encuentran vigentes, a través de la revisión de los reportes que presentan los permisionarios y los que le remiten a la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), y mediante la realización de requerimientos de información a los permisionarios.

En el primer semestre de 2022, la SENER recibió 72 reportes, de los 9 permisionarios de procesamiento de gas natural, estos se evaluaron y atendieron conforme a lo dispuesto en el Anexo Tres de los títulos de permisos.

Asimismo, llevó a cabo el proceso de evaluación y actualización de vigencia de la Política de Almacenamiento de Gas Natural y la Política de Implementación de Mercado de Gas Natural. Así como la revisión de los proyectos de almacenamiento y transporte de gas natural a incorporar en la Publicación de la Segunda Revisión del Plan Quinquenal de Expansión del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural 2020-2024.

La SENER revisó las propuestas de modificaciones de las Políticas Públicas en materia de Almacenamiento Mínimo de Petrolíferos, con el propósito de actualizar y mejorar los mecanismos de cumplimiento de dichas políticas, permitiendo garantizar el suministro y salvaguardar la seguridad energética ante la ocurrencia de situaciones de emergencia.

De la misma manera, la SENER emitió una prórroga a la vigencia de la "Directriz de emergencia para el bienestar del consumidor de gas licuado de petróleo" hasta el 29 de junio de 2022, que permite la fijación de precios máximos al consumidor final de gas LP a fin de garantizar el bienestar de las familias mexicanas a través de la protección efectiva de su derecho a acceder de manera asequible a un combustible de consumo básico en los hogares.

Con relación al fortalecimiento de la inversión en conservación y servicios ambientales con el fin de frenar la deforestación, la SEMARNAT impulsó la incorporación de superficie de ecosistemas forestales en áreas prioritarias al Pago por Servicios Ambientales bajo el esquema de conservación activa, para fomentar el desarrollo de proyectos productivos vinculados al uso de los recursos forestales, a través de buenas prácticas de conservación y uso sustentable de la biodiversidad.

Respecto del desarrollo de la infraestructura hidráulica e hidroagrícola, la CONAGUA al primer semestre de 2022, modernizó la primera etapa del Acueducto Río Colorado Tijuana para garantizar el suministro de 5.3 metros cúbicos de agua potable.

Por otra parte, programó la ejecución de acciones enfocadas a la rehabilitación y mantenimiento del Sistema Acueducto Uxpanapa la Cangrejera, con el fin de garantizar el suministro de agua en bloque para 24 empresas industriales del Sur de Veracruz.

Asimismo, la CONAGUA llevó a cabo la construcción de la primera fase de infraestructura para el suministro de agua en bloque para las comunidades Yaqui, y dio continuación de la construcción de la Presa Libertad, con la finalidad de incrementar el abastecimiento de agua potable en 50 milímetros cúbicos anuales para el área conurbada de la Zona Metropolitana de Monterrey.

Continuó con la construcción del canal lateral 27+680 del kilómetro 11+980 al kilómetro 26+930; Construcción de los canales secundarios (Red de distribución); Construcción de sifón en Canal Centenario para cruce del río San Pedro (1era. etapa).

También concluyó la construcción del Lateral 27+680, a partir del kilómetro 25+228.78 (Incluye estructuras); y, continuó la zona de riego del Lateral 27+680, en 39.0 km; la construcción de la infraestructura de drenaje agrícola en la zona de riego Yago (incluye drenes, subdrenes y estructuras); de la misma forma, la construcción del Canal Centenario, Tramo Cl, del kilómetro 29+292 al kilómetro 34+360 (Incluye

estructuras); y la continuación de la construcción del Canal Centenario, Tramo C2, del kilómetro 34+360 al kilómetro 41+140 (incluye estructuras).

La CONAGUA igualmente llevó a cabo pagos de indemnización y bienes distintos a la tierra, relacionados a la liberación y expropiación de los derechos de vía de la Continuación del Canal Lateral 27+680 del kilómetro 26+920 al kilómetro 39+745, los Estudios Técnicos Justificativos para Cambio de Uso de Suelo de los tramos pendientes de construir.

Además, construyó la presa de almacenamiento Santa María, del proyecto Baluarte-Presidio, municipio de Rosario, estado de Sinaloa, así como la construcción y rehabilitación de la zona de riego del Canal Principal Margen Izquierda del km 0+000 al km 13+760 y su zona de riego; y del Canal Principal Margen Izquierda del Río Baluarte del km 0+000 al km 9+860 incluye estructuras; y de la zona de acceso de la de acceso a la obra de toma.

También, la construcción del Canal Principal Margen Izquierda del río Baluarte del km 9+860 al km 13+760, incluye estructuras y la actualización de estudios básicos y proyecto ejecutivo del kilómetro 19+320 al Punto Final; y estudios básicos complementarios para la actualización del Proyecto ejecutivo del sifón de cruce con el Río Baluarte y Proyectos ejecutivos de las zonas de riego Santa María, segunda etapa, secciones de riego: Monte Alto, Charagueña, Rincón del Verde, San Miguel de la Atarjea y Tecualilla, municipios de El Rosario y Escuinapa, en Sinaloa.

La CONAGUA contó con una cartera de inversión vigente y recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 por 200 mdp, así como una ampliación presupuestal de 60.3 mdp, para realizar trabajos de conservación y mantenimiento en infraestructura de riego. Las unidades responsables han asignado contratos por 77.4 mdp al primer semestre de 2022.

La CONAGUA destinará 167.4 mdp federales que sumado con las aportaciones de los beneficiarios y en su caso de gobiernos estatales, rehabilitará y tecnificará la infraestructura hidroagrícola de los DTT, a fin de beneficiar del orden de 25,274 hectáreas.

Segundo semestre

La SENER supervisó el ejercicio de los permisos de importación de hidrocarburos que se encuentran vigentes a través de la revisión de los reportes que presentan los permisionarios y los que le remiten a la Agencia Nacional de Aduanas de México, y mediante la realización de requerimientos de información a los permisionarios.

La CFE firmó 3 convenios:

- El 27 de octubre de 2022 con la empresa New Fortress para adquirir la Central Turbogás Amaunet en La Paz, Baja California Sur, con el fin asegurar el suministro de gas natural para las plantas de la CFE en la misma región.
- El 30 de agosto de 2022 con la compañía TC Energía, para la construcción del gasoducto Puerta al Sureste, para atender la demanda de energía en la región sureste de México.
- El 23 de noviembre de 2022 con la empresa Engie para el desarrollo de la expansión del gasoducto Mayakán, que incrementará la infraestructura de transporte, el suministro de gas a las dos nuevas centrales de generación Mérida IV y Valladolid IV.

La CONABIO, en su calidad de agencia técnica del proyecto “Fostering sustainable, legal and traceable use and trade of wild native species in México” cuyo objetivo principal es: promover el uso y comercio sustentable, legal y trazable de especies nativas silvestres con el fin de reducir la pérdida de biodiversidad y mejorar los medios de vida en paisajes seleccionados en todo México;^{9/} aportó comentarios técnicos para la identificación de especies prioritarias, áreas de intervención, desarrollo de bases de datos, diseño del programa de trabajo y actividades para atender cada componente del proyecto (1. Integridad ecosistémica; 2. Gobernanza y Comercio; 3. Inspección y Vigilancia, y 4. Monitoreo y Difusión).

Por su parte, la SEBIEN entregó la cantidad de 10.3 millones de plantas a los sujetos de derecho del Programa Sembrando Vida, durante el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2022.

La CONAGUA llevó a cabo gestiones administrativas para las contrataciones referentes a: construcción del Canal Centenario; Proyecto Baluarte Presidio, Presa Santa María; construcción de la Presa de almacenamiento Picachos y Zona de Riego, Proyecto Baluarte Presidio 2a Etapa.

Asimismo, en el segundo semestre de 2022, la CONAGUA continuó con los siguientes proyectos: Modernización del Acueducto Río Colorado Tijuana (1ra etapa), para garantizar el suministro de 5.3 m³ de agua potable; construcción de infraestructura para el suministro de agua en bloque para las comunidades Yaqui, Sonora (construcción de la primera fase); Construcción de la presa Libertad; Construcción del acueducto El Cuchillo II en Nuevo León; construcción de acueducto de 34 km de longitud de la Presa Picachos en el Municipio de Mazatlán, Sinaloa a la Cabecera Municipal de Concordia, Sinaloa, con la integración de una Planta Potabilizadora con capacidad de 83 l/s, Equipo de Bombeo, Tanque Elevado

^{9/} Ver: <https://www.thegef.org/projects-operations/projects/10689>

y los ramales para abastecimiento en dicha Cabecera y once comunidades aledañas del municipio Concordia.

La SEMARNAT promovió el uso sustentable de especies mexicanas, a través de la emisión de 67 Opiniones Técnicas sobre aprovechamiento silvestre y cría en cautividad de 17 especies listadas en los Apéndices de la CITES^{10/} y 8 especies no listadas, en las que se incluye, la candelilla (*Euphorbia antisiphilitica*), borrego cimarrón (*Ovis canadensis*), árboles maderables (*Swietenia macrophylla* y *Guaiacum sanctum*), tortugas dulceacuícolas (*Staurotypus triporcatus*, *Claudius angustatus*, *Kinosternon integrum*, *K. acutum*, *K. scorpoides*, *K. lecuostomum*, *Rhinoclemmys ruibda*, *R. pulcherrima*, *R. aerolata* y *Trachemys scripta*), almeja (*Tivela stultorum*), peces de ornato (*Opistognathus rosenblatti*, *Holocanthus passer*, *Pomacanthus zonipectus* y *Chromis limbaughi*), rana pinta (*Lithobates foreri*), reptiles (*Ctenosaura pectinata*, *Phrynosoma asio*, *Heloderma horridum* y *Chelydra rossignonii*) y totoaba (*Totoaba mcdonaldii*).

Los principales proyectos apoyados fueron: Manejo de residuos sólidos, Manejo integral del fuego para la conservación de ecosistemas, Restauración del hábitat acuático y terrestre, Saneamiento de ecosistemas acuáticos y Protección de playas de anidación de tortugas marinas.

Estrategia prioritaria 1.3.- Facilitar la participación laboral de las mujeres en igualdad de oportunidades en empleos más productivos y con mejores salarios

Primer semestre

Con el objetivo de contribuir al bienestar social e igualdad mediante el mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las madres, padres solos o tutores que trabajan, que buscan empleo o estudian, para que cuenten con facilidades para encargarse del cuidado y atención infantil, durante el primer semestre de 2022, el IMSS realizó 102 reuniones con 70 empresas diferentes para promover y dar seguimiento al interés por el esquema de guarderías en Empresa.

Asimismo, el IMSS recibió 74 cartas de manifestación de interés para ampliar capacidad instalada, al realizar el análisis de suficiencia presupuestaria, 40 son viables, 22 se encuentran en evaluación y 12 resultaron inviables. De las 40 viables, 7

^{10/} Los apéndices CITES son listas de especies clasificadas en diferentes niveles según el grado de amenaza generado por el comercio internacional. Se clasifican en tres niveles: Apéndice I, II y III. El Apéndice I incluye especies en peligro de extinción y cuyo control de comercialización es bastante estricto. Los Apéndices II y III incluyen especies que no necesariamente están en peligro de extinción, pero cuyo comercio debe ser controlado para garantizar su supervivencia.

cuentan con viabilidad arquitectónica (191 lugares), 24 se encuentran en espera del proyecto arquitectónico por parte de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (638 lugares) y 9 fueron inviables.

Por parte de la SEP se otorgaron apoyos para la operación de los Centros de Desarrollo Infantil en proceso de regularización, mediante el PEEI. Así como apoyos para la operación de los Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia, mediante el PEEI. Y del PEEI¹¹⁷ que proporciona atención a las necesidades de seguridad y protección civil en 202 Centros de Atención Infantil de la SEP.

Por su parte, el ISSSTE con el fin de salvaguardar la seguridad de la niñez mexicana, trabajó en el análisis técnico-estructural de las estancias cerradas por cuestiones de protección civil para su posible incorporación en la prestación del servicio.

- El 28 de enero de 2022 visitó la Estancia Infantil 152 ubicada en Calle Ramón Prida esquina avenida del Taller, No. 41, Col. Álvaro Obregón, Alcaldía Venustiano Carranza, CDMX; por dictamen estructural se determinó que no cumple con los criterios de seguridad de las Normas Técnicas para Diseño por Sismo, por lo que no es posible reabrir al servicio.
- El 6 de abril de 2022 asistió a la Estancia Infantil 20 ubicada en Ignacio Ramírez No. 6, Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc en la CDMX, la cual presenta daño estructural severo, ocasionado por la construcción de un edificio aledaño, por lo que determinó que no es posible reabrir al servicio.
- Ese día también visitó la Estancia Infantil 56 ubicada en Calle Cedro No. 299, Col. Santa María la Ribera, Alcaldía Cuauhtémoc en la CDMX. El dictamen estructural determinó que el inmueble es inhabitable ya que no cumple los requisitos indispensables de seguridad y protección civil para atender a la población infantil. Se sugirió derribar y volver a construir el inmueble.
- El 8 de marzo de 2022 acudió a la Estancia Infantil 128 ubicada en Calle Segunda Avenida Norte No. 37, Col. Centro en Tapachula, Chiapas. Como resultado del dictamen a la estructura de la EBDI 28, se confirmó que el inmueble presenta un problema de diseño estructural, por lo que se confirma que no se cumple con la normatividad vigente en materia de seguridad estructural y por lo tanto el inmueble no puede ser destinado para el uso de estancia infantil.

Al primer semestre de 2022, la SEBIEN reportó que a través de la modalidad de Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras (Modalidad A) del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, se entregaron apoyos económicos directamente a las madres, padres

¹¹⁷ La información se genera mediante las bases de datos de beneficiarios que entregan las autoridades estatales a la Dirección General de Desarrollo Curricular, las cuales son publicadas en el portal de la Subsecretaría de Educación Básica.

solos o tutores, brindándoles la libertad para decidir dónde les resulta más conveniente llevar a sus hijos e hijas a recibir cuidados de primera infancia, ya sea que asistan a los centros de atención y educación ya establecidos o bien los dejen a cargo de alguna persona cuidadora.

Segundo semestre

El IMSS realizó 121 reuniones de promoción y seguimiento con 77 empresas y organizaciones agrícolas interesadas en establecer guarderías en los Esquemas Guardería en Empresa y Guardería en el Campo.

Asimismo, determinó la viabilidad de 19 solicitudes de ampliación de capacidad instalada, de las cuales, al cierre del segundo semestre de 2022, 11 cuentan con viabilidad arquitectónica.

Durante el mes de diciembre de 2022, el INMUJERES trabajó con ONU Mujeres y el Colegio de México para que se realice una plataforma de visualización geográfica de la oferta de servicios de cuidados a nivel nacional.

En el marco del Acuerdo de Colaboración con el Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, se elaboraron documentos bajo el proyecto “Asistencia técnica para la implementación de un modelo para la reparación del impacto de las políticas neoliberales en la vida de las mujeres: cuidado, autonomía económica y paz”, los cuales incluyen un análisis de empoderamiento y bienestar de las mujeres y un análisis de la “Estrategia territorial para la reactivación de la autonomía y el empoderamiento económico (nodos territoriales)” en el cual se realiza una vinculación entre la atención de la demanda de cuidados y el aumento de la empleabilidad de las mujeres.

La SEP, en el PEEI, proporcionó atención a las necesidades de seguridad y protección civil en 202 Centros de Atención Infantil (CAI). En el ciclo escolar 2021-2022 atendió a 12,024 niños lactantes y de maternal, así como a 15,084 de educación preescolar.

El PEEI capacitó a 25,671 agentes educativos de educación inicial en 31 entidades federativas, en las cuales no se incluye a Querétaro que decidió no ser beneficiado por el PEEI. Se capacitó a 4,686 agentes educativos del programa Visitas a los Hogares, lo que benefició a 6,200 estudiantes de 17 entidades federativas. Con estas acciones se incrementó 1.1% la cobertura respecto del ciclo escolar anterior.

El ISSSTE llevó a cabo el Análisis técnico-estructural de las estancias cerradas por cuestiones de protección civil para su posible incorporación en la prestación del

servicio, por lo que concluyó que cuatro estancias presentan un daño estructural y no es posible reabrir el servicio, las cuales son: EBDI 20, EBDI 56, EBDI 128 y EBDI 152.

La STPS en materia de la certificación en la NMX025,^{12/} realizó, durante el segundo semestre del 2022, 124 acciones de difusión y asesoría en 82 empresas, organizaciones e instituciones públicas y privadas para implementar buenas prácticas laborales sobre temas de inclusión, igualdad y no discriminación, beneficiando a 123,553 personas, de las cuales 64,819 son mujeres (52.5%) y 58,734 son hombres (47.5%).

En el mismo periodo se llevaron a cabo 77 sesiones de asesoría virtual a 121 centros de trabajo interesados en participar en la obtención del Distintivo en Responsabilidad Laboral en la especialidad Igualdad laboral y corresponsabilidad trabajo-familia, beneficiando a 20,293 personas trabajadoras, de las cuales 8,556 (42.2%) son mujeres y 11,737 (57.8%) son hombres.

La SE concluyó el Programa Fábrica Digital, que consiste en promover la transformación digital, la adopción de las Tecnologías de la Información, y la innovación de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) mexicanas, mediante capacitaciones, mentorías y consultorías para generar talento humano especializado; así como brindar un apoyo a proyectos piloto tecnológicos para incrementar el valor de las PYMES.

El programa consistió en brindar a las PYMES:

- i. Evaluación de Madurez Digital e innovación.
- ii. Mentoría y consultoría especializada.
- iii. Transferencia de conocimiento.
- iv. Proyectos tecnológicos piloto.
- v. Creación de Mapa de Ruta de transformación digital.

En colaboración con la STPS y la empresa Cisco, la SE presentó el programa Habilidades Digitales para las Mexicanas del Siglo XXI, dirigido a mujeres mayores de 16 años con el objetivo de cerrar la brecha digital de género, al promover la alfabetización y especialización tecnológica por medio de cursos gratuitos orientados a conceptos básicos del mundo digital, hasta cursos más especializados como son la programación y el manejo de redes. Al segundo semestre se registraron 5,005 mujeres, lo que equivale a 62,076 horas de capacitación.

De igual manera, la SE implementó en 2022 el programa de capacitación en habilidades para la exportación dirigido a mujeres emprendedoras y empresarias

^{12/} La norma se refiere a que los centros de trabajo cuenten con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, para favorecer el desarrollo integral de las y los trabajadores. Para mayor detalle consultar: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5411973&fecha=19/10/2015#gsc.tab=0

en alianza con UPS México. Asimismo, en colaboración entre la SE y L'Oréal, se puso en marcha un programa de capacitación en habilidades empresariales y digitales para las personas graduadas de Belleza por un Futuro, que tengan proyectos de emprendimiento o sean empresarias.

En dicho programa, que se inauguró el 12 de agosto y concluyó el 9 de septiembre del 2022, se profundizó sobre educación financiera, estrategia de ventas, comercio electrónico, costos, inventarios y demás temas sobre la creación, desarrollo y fortalecimiento empresarial. Se contaron con 404 registros, una asistencia de 120 y 37 mujeres fueron acreedoras de su constancia, al asistir a las cinco sesiones.

El INMUJERES mediante la implementación de la “Estrategia Territorial para la Reactivación de la Autonomía y el Empoderamiento Económico” en coordinación con las instancias para las mujeres en las entidades federativas, instalaron 128 nodos de empoderamiento económico – 4 por cada entidad federativa – a través de los cuales se brindó acompañamiento y asesoría a mujeres que participaran en alguna actividad productiva.

En estos nodos, INMUJERES brindó capacitaciones de temas como emprendimiento, costeo de productos, economía social y solidaria, educación financiera, entre otros.

En el periodo de julio a diciembre de 2022, atendió a más de 20,000 mujeres de todos los estados de la república, quienes participaron en talleres, capacitaciones, asesorías individuales o que fueron vinculadas con otras dependencias o servicios.

De manera conjunta, la CONDUSEF y la SHCP operaron y brindaron seguimiento al Programa MTD. Las actividades comprendidas durante el segundo semestre fueron las siguientes:

- Calendarización de la segunda edición del año 2022.
- Actualización al temario conforme las solicitudes de los aliados implementadores: el INMUJERES a través del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), el CECATI 81 y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).
- Envío de la encuesta inicial para la inscripción del programa y envío de cortes para cotejo.
- Ajuste de errores en inscripción.
- Seguimiento de asistencia en las Sesiones Magistrales.
- Seguimiento a los aliados implementadores del proyecto.

El SAT impartió talleres y capacitación en materia de cultura contributiva, considerando el desarrollo de los siguientes temas generales:

- Cultura Contributiva.
- Desmitificación de Impuestos.
- Regímenes Fiscales de personas físicas.
- Inscripción al RFC.
- Medios de autenticación (e. firma, entre otros).
- Declaración personas físicas.
- Plataformas Tecnológicas.
- Factura 4.0.
- Timbrado de nómina.

De julio a diciembre de 2022, se dieron asesorías fiscales y apoyo en trámites al RFC, promoviendo la formalidad en los siguientes sectores:

- Unión Local de Productores de Caña de Azúcar en los Estados de Veracruz, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí y Chiapas, 62 eventos y realizando 6,779 trámites.
- Federación de Comerciantes de Morelos A. C., 1 evento, realizando 70 trámites.
- Becas para el Bienestar “Benito Juárez”, 62 eventos, realizando 548 trámites.
- Ferias laborales, 26 eventos, realizando 2,174 trámites.
- Eventos especiales (Proyectos: “Original en su edición 2022” y “Municipio de Pinotepa Nacional”) 7 eventos, con 214 trámites y 48 asesorías
- Eventos con Instituciones, 11 eventos, con 2,017 trámites.
- Evento con migrantes, 4 eventos, con 75 inscripciones al RFC.
- Atención a Comunidades Indígenas: San Francisco Periban y Zacan, (Edo. de Michoacán) 1 evento con 4 trámites.

Durante el segundo semestre 2022, el SAT tuvo a su cargo 14 mesas de trabajo con 37 distintas agrupaciones de los 4 medios de transporte.

En las mesas de trabajo se:

- Aclararon las dudas respecto a la emisión de la factura con el complemento Carta Porte.
- Escucharon peticiones respecto a la implementación del complemento Carta Porte.
- Realizaron revisiones al complemento Carta Porte para valorar ajustes.
- Analizaron los planteamientos enviados en las sesiones de trabajo.
- Realizaron acuerdos para la implementación y mejoras de los instructivos de llenado del CFDI al que se le incorpora el complemento Carta Porte, así como de las Preguntas Frecuentes, lo anterior considerando la operación de cada uno de los distintos medios de transporte.
- Estableció prórroga en cuanto al periodo de adaptación del uso de la factura de tipo ingreso o traslado con complemento Carta Porte.

- Acordaron establecer facilidades administrativas respecto a la emisión de la factura con complemento Carta Porte.

De julio a diciembre 2022, el SAT realizó actualizaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 aplicables para el CFDI con complemento Carta Porte.

Además de simplificar el llenado del CFDI con complemento Carta Porte, lo anterior derivado de los acuerdos de las mesas de trabajo que se llevaron a cabo. Asimismo, en actualizar los servicios de facturación gratuita que ofrece el SAT donde se incluye la versión 4.0 de CFDI, el complemento Carta Porte, Comercio Exterior entre otros para dar cumplimiento a la Reformas 2023.

El 8 de septiembre de 2022, la CONSAR y el IMSS suscribieron un Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa para el Intercambio de Información.

El 12 de octubre de 2022, el Gobierno del Estado de Veracruz y el IMSS firmaron un Convenio de Intercambio de información en materia fiscal y administrativa.

Ambos instrumentos se suscribieron con el propósito de establecer las bases generales y mecanismos para el intercambio de información tendente a la verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales y administrativas a cargo de sujetos pasivos.

El IMSS promovió la reforma al último párrafo del artículo 32D, para incluir que todo proveedor de gobierno de los 3 niveles y de los 3 poderes, así como cualquier persona física o moral que reciba y ejerza recursos públicos federales, debe autorizar al IMSS y al SAT a hacer público el resultado de su Opinión del Cumplimiento.

Dicha reforma fue publicada en el DOF el 12 de noviembre de 2021 y entró en vigor a partir del 1 de enero de 2022.

A efecto de fomentar la transparencia en las relaciones contractuales, ya sean públicas o privadas, el IMSS puso a disposición de los particulares mediante el Buzón IMSS la opción de autorizar a un tercero – a través de la firma electrónica – la consulta a su Opinión del Cumplimiento.

Consecuentemente, a partir del 23 de septiembre de 2022 resulta posible conferir al IMSS autorización para que éste haga público el resultado de la consulta de Opinión del Cumplimiento y, adicionalmente, autorizar a un tercero a consultarla.

Asimismo, se implementaron medidas para que, en ambos casos, la autorización pueda revocarse en cualquier momento:

En la misma fecha se liberó en la página del IMSS el nuevo servicio denominado “Consulta de la Opinión Pública”. Asimismo, se desplegaron las Estrategias de

Soporte y Atención a través del minisitio electrónico del Buzón IMSS y la campaña de atención telefónica.

Se arrancó el nuevo minisitio de Opinión del Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022 ^{p/}	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	1.1 Diferencia de la tasa de ocupación entre hombres y mujeres.	32.9 (2018)	31.4	29.0	30.8	30.6 ^{*/}	30.6
Parámetro 1	1.2 Tasa de informalidad laboral 1 (TIL1).	56.5 ^{*/} (2018)	56.3	54.4	55.8	55.5 ^{*/}	Descendente
Parámetro 2	1.3 Número total de corresponsales y cajeros por cada 10 mil adultos.	10.2 ^{*/} (2018)	10.7	11.0	11.5	11.4 ^{x/}	Ascendente

Nota:

- NA: No aplica.
- +/: La diferencia con la publicación en el DOF (56.7) se debe a cambios en cifras preliminares.
- ^/: La diferencia con la publicación en el DOF (10.8) se debe a actualizaciones de cifras de la CNBV.
- p/: Cifras preliminares:
 - */ Los resultados reportados corresponden a cifras con corte al cierre del tercer trimestre de 2022.
 - x/ Estos resultados corresponden a cifras con corte al cierre del segundo trimestre de 2022.

Objetivo prioritario 2. Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país

Este objetivo tiene como compromiso la promoción de acciones y estrategias que faciliten el acceso de nuevas empresas en los mercados y que, bajo un esquema de reducción de costos y barreras de entrada, permita la estancia de las más

productivas. También, se incluyen acciones que mejoran la capacidad de crecimiento y productividad de las ya existentes.

Se busca que la banca de desarrollo impulse el acceso a los servicios financieros para que las empresas con capacidad de crecimiento tengan mayores posibilidades de financiar tecnologías y bienes de capital que les permitan ser más productivas en un entorno cada vez más competitivo.

La capacitación constante contribuye al desarrollo de habilidades gerenciales y la educación financiera permite que las empresas puedan manejar de mejor manera su capital, organización interna o la calidad de sus productos y servicios. De igual forma, el desarrollo de habilidades digitales brinda mayores oportunidades para incrementar las ventas, acceder a nuevos mercados y aprovechar los tratados comerciales de los que forma parte nuestro país.

La simplificación de procesos legales y regulatorios facilita la expansión de empresas y permite su libre entrada y salida del mercado, la implementación de mecanismos para que las personas y las empresas obtengan solución a una queja o algún trámite y colaborar con gobiernos locales para que en sus regulaciones se cumpla con los principios de la política de mejora regulatoria, son elementos necesarios para permitir el crecimiento de las empresas y de la economía.

Resultados

Primer semestre

Durante el primer semestre de 2022, la SHCP llevó a cabo estrategias para aumentar el tamaño del fondo de pensiones y fomentar su participación en el mercado de capital privado en México para incidir en su profundización. En mayo de 2022, los recursos administrados por las AFORE ascendieron a 5,081,495 mdp, lo que representó el 18.4% del Producto Interno Bruto (PIB).

A mayo de 2022, la SHCP reportó un incremento de la inversión en más de 36,337 mdp en capital privado a través de Instrumentos Estructurados respecto al cierre de 2021, un aumento superior al 10.4%, mientras que, al cierre de mayo de 2022, las AFORE contaban con una capacidad disponible de 371,649 mdp en Instrumentos Estructurados.

A través de la Banca de Desarrollo y con el fin de diseñar e implementar estrategias de educación financiera sobre los productos y servicios básicos, durante el primer semestre de 2022, el BABIEN capacitó a 2,768 personas que atenderán las

ventanillas de las nuevas sucursales, incluyendo a los aspirantes a ingresar en la atención en sucursales.

De la misma manera, el BABIEN impartió 26,249 cursos y objetos de aprendizaje, distribuidos a través de las redes sociales de la marca L@Red de la Gente, entre las que destacan: tips para el ahorro y lecciones sobre dinero para niños, entre otros.

La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) en vinculación y con base en el Convenio de Colaboración signado con la SEBIEN, elaboraron cursos de capacitación financiera como mitigantes de riesgo para el Programa Crédito Seguro, tales como: “Educación financiera”, “Administrando mi negocio o empresa (administración empresarial)”, “Cómo llevar el registro de mi negocio o proyecto productivo (Contabilidad y gestión financiera)”, “Determinación de precios del producto o servicio” y destacando el curso “Educación Financiera para el Crédito Seguro”^{13/}.

De acuerdo con la Banca de Desarrollo, el 22 y 23 de junio se realizó la tercera y última jornada de capacitación del Curso de Educación Financiera, con el apoyo de las Coordinaciones Regionales, Agencias Estatales y Agencias de Crédito Rural. Por lo que se capacitó un total de 2,370 personas, con lo cual se superó la meta programada al ubicarse en 134%.

Por su parte, BANCOMEXT en materia de información y asistencia técnica, a junio 2022, tuvo disponibles para consulta 8 e-books. De igual forma, se enviaron 6 boletines bajo el nombre de Ideas PYMEX – BANCOMEXT, donde se plasmaron temas de negocios y comercio exterior, beneficiando a más de 5,450 personas.

La CONDUSEF al primer trimestre de 2022, a través del Sistema Educación Financiera en tu Institución (SEFI) registró 35 nuevas instituciones para dar un total de 522 instituciones participantes. Para el mismo periodo, se llevó a cabo el Diplomado en Educación Financiera, Generación 41, que contó con 60,976 participantes y 29 grupos.

El 4 de mayo de 2022, la CONDUSEF presentó la visión de la 15ª edición de la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF), a la fecha se cuenta con la participación de 47 instituciones en la Sede Central Virtual.

Además, de enero a junio de 2022, la CONDUSEF impartió 3 talleres para formador de formadores en Educación Financiera, formando a 214 personas y, fue impartido del 14 de marzo al 6 de junio de 2022 la primera edición 2022 del Programa “Mujeres en la Transformación Digital”.

^{13/} Ver: <http://148.245.1.85/moodle/login/index.php>

Como parte de la estrategia de apoyo a las MIPYMES del país, la SE realizó 18 talleres en Facebook Live con una audiencia en vivo de 5,191 personas y más de 168 mil reproducciones en sus tres ejes temáticos: comercio electrónico, agregadores de pagos y marketing digital.^{14/}

En la plataforma Data México de la SE, en la sección de perfil de países se permite analizar las dinámicas de comercio exterior, inversión extranjera directa, remesas y migración entre México y más de 200 países. También se incorporaron datos de comercio exterior proporcionados por BANXICO y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en gráficas de comercio exterior en perfil geográfico y de productos.

Por otra parte, con el fin de simplificar los procesos legales y regulatorios que faciliten la expansión de empresas y permitan su libre entrada y salida del mercado, la CONAMER, al cierre del primer trimestre de 2022, certificó al municipio de Muñoz de Domingo Arenas del estado de Tlaxcala en el Sistema Rápido de Empresas (SARE)^{15/}.

De igual manera, la CONAMER certificó a cinco municipios en el Programa de Reconocimiento y Operación del SARE (PROSARE): San Cristóbal de las Casas, Chiapas; San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; Cortázar, Guanajuato; Chihuahua, Chihuahua; y Ensenada, Baja California. Y del Programa de Reforma a Sectores Prioritarios (PROREFORMA) certificó: Nicolás Romero, Estado de México; Tlanalapa, La Misión, Apan, San Bartolo Tutotepec y Atotonilco el Grande, del Estado de Hidalgo.

El Registro Nacional de Visitas Domiciliarias (RENAVID) es una herramienta que tiene por objeto otorgar seguridad jurídica y transparencia, así como facilitar el cumplimiento regulatorio de las empresas y la ciudadanía, en cumplimiento al artículo 55 de la Ley General de Mejora Regulatoria. Al periodo de reporte se tienen en la APF y Organismos Autónomos Federales un total de 521 inspecciones y 4,907 inspectores^{16/}.

^{14/} En la página de YouTube de la SE es posible reproducir los talleres: <https://www.youtube.com/c/secretariadeeconomia>

^{15/} Ver: <https://conamer.gob.mx/certificaciones/Programas>

^{16/} Ver: <https://catalogonacional.gob.mx/Buscador>

Segundo semestre

En noviembre de 2022, las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE) operaron recursos por 5 billones 147 mil 712 mdp, que representaron 18.5% del PIB y 29.9% del ahorro interno.

A noviembre de 2022, se incrementó la inversión en 64,472 mdp en capital privado respecto al cierre de 2021, con un aumento superior al 19%.

Las AFOREs son el principal participante en el mercado de deuda de largo plazo y mantienen una posición del 41.4% y 53.4% en bonos gubernamentales de largo plazo a tasa fija y real, respectivamente.

El financiamiento de las AFORES a empresas mexicanas de distintos tamaños y sectores alcanzó 1 billón 689 mil 958 mdp (6.1% del PIB).

La SHCP impulsó la capacitación de 2,720 personas para atender las ventanillas de las nuevas sucursales del BABIEN, durante el segundo semestre de 2022.

NAFIN continuó con el Programa de Asistencia Técnica para apoyar a empresas a nivel nacional en dos vertientes: empresas en etapa de formación y empresas en etapa de consolidación, el objetivo fue identificar áreas de fortalecimiento en su operación para incrementar su desarrollo y perfilarlas para acceder a esquemas de financiamiento de la Red de Intermediarios Financieros.

La FND en colaboración con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), llevaron a cabo el curso de educación financiera para el Crédito Seguro, con la capacitación de 2,370 personas.

Durante el segundo semestre del 2022, la SHCP llevó a cabo la autorización de las ITF de conformidad con la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, por lo que resolvió solicitudes de autorización de ITF, en línea con la normatividad, contribuyendo a la protección al consumidor, y con ello, sumar a la inclusión financiera.

El 14 de diciembre de 2022, celebró la Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Grupo de Innovación Financiera como la instancia de consulta, asesoría y coordinación que tiene por objeto establecer un espacio de intercambio de opiniones, ideas y conocimiento entre el sector público y privado para conocer innovaciones en materia de tecnología.

Durante el segundo semestre de 2022, la CONAMER certificó a 7 municipios en el SARE.

El Registro Nacional de Trámites y Servicios de la CONAMER llevó a cabo 5,893 Trámites y Servicios en la APF.

Al periodo de reporte, el RENAVID, llevó a cabo 548 inspecciones y 5,500 inspectores asistieron a la APF y Organismos Autónomos Federales.

Actividades Relevantes

Estrategia prioritaria 2.1.- Mejorar las condiciones de acceso a financiamiento para aumentar la productividad de las empresas

Primer semestre

Se llevaron a cabo diversas reuniones con los directores generales de las AFORE y con otros actores del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) para diseñar estrategias para incrementar el fondo administrado y se realizaron las siguientes actividades:

- El primero de enero de 2022 entró en vigor la nueva comisión promedio que cobran las AFORE de 0.566%, lo que significó una reducción de 24 puntos base, respecto a la comisión cobrada en 2021 de 0.808%.
- Se celebró la Primera Feria Regional de Afores Mérida 2022, con la finalidad de promover la cultura del ahorro.
- Fue lanzado el portal AforeWeb para dar acceso a más personas a los servicios de las AFORE y reducir la brecha digital.
- Se puso en marcha un número telefónico exclusivo para la localización y diagnóstico de la cuenta AFORE de mexicanos repatriados.
- Para promover la flexibilización del régimen de inversión y fortalecer las inversiones socialmente responsables de los Fondos de Pensiones, se trabajó un proyecto de reingeniería de la Circular Única Financiera (CUF) que persigue, entre otros objetivos:
 - Fomentar la inversión en PYMES a través del mercado de deuda.
 - Fortalecer la consideración de los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) dentro de la Administración del Riesgo Financiero y en las decisiones de inversión de las AFORE.
 - El 29 de marzo de 2022, se publicaron en el DOF modificaciones a las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro para favorecer el financiamiento de empresas mexicanas de alta capitalización a través de Fondos Mutuos con estrategias activas cuyos subyacentes sean acciones de estas.

Para fortalecer la operación del SAR, mediante la inversión de las AFORE en capital privado a través de Instrumentos Estructurados, se publicó el 29 de marzo de 2022

en el DOF modificaciones a la CUF, donde se realizaron precisiones sobre los costos totales máximos al invertir en Instrumentos Estructurados.

La SHCP como parte de sus facultades y con el fin de robustecer el marco regulatorio aplicable en materia de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT), al primer trimestre de 2022 llevó a cabo las siguientes acciones:

- Permitir que las instituciones de crédito puedan obtener los datos de identificación de personas refugiadas en México y personas mexicanas repatriadas, del documento oficial expedido por el Instituto Nacional de Migración (INM) que acredite la internación o regular estancia de las personas refugiadas, sin que sea necesario presentar adicionalmente el pasaporte o tarjeta pasaporte y de la Clave Única de Registro de Población Temporal a que se refiere el Instructivo Normativo para la Asignación de la Clave Única de Registro de Población (CURP);
- Adicionar los supuestos de inclusión y eliminación de la Lista de Personas Bloqueadas (LPB) a aquellos contribuyentes a que se refieren los párrafos cuarto y sexto del Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; y,
- Establecer las obligaciones en PLD/FT para la emisión de tarjetas prepagadas denominadas en moneda nacional en favor de las personas extranjeras que ingresen al país.

Segundo semestre

La SHCP continuó con las acciones de Inclusión Financiera para acercar el sistema de pensiones a todos los sectores de la población mexicana y acortar la brecha de desigualdad y desconocimiento que les impiden tener las mejores condiciones de retiro y vejez.

Durante la segunda “Feria Regional de AFORES 2022” celebrada del 28 al 31 de julio en la CDMX, se contó con la participación de las 10 AFORES y más de 13 instituciones para acercar trámites y servicios a las personas trabajadoras y promover la cultura del ahorro, posibilitando más de 35 mil interacciones con personas trabajadoras. Estas medidas permitieron aumentar los recursos de los fondos.

Para fortalecer la operación del SAR, mediante la inversión de las AFORE en capital privado y para evaluar las modificaciones y adiciones a la normatividad en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, se realizaron las siguientes actividades:

- Con el objeto de favorecer la inversión de las Sociedades de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro (SIEFORES) en proyectos productivos,

el 27 de septiembre de 2022 se publicaron en el DOF modificaciones a las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los SAR que incorporan la posibilidad de invertir en Emisiones realizadas por PYMES^{17/}.

- Para atender las necesidades de las carteras de inversión de las SIEFORES, dichas modificaciones introducen la posibilidad de transferir instrumentos de deuda entre SIEFORES a través de sistemas de negociación extrabursátil, con objeto de propiciar mejores condiciones de mercado y favorecer la liquidez y las valuaciones de dichos instrumentos, fortaleciendo el desarrollo del mercado financiero nacional.

Asimismo, se realizaron ajustes a fin de mejorar la administración de liquidez por exposición en instrumentos derivados y que los funcionarios de las SIEFORES:

- En equipos de inversión, que incidan en una mayor tasa de reemplazo a las personas trabajadoras al momento de su retiro.
- Asuman una formación y certificación internacional en materia de factores ambientales, sociales y de gobernanza para gestionar el impacto del cambio climático sobre las inversiones y cumplir el compromiso de México en la 21 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en 2016.

La SHCP fortaleció el marco regulatorio aplicable en materia de PLD/FT a efecto de:

- Permitir que las instituciones de crédito puedan obtener los datos de identificación de personas refugiadas en México y personas mexicanas repatriadas, del documento oficial expedido por el INM que acredite la internación o regular estancia de las personas refugiadas, sin que sea necesario presentar adicionalmente el pasaporte o tarjeta pasaporte y de la CURP Temporal a que se refiere el Instructivo Normativo para la Asignación de la CURP;
- Fortalecer el marco legal respecto del intercambio de información que las instituciones de crédito pueden realizar;
- Adicionar los supuestos de inclusión y eliminación de la LPB a aquellos contribuyentes a que se refieren los párrafos cuarto y sexto del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación y,
- Establecer las obligaciones en PLD/FT para la emisión de tarjetas pre-pagadas denominadas en moneda nacional en favor de las personas extranjeras que ingresen al país.

^{17/} Para mayor detalle consultar el DOF: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5665517&fecha=27/09/2022#gsc.tab=0

Estrategia prioritaria 2.2.- Impulsar el desarrollo de habilidades gerenciales y financieras dentro de las empresas del país

Primer semestre

La SHCP, en el primer semestre de 2022, impulsó estrategias de educación financiera, así como de herramientas digitales y sus beneficios fueron dirigidos a las empresas a través de la participación en los Órganos de Gobierno de NAFIN y BANCOMEXT, así como en su carácter de coordinadora sectorial.

Asimismo, NAFIN implementó un programa de Asistencia Técnica para apoyar a 320 empresas a nivel nacional. En tanto BANCOMEXT ofreció capacitación en materia financiera y en el comercio exterior sin costo y accesible a través de plataformas e-learning o presencial, a junio de 2022 se contó con 15 cápsulas de educación financiera y 29 cursos en línea sobre temas financieros y temas gerenciales.

Por otra parte, la SE a través de su plataforma Artesanal MX, permitió que las personas microempresarias aprovecharan los canales de venta y distribución de Mercado Libre, así como las oportunidades de ventas en línea como herramientas digitales para el desarrollo de sus unidades económicas.

Segundo semestre

La SHCP impulsó el diseño e implementación de estrategias de educación financiera, así como de herramientas digitales y sus beneficios dirigidos a las empresas, a través de la participación en los Órganos de Gobierno del BABIEN, así como en su carácter de coordinadora sectorial.

Por su parte, BANCOMEXT ofreció capacitación especializada en materia financiera y en el comercio exterior sin costo y accesible a través de plataformas e-learning o presencial, al segundo semestre de 2022, se cuenta con 15 cápsulas de educación financiera y 29 cursos en línea sobre temas financieros y temas gerenciales. Adicional, se realizaron 14 sesiones de Webinar, con más de 2,000 asistentes.

La CONDUSEF, al cierre de 2022, sumó 107,548 participantes del Diplomado en Educación Financiera.

Del 19 al 28 de octubre de 2022, la misma dependencia llevó a cabo la Semana Nacional de Educación Financiera en el sector educativo, y atendió a 1,315,568 personas en un formato híbrido. También contó con la participación de mexicanos en el exterior con actividades coordinadas por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y los Consulados de México, principalmente en Estados Unidos.

En 2022, la CONDUSEF impartió 10 talleres para formadores en Educación Financiera a través de los cuales se capacitó a 657 personas. En la fecha reportada se impartieron 7 talleres impactando a 443 personas.

Durante el segundo semestre del año 2022, la SE puso a disposición diversos talleres de manera virtual para las MIPYMES del país y el público en general, con lo cual se busca fomentar el uso de herramientas digitales.

A lo largo de este periodo se desarrollaron más de 20 talleres virtuales que abarcaron temas como: pagos digitales, ventas por internet, planeación de negocios, herramientas de productividad, entre otros, y se encuentran disponibles en las redes sociales de la SE.

En el marco de la iniciativa de “El Buen Fin 2022” se inscribieron más de 1,100 MIPYMES a la capacitación de cómo vender en línea^{18/}.

Estrategia prioritaria 2.3.- Impulsar la creación de nuevas empresas a través de la capacitación en el uso de la tecnología financiera, habilidades empresariales y plataformas digitales

Primer semestre

Durante el primer semestre de 2022, NAFIN, a través del esquema de Crédito PyMe Joven, mantuvo el apoyo por medio de la banca comercial para la creación y/o consolidación de sus empresas, mediante capacitación, asistencia técnica y financiamiento a jóvenes entre 18 a 35 años.

Entre la FND y la STPS se programaron reuniones para intercambiar información y llevar a cabo la aplicación de encuestas que permitan focalizar el crédito para los jóvenes.

Segundo semestre

La SHCP participó en el proceso de autorización de las ITF, con el propósito de incentivar y equilibrar el desarrollo de los participantes del mercado, brindar certeza jurídica y abonar al aumento de la inclusión financiera de las nuevas empresas.

En esa misma línea, se coordinó con las autoridades financieras competentes en la elaboración de proyectos sobre la regulación aplicable a las ITF para promover nuevas alternativas de financiamiento para las empresas.

^{18/} La información se encuentra disponible en: mipymes.economia.gob.mx

Estrategia prioritaria 2.4.- Impulsar la mejora regulatoria que promueva la creación de empresas formales

Primer semestre

Con el propósito de impulsar la competitividad de las MIPYMES, la CONAMER, en coordinación con los gobiernos locales, certificó a 11 municipios a través del PROSARE y del PROREFORMA. También implementó el Registro Nacional de Visitas Domiciliarias en las dependencias de la APF.

Segundo semestre

Los 7 municipios que la CONAMER certificó en el SARE fueron: Colula, Tototlán y Gómez Farías, Jalisco; Amaxac de Guerrero, Tlaxcala; Nopala de Villagrán, Hidalgo; Jilotepec y Nezahualcóyotl, Estado de México.

De igual manera certificó a 31 municipios en el PROSARE: Hopelchén, Campeche; Tapachula, Chiapas; Pueblo Nuevo, Durango; Chalco, Cuautitlán Izcalli, Rayón, Nicolás Romero, Tlalmanalco e Isidro Fabela, del Estado de México; Huanímaro, Acámbaro, Salvatierra, Abasolo, Uriangato y Moroleón del estado de Guanajuato; Tizayuca, Hidalgo; Guadalajara, Jalisco; Uruapan y Lázaro Cárdenas del estado de Michoacán de Ocampo; Guadalupe, Nuevo León; Querétaro, Querétaro; Tetla de la Solidaridad, Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala, Yauhquemehcan, Tlaxco, Xicohtzinco, Apizaco, San Pablo del Monte y Zacatelco del estado de Tlaxcala; y Mérida, Yucatán.

La CONAMER continuó desarrollando el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS), herramienta tecnológica que compila las regulaciones, trámites, servicios, inspecciones, verificaciones, visitas domiciliarias y protestas ciudadanas de los sujetos obligados, con el objeto de otorgar seguridad jurídica a las personas, dar transparencia, facilitar el cumplimiento regulatorio, así como fomentar el uso de tecnologías de la información.

El Registro Nacional de Trámites y Servicios es un inventario en línea, que contiene todos los trámites y servicios^{19/}, que incrementa la transparencia y certeza jurídica a los particulares^{20/}.

La CONAMER implementó el RENAVID que es una herramienta electrónica que tiene por objeto otorgar seguridad jurídica y transparencia, así como facilitar el cumplimiento regulatorio de las empresas y la ciudadanía, en cumplimiento al artículo 55 de la Ley General de Mejora Regulatoria.

^{19/} Los registros de trámites y servicios a los que hace referencia corresponden a la fracción II del artículo 39 de la Ley General de Mejora Regulatoria.

^{20/} Para mayor referencia consultar la siguiente liga electrónica: <https://catalogonacional.gob.mx/Home>.

La CONAMER inició los trabajos para la elaboración y revisión del módulo de Protesta Ciudadana dentro del portal del CNARTyS y realizó la propuesta de Lineamientos para la Protesta Ciudadana en la APF.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	2.1 Índice de facilidad para iniciar un negocio.	85.8 (2018)	85.9	86.1	ND	ND	87.5
Parámetro 1	2.2 Porcentaje de financiamiento interno al sector privado con respecto al Producto Interno Bruto.	36.5 ^{^/} (2018)	37.2	40.3	39.4	36.5 ^{+/}	Ascendente
Parámetro 2	2.3 Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales.	100.0 (2018)	97.7	100.3	94.1	92.1 ^{^/}	Ascendente

Nota:

- NA: No aplica.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible. Después de que se informaran internamente irregularidades en los datos de Doing Business 2018 y 2020 en junio de 2020, la gerencia del Banco Mundial detuvo el siguiente informe de Doing Business e inició una serie de revisiones y auditorías del informe y su metodología. En septiembre de 2021, la administración del Grupo Banco Mundial decidió discontinuar el informe Doing Business. Sin embargo, el sitio web de Doing Business continúa estando disponible públicamente como un archivo de conocimiento y datos.
- ^{^/}: La diferencia con la publicación en el DOF (34.7) se debe a cambios en cifras preliminares.
- ^{/p}: preliminares;
- ^{+/}: El resultado reportado para 2022 considera cifras con corte al cierre del segundo trimestre de 2022.
- ^{*/}: El resultado de 2022 corresponde a cifras con corte al tercer trimestre de 2022.

Objetivo prioritario 3. Impulsar la productividad general de la economía nacional a través de estrategias que mejoren el capital humano, la infraestructura y la innovación para aumentar el bienestar de las personas y empresas

El propósito principal de este objetivo es impulsar diferentes estrategias para tener un efecto transversal sobre la capacidad de producción de la economía y lograr un mayor crecimiento en la productividad de las personas y empresas.

El fortalecimiento de la red nacional de infraestructura terrestre facilita la conectividad logística de zonas estratégicas, cierra brechas entre regiones y contribuye a disminuir los costos de las empresas al fomentar la conexión entre mercados.

El impulsar acciones encaminadas a fomentar la innovación de las empresas, que promuevan la competitividad mediante el desarrollo de nuevos productos con mayor calidad o procesos más eficientes, las beneficiará en un mayor rendimiento que a su vez contribuirá al desarrollo de capital humano, mediante su formación y especialización.

Por otro lado, la eficiencia en el trabajo se relaciona directamente con la promoción y cuidado de la salud de la población, que por un lado reduce los costos económicos por ausentismo y atención de enfermedades crónicas, y por el otro, mejora la esperanza y calidad de vida de los habitantes.

Resultados

Primer semestre

Con el propósito de impulsar las estrategias del Gobierno Federal y fomentar la productividad y competitividad empresarial, NAFIN apoyó proyectos estratégicos y de inversión a través de financiamiento estructurado en primer piso.

La SICT puso en operación el entronque La Pila, en cruce del Libramiento Oriente de San Luis Potosí con la Carretera Federal 57 Querétaro–San Luis Potosí.

Asimismo, inició la operación de un tramo de 14.8 Km de la autopista Las Varas-Puerto Vallarta, así como 19.24 km de la ampliación a cuatro carriles de circulación de la autopista Pátzcuaro-Uruapan.

Mientras que en el Programa de Conservación y Mantenimiento 2022, Caminos y Puentes Federales realizó 284 procedimientos de contratación para el

mantenimiento de la infraestructura carretera de la red operada, adjudicándose 214 al cierre del primer semestre, lo que representó un monto de 1,752.4 mdp.

Destacan los trabajos de mantenimiento realizados en los tramos “Gómez Palacio-Corralitos, Torreón-Saltillo y las Choapas-Raudales-Ocozocoautla”, con una inversión superior a los 200 mdp en su conjunto.

La SICT elaboró ocho análisis orientados a atender la demanda de servicios aeroportuarios del centro del país:

- Actualización de la demanda del AICM para 2022;
- Tiempos de recorrido al Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT) (Isócronas);
- Carga y Aviación General AIT;
- Calculadora de incentivos AIT;
- Herramienta de Microsoft Power BI para las estadísticas del AIT;
- Estrategias de distribución de la demanda del sistema aeroportuario en el centro del país;
- Estimación de demanda y capacidad del sistema aeroportuario del centro del país;
- Alternativas y estrategias para incentivar el uso del Aeropuerto de Puebla en materia de carga y aviación comercial.

Con el objetivo de conocer el origen y comportamiento de los recursos del AICM y de los principales grupos aeroportuarios nacionales, se elaboraron los siguientes análisis:

- Dos análisis comparativos de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Grupos Aeroportuarios del Pacífico, Sureste y Centro Norte, en donde se presentan los resultados financieros y operativos de los grupos aeroportuarios al primer trimestre 2022.
- Seis análisis financieros del AICM correspondientes a los meses de enero a mayo 2022.

También la SICT continuó con la rehabilitación de la pista 05L-23R. Al 15 de junio se tenía un avance de 24.9%. Otro proyecto fue la rehabilitación de la subestación eléctrica del cárcamo 5 del AICM, con un avance al 15 de junio de 36.8%.

El 21 de junio se adjudicó el contrato para la adquisición e instalación de escaleras eléctricas para el AICM.

El Tren Interurbano México-Toluca, presentó un avance físico del 77.4%.

- Tramo I: 100%.
- Tramo II: 100%.
- Tramo III CDMX: 57.2%.

- Tramo III Viaducto: 100%.
- Estación Vasco de Quiroga: 28%.
- Viaducto Atirantado: 13%.
- Doble Voladizo SEDENA: 14%.

En junio de 2022, se formalizó el Convenio Marco de Reasignación de Recursos entre la SICT y la CDMX por hasta 4,393.2 mdp.

También se llevó a cabo la actualización del Sistema Nacional de Indicadores Ferroviarios de la SICT, que tiene un avance del 30%, ya que se encuentra en fase de recepción y análisis de información de los concesionarios ferroviarios.

La Encuesta Nacional de Usuarios del Sector Ferroviario Mexicano en junio se encontraba al 10%, debido a que comenzó a elaborarse en mayo de 2022.

Por otra parte, y con el fin de impulsar la creación de bonos temáticos para financiar proyectos de inversión en infraestructura, el Gobierno de México emitió el 6 de mayo de 2022, instrumentos sostenibles denominados BONDESG por un monto total de 20,000 mdp. El primero, se realizó a un plazo de 2 años por un monto de 14,520 mdp y el segundo de 6 años por un monto de 5,480 mdp.

Se contó con la participación de 35 inversionistas nacionales y una demanda total de 64,682 mdp, equivalente a 3.2 veces el monto colocado.

Con esta emisión México inauguró la curva sostenible en el mercado local y espera ser un emisor recurrente para seguir desarrollando nuevos puntos de referencia en la curva.

Por otra parte, y con el fin de promover el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión, la SICT inició la ejecución del mecanismo de validación del PCS 2021-2022, que busca reducir los principales efectos de la brecha digital, durante el primer semestre de 2022 alcanzó 70.9% de cobertura poblacional, esto es 79.7 millones de habitantes, con base en el censo INEGI-2010, incluidos 87 pueblos mágicos.

En cuanto a la Cobertura Poblacional la SICT llevó a cabo las siguientes acciones:

- Evaluó la cobertura del avance de la Red Compartida de manera trimestral.
- Dictaminó la cobertura del avance de la Red Compartida, de acuerdo con el calendario de despliegue estipulado en el contrato de Asociación Pública Privada (APP), y su Modificadorio.
- Realizó visitas de inspección a otros elementos de la Red.

Así, la SICT avanzó en el despliegue de la Cobertura Social del proyecto de Red Compartida, lo que representa 7.5% de cobertura poblacional.

También la SICT supervisó y vigiló el cumplimiento de las obligaciones en el título de Concesión de Espectro mayorista, de manera satisfactoria.

Cabe mencionar que se alcanzó una disponibilidad del 100% en la operación y salud de los satélites Bicentenario y Morelos 3 debido al mantenimiento y operación de la infraestructura satelital, así como el monitoreo del Sistema Satelital, según reportó la SICT.

Asimismo, la SICT dio mantenimiento, operación y monitoreo a los Centros de Control Satelital Iztapalapa y Hermosillo y se mantuvo una disponibilidad mínima anual del 100% de la infraestructura para el control satelital y una disponibilidad mínima anual del 99.8% de la infraestructura para el control de comunicaciones.

Finalmente, la SICT dio mantenimiento, operó y monitoreó la infraestructura del Telepuerto de Iztapalapa y Tulancingo, y se mantuvo la continuidad mínima del 100% de los servicios proporcionados; respecto a la Telefonía Rural se mantuvo una disponibilidad mínima del 100% en la Red 11K.

Con la implementación del proyecto “Internet para todos”, la CFE permitió otorgar servicios de internet gratuito a instituciones de Gobierno y se avanzó en el despliegue e iluminación de la Red Nacional de Transporte de Datos:

- A junio de 2022, se habilitaron 16,383 sitios con tecnología 4G LTE / sobre la huella de cobertura de la Red Compartida y 6,450 sitios con internet satelital, en las 32 entidades federativas de la República Mexicana y en beneficio de la población que antes no contaba con este servicio.
- Para el despliegue de la Red Nacional de Transporte de Datos que consiste en la iluminación de los tramos de Fibra Óptica Oscura de la CFE. Se tiene un avance de 86% en iluminación de Fibra Óptica Fases 0 y 1. También se adquirieron 74 equipos de tecnología DWDM/, relacionados con la fase 2 y 3 de iluminación de los tramos de Fibra Óptica Oscura, con los cuales se comunicará a la población de las zonas marginadas.
- Con la Iluminación del anillo en la CDMX, mejorará significativamente la conexión actual de la Red Federal, permitiendo ahorros al dejar de contratar derechos de vía a empresas privadas, logrando además la posibilidad de realizar conexiones estratégicas para comunicar a las oficinas de la APF.
- Con el objetivo de brindar el servicio de telefonía móvil, se han instalado 68 torres de telecomunicaciones con equipo de Radio 4G LTE, en cabeceras municipales y localidades que históricamente no tenían cobertura.

Para impulsar la expansión de las instalaciones portuarias para facilitar el transporte intermodal y detonar el comercio, la SEMAR en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, continúa con la construcción del muelle y dragado en el canal suroeste, que consiste en la prolongación de 520 metros (m) en el canal suroeste a 17.0 m de

profundidad, construcción de muelle de 352 m de largo y un ancho de 29 m, cimentado pilas de concreto armado. Se considera paso alcantarilla y la construcción de patio de 10.2 ha. La obra tiene de avance físico al 31 de mayo de 2022 del 5%.

La SEMAR inició la construcción del Edificio Tráfico Marítimo en el puerto de Tampico, Tamaulipas; cuyo porcentaje de avance físico al 31 de mayo de 2022 es del 70% y de la infraestructura para la Unidad Naval de Protección Portuaria (UNAPROP), con lo que se reordenará el uso de las instalaciones para el desempeño de actividades, funciones y el archivo histórico; cuyo porcentaje de avance físico al 31 de mayo de 2022 fue del 45%.

En el puerto de Altamira, Tamaulipas, la SEMAR continuó las obras del dragado de construcción en el puerto, con lo que se aumentará la competitividad y mejora de la eficiencia en las maniobras de buque, y en el costo total de la cadena logística. El monto invertido del 1 de septiembre al 31 de mayo de 2022 fue de 33 mdp, el porcentaje de avance físico al 31 de mayo de 2022 fue de 10.3%.

Al 31 de mayo de 2022, los avances que se tienen en el puerto de Veracruz, Veracruz, con respecto del reforzamiento del Puente Superior Vehicular del Libramiento Ferroviario a Santa Fe son del 57%. La construcción de vialidades secundarias para el acceso a las terminales de granel mineral y especializado con 67% de avance; y, en la construcción de muelle para embarcaciones menores para el servicio pesquero local del 66%.

En el puerto de Guaymas, Sonora, la SEMAR realizará obras para facilitar el almacenaje de granel. En espera de la adjudicación y ejecución de obra. El proyecto se encuentra realizado y se estima que las obras inicien en el tercer trimestre del 2022. La inversión total asciende a 510.5 mdp.

Para impulsar y fomentar la planeación y agilizar la gestión de proyectos de infraestructura, la SICT reporta los siguientes avances:

Aeropuerto de Mérida

- Se puso en operación la fase 2 del punto de inspección de pasajeros temporal, que incluye una nueva sala de última espera con cuatro posiciones de contacto con nuevos puentes de abordaje y tres de contacto a pie.
- Se concluyó la sala de llegada nacional con reclamo de equipaje y la primera fase de la zona de llegadas internacionales aduana – migración.
- Inició operaciones el nuevo Sistema de manejo de equipaje (SME).
- Se concluyó la alineación de siete posiciones de aeronave en plataforma y dos nuevas posiciones remotas.

Aeropuerto de Culiacán

La Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) aprobó el diseño ejecutivo para los proyectos de ampliación del Edificio Terminal y rehabilitación de plataformas.

- La rehabilitación de plataformas tiene un avance de 52%.
- La ampliación del Edificio Terminal se encuentra en etapa preliminar.

Aeropuerto Internacional de Tapachula

Iniciaron las operaciones para la modernización del Edificio Terminal, que incluye:

- Área de documentación con 16 mostradores.
- Punto de inspección con dos líneas de revisión.
- Sala de última espera con cuatro puertas de abordaje.
- Separación de flujos mediante mezzanine de llegadas.
- Área de llegada internacional con instalaciones para aduana, migración y banda de reclamo de equipaje.
- Área de llegada nacional y banda de reclamo SME automatizado.
- Subestación eléctrica.
- Servicios verticales con elevadores y escaleras eléctricas.
- Núcleos sanitarios.
- Área para ascenso y descenso de pasajeros.

Se concluyeron las siguientes obras:

- Oficinas para autoridades, líneas aéreas y administración.
- Reconfiguración de la plataforma comercial.

Rehabilitación mayor de la pista 05-23, se rehabilitaron 98 mil metros cuadrados de carpeta asfáltica del cuerpo central y márgenes.

Aeropuerto Internacional de Guadalajara

Construcción de la Nueva zona de Aviación General, avance del 80%.

Se avanzó en el proceso de ejecución de la cimentación de los edificios de la Estación Aérea Militar No. 1 (antes Base de Mantenimiento Guadalajara): avance de 50% y en terracerías de plataforma 5% de avance.

Se avanzó en la Base de Operaciones SEDENA, en 20%.

Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta

Nuevo Edificio Terminal: se llevaron a cabo actividades preliminares de desmonte y terracerías, y se inició con el proceso de movilización de equipos de perforación para la obra de cimentación profunda (pilas y barretes).

Nueva Plataforma de Aviación Comercial: se llevaron a cabo actividades preliminares de desmonte.

Edificio Terminal: se concluyó la construcción de cisterna y subestación; carga y comisariato; ambulatorio poniente.

Pista: se avanzó 55% en la construcción de la plataforma comercial, “W” y “F”.

Instalaciones de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo (SENEAM): se trabajó en la etapa de diseño del proyecto ejecutivo.

Por otra parte, y con el propósito de generar un modelo de desarrollo orientado a cuidar el medio ambiente, la SICT elaboró el Manual de Planeación, Diseño e Implementación de Infraestructura Verde Vial^{21/}, que busca promover la construcción de obras de infraestructura vial sustentable para la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad. De igual forma, publicó el Manual de Revegetación y Reforestación en la Infraestructura Carretera^{22/}, que proporciona herramientas útiles y diversas técnicas para el restablecimiento de la vegetación en las áreas afectadas por la infraestructura carretera.

Para fomentar la planeación y agilizar la gestión de proyectos de infraestructura, desde 2020 se creó una cartera de reactivación económica con más de 60 proyectos que representan una inversión de alrededor de 500,000 mdp. Al 30 de junio de 2022, 35 proyectos se encuentran en fase de pre-autorización y autorización y 25 proyectos en ejecución.

A los 25 proyectos en ejecución, corresponde a una inversión de 264,422 mdp, los cuales, representan poco más del 50% de la inversión total de los proyectos anunciados.

La SHCP dio seguimiento al “Programa Anual de Trabajo 2022 en materia de Incorporación de Criterios de Infraestructura Sostenible en los Programas y Proyectos del Fideicomiso”, mismo que forma parte del Plan de Acción de la Estrategia de Sostenibilidad del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) aprobado el 30 de noviembre de 2021.

^{21/} [Liga al Manual de Planeación, Diseño e Implementación de Infraestructura Verde Vial](#)

^{22/} [Liga al Manual de Revegetación y Reforestación en la Infraestructura Carretera](#)

Durante el primer semestre de 2022, la SHCP evaluó y autorizó apoyos para estudios y proyectos de inversión por 8,625 mdp.

Para fortalecer el Sistema Nacional de Refinación y promover la oferta de petrolíferos, de enero a abril de 2022, la SENER reportó que el Sistema Nacional de Refinación procesó 839 mil barriles por día de crudo en promedio, lo que significó un incremento del 16% respecto del mismo periodo del año pasado.

Por su parte, la producción de gasolina, diésel y turbosina, registraron incrementos del 23%, 35% y 7%, respectivamente. Lo anterior, gracias a los trabajos de rehabilitación emprendidos en las seis refinerías.

La SENER resaltó que, en el mes de abril de 2022, se alcanzó un volumen promedio de procesamiento de 889 mil barriles de crudo por día, dicho mes ha sido el de mayor procesamiento de crudo en el sistema en lo que va de la presente administración.

Durante el primer semestre de 2022, la SENER concluyó la terminación de obra de la Refinería Olmeca en Dos Bocas. A mayo de 2022, la obra generó más de 200 mil empleos directos e indirectos^{23/}.

Por otra parte, y para facilitar el registro de patentes que promuevan la investigación, el desarrollo tecnológico e impulsen la generación de nuevos productos o procesos, la SE emitió observaciones a los reportes finales de seis Centros de Innovación Industrial.

También, la SE realizó el seguimiento a 31 proyectos del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial de los ejercicios fiscales 2018 y 2019, de los cuales 28 ya se presentaron ante el Consejo Directivo para la aprobación de su reporte final, actualmente solo quedan 3 proyectos pendientes para aprobación de reporte final ante el Consejo Directivo.

El 26 de abril de 2022 el IMPI realizó la tercera edición del Premio IMPI a la Innovación mexicana. Esta iniciativa reconoce el trabajo y la creatividad de las inventoras e inventores mexicanos que impulsan el desarrollo de nuevas tecnologías en beneficio de la sociedad. El Instituto recibió 110 postulaciones y premió cuatro categorías: patentes, modelos de utilidad, diseño industrial y Juventud creativa.

Al 30 de mayo de 2022 el IMPI recibió 8,421 solicitudes de invenciones (patentes, modelos de utilidad y diseños industriales), cubriendo el 59.5% de la meta

^{23/} Ver: <https://www.gob.mx/sener/articulos/hay-mas-de-35-mil-trabajadores-en-forma-directa-que-hacen-realidad-la-refineria-olmeca>

estipulada. Asimismo, en este periodo se emitieron 5,411 títulos y registros de invenciones.

Del 1 de enero al 31 de mayo de 2022 el IMPI transmitió 23 pláticas en materia de invenciones por la plataforma Facebook Live, en las que se resolvieron en tiempo real las dudas de la audiencia. En conjunto, dichas pláticas contaron con la participación de 1,025 personas y tuvieron 7,549 reproducciones.

En este periodo el IMPI publicó 351 veces las cápsulas de video informativas: “Patente en Línea” y “Búsqueda de patentes en línea”. Dichas cápsulas en conjunto alcanzaron 627,885 reproducciones. También, se impartieron 124 pláticas sobre invenciones y búsquedas de información tecnológica a diversas instituciones, como universidades, centros de investigación y emprendimiento y otras instancias de gobierno.

Respecto de la atención de las personas usuarias, entre enero y mayo de 2022, el IMPI resolvió 1,724 dudas sobre patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y búsquedas de información tecnológica, a través de asesorías presenciales, virtuales y por el correo electrónico buzon@impi.gob.mx.

La Red de Mujeres Innovadoras y Propiedad Industrial del IMPI tiene como propósito impulsar el avance de las mujeres en el ámbito de la propiedad industrial mediante tres tipos de acciones: hacer visibles los casos de otras mujeres que hacen uso de la propiedad industrial; ofrecer información con asesorías para mujeres que solicitan asistencia para la protección de sus marcas o patentes, e información con perspectiva de género; y finalmente, el acompañamiento individual mediante mentorías. Al 15 de junio, la Red contó con 1,539 integrantes.

Los podcasts con historias de éxito tienen alrededor de 2 mil reproducciones y se han organizado 11 reuniones de asesoría de especialistas con la participación de 790 asistentes. Con el primer ciclo de mentorías se apoyó a 155 mujeres innovadoras, 80% de las cuales concluyó una solicitud de marca o de invención con ese acompañamiento. El segundo ciclo se encuentra en desarrollo y se espera otorgar 70 mentorías.

Por otra parte, y con el fin de fortalecer el acceso al crédito para adquirir maquinaria, equipo e invertir en procesos de innovación en sectores estratégicos, a través de los FIRA y de sus diferentes programas se impulsa el crédito refaccionario para la capitalización de las empresas agropecuarias y rurales. Al 23 de junio de 2022, el saldo de cartera en este tipo de crédito superó los 103 mil mdp, lo que representó 44% del saldo total de financiamiento institucional (incluye saldos de cartera y de garantía sin fondeo).

En FIRA, el 51% del saldo del crédito refaccionario se encuentra en la agricultura, 29% en ganadería, 19% en financiamiento rural, 2% en la rama forestal y 2% en pesca. Entre los principales conceptos de inversión se encuentran invernaderos, maquinaria y equipo, bodegas y almacenes, equipo de transporte y terrenos y mejoras.

Cabe señalar que, FIRA a través de convenios de colaboración con instituciones externas (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), SE y Gobiernos Estatales) vinculados al otorgamiento de garantías, al 23 de junio de 2022 han otorgado créditos refaccionarios que mantienen un saldo superior a 13,994 mdp, los cuales se han destinado principalmente a la adquisición de activos productivos, en beneficio de pequeños y medianos productores (incluye saldos de cartera y de garantía sin fondeo).

En NAFIN en el marco del Programa de Garantías, al primer semestre de 2022, a través de los esquemas T-MEC, Impulso NAFIN + Estados y el Programa de Reactivación 21, el cual atendió a sectores consolidados (Construcción, Cuero y Calzado y, Textil, Vestido y Moda), así como sectores nuevos (Biotecnología, Comercio electrónico, Desarrollo de Tecnología y Dispositivos Médicos) se obtuvieron, al 28 de junio, los siguientes resultados:

- T-MEC: 4 créditos otorgados por 13 mdp.
- Impulso + Estados: 3,990 créditos por 8,551 mdp.
- Reactivación 21:
 - Sectores Consolidados: 304 créditos por 797 mdp.
 - Sectores Nuevos: 362 créditos por 1,004 mdp.

Dentro de los objetivos para el desarrollo económico y social del Gobierno Federal, BANCOMEXT ha apoyado proyectos estratégicos de infraestructura, como en la región sur-sureste del país, así como a los ejes prioritarios de la Administración, destacando los siguientes resultados:

- Se otorgaron servicios financieros para el establecimiento de Cartas de Crédito por 738 mdp en favor de la CFE para garantizar obligaciones de contratos legados de operaciones en el sector eléctrico y contratos de subastas a largo plazo. Asimismo, en un crédito conjunto con NAFIN se refinanciaron pasivos existentes de deudas PIDIREGAS^{24/} a mayor plazo con amortizaciones crecientes por un monto de 1,862 mdp (equivalente al 50% del monto total de la operación) ejerciéndose los recursos al 100%.
- Para el desarrollo del proyecto de construcción del Aeropuerto Felipe Ángeles se otorgaron líneas de crédito por un valor equivalente a 1,215 mdp para la

^{24/} Proyecto de Inversión de Infraestructura Productiva con Registro Diferido en el Gasto Público.

compra de equipo, e instalación de mobiliario en salas de espera; túneles y rotundas para conexión de terminales con aviones; así como suministro de aluminio para diversas instalaciones.

- Se ha otorgado financiamiento por 600 mdp en una línea revolvente para la proveeduría y suministro de acero, varilla, placa y perfiles estructurales para la construcción de la Refinería de Dos Bocas.
- De igual manera, se participó en un crédito sindicado con NAFIN por 300 millones de dólares (mdd) para el aprovechamiento de residuales en la Refinería Miguel Hidalgo ubicada en Tula, Hidalgo. La participación de la Institución correspondió a 100 mdd.
- Se otorgaron servicios financieros para el establecimiento de Cartas de Crédito por 1,415 mdp en favor de la Secretaría de Salud (SSA) para garantizar el suministro y entrega de la vacuna contra el virus del SARS COV-2 (COVID-19) producidas por Pfizer.
- Se participó con 718 mdp en un crédito sindicado con la banca comercial y NAFIN (línea global de 664 mdd) para refinanciar pasivos y capital de trabajo a subsidiaria de Petróleos Mexicanos (PEMEX) dedicada a la comercialización de hidrocarburos y sus derivados. Asimismo, en apoyo a la paraestatal se otorgaron créditos equivalentes a 1,082 mdp a proveedores directos de la paraestatal para servicios marítimos de logística, transporte, aéreos y de suministro de químicos para la extracción y refinación de crudo. Igualmente, se dispuso y otorgó un financiamiento por 2,584 mdp para la construcción y equipamiento de una embarcación para dar servicios de recepción de sólidos, líquidos y gases para la estimulación de extracción de hidrocarburos en pozos.

A través del Programa de Garantías de BANCOMEXT, a mayo 2022 se atendieron 1,121 empresas PYMEX en su mayoría.

Mientras, del 1 de enero al cierre de junio del 2022, se colocaron 1,774 mdp en proyectos que capitalizan al sector rural (maquinaria, equipo, instalaciones, entre otros), a través de 1,884 acreditados finales, de acuerdo con las cifras de la FND.

Para promover la educación dual con formación en la escuela y la empresa impulsando mecanismos de vinculación y fortaleciendo la inclusión de jóvenes en actividades productivas, en 2022 la SEP otorgó 1,891 becas a alumnos de la educación dual, por un monto superior a 10.9 mdp. En educación media superior, durante el ciclo 2021-2022, se registraron 4,336 alumnos en 283 planteles que optaron por la educación dual.

En educación básica, el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) de la SEP, impulsa acciones para coadyuvar en la atención de situaciones de discriminación y acoso escolar y para generar ambientes escolares propicios para el

aprendizaje de niños en los planteles públicos de educación preescolar, primaria y secundaria.

De acuerdo con la SEP, en educación media superior, el acompañamiento socioemocional a través de webinars dirigidos a la comunidad estudiantil, con temas que promueven el desarrollo integral de los jóvenes, tuvo un alcance promedio de 3 mil espectadores durante la transmisión en vivo y hasta 20 mil reproducciones.

En educación media superior la SEP capacitó a 26,736 personas de la comunidad docente, directiva y de apoyo, además de brindar acompañamiento a través de talleres virtuales con 5 mil visualizaciones en promedio.

En las escuelas normales, la SEP impartió 18 cursos:

- Estrategias para el desarrollo socioemocional
- Educación para la Ciudadanía y los Derechos humanos
- Educación para la paz
- Enfoque de derechos humanos
- Didáctica para la formación ciudadana con adolescentes y jóvenes
- Desarrollo socioemocional y aprendizaje
- Herramientas para la igualdad y la inclusión
- Atención a la diversidad
- Competencias socioemocionales
- Violencia de género
- Cuerpo humano y salud
- Promoción de la salud
- Educación inclusiva
- Desarrollo de la niñez a la adolescencia
- Educación socioemocional
- Desarrollo socioemocional y aprendizaje
- Identidades y contextos juveniles
- Género, Juventud e Interculturalidad: perspectivas integradas

En el ciclo escolar 2021-2022, a través del Programa Construye-T, la SEP atendió 456 planteles de educación media superior con 602,673 estudiantes matriculados.

La SEP emitió 201,560 certificados de competencia laboral al cierre de abril de 2022.

Al 30 de junio de 2022, la SEP integró o renovó 28 comités de gestión por competencias^{25/}, formados por organizaciones empresariales e instituciones públicas y privadas que se encargan de dictar la agenda respecto a la fuerza laboral de su sector y desarrollan los Estándares de Competencia (EC). Asimismo, se desarrollaron o actualizaron 107 EC.

Durante el ciclo escolar 2021-2022, se atendieron 1,352,789 alumnos/curso, de los cuales 358,571 corresponden a Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, 898,394 a Institutos Estatales de Capacitación para el Trabajo y 95,824 a escuelas particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.

En educación superior, el Repositorio Institucional del Tecnológico Nacional de México (RI-TecNM) cuenta con 1,169 tesis publicadas y 849 ítems cosechados por el Repositorio Nacional; registra 147,055 visitas y 964,189 prospecciones mediante motores de búsqueda, manteniendo una media de 500 usuarios diarios, lo que constituye un apoyo fundamental tanto para la investigación y docencia, como para el desarrollo científico y académico de nuestro país.

En educación superior, la SEP brindó acceso a 19 *Massive Open Online Courses* (MOOC) de producción propia en materias como dinámica, cálculo integral, álgebra, probabilidad y estadística, redes inalámbricas, ética, prevención de adicciones, entre otros; contó con 237,889 participantes.

La SE en coordinación con la *Royal Academy of Engineering*, la Embajada Británica en México y en colaboración con la *Change School*, realizaron el evento correspondiente a las actividades en México del Programa LIF GLOBAL, los días 4, 5 y 6 de mayo de 2022 en las instalaciones de la SE. Se contó con la participación de más de 50 innovadores, tecnólogos y expertos del ecosistema de innovación.

Al primer semestre de 2022, el Comité de Gestión por Competencias para la Logística y la Cadena de Suministros en México recibió cuatro solicitudes de instancias interesadas en operar los estándares del ámbito de logística desarrollados ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). De acuerdo con la SE, se acreditaron tres nuevos organismos para operar los estándares vinculados a actividades logísticas.

Como parte de la estrategia de apoyo a las MIPYMES del país, en conjunto con instituciones y organizaciones del sector público y privado que colaboran con la SE, se han realizado talleres virtuales que contribuyen y complementan las herramientas de capacitación autodidáctica de la plataforma MIPYMES MX. Los

^{25/} Es un grupo de personas, empresas u organizaciones representativas de un sector productivo, social o de gobierno, que, por su número de trabajadores, por su participación en el mercado laboral y/o por el reconocimiento de alcance nacional en el sector, validado por el CONOCER, funge como la instancia responsable para promover el modelo de Gestión por Competencias en las organizaciones del sector que representan.

talleres son gratuitos y se ofertan en línea a través de la página de Facebook de la SE.

Dentro de las series de Emprendedoras Digitales y Emprendimiento de la SE, se abordaron temas relevantes para que las empresas, principalmente lideradas por mujeres, se acerquen a plataformas de comercio electrónico, agregadores de pagos y aprendan sobre marketing digital y otros temas importantes para su digitalización.

La SE realizó 18 talleres en Facebook Live con una audiencia en vivo de 5,191 personas y más de 168 mil reproducciones en sus tres ejes temáticos²⁶. De acuerdo con la SEP, en educación superior, al 31 de mayo de 2022, el número de consejos de vinculación y pertinencia constituidos en las Universidades Tecnológicas fue de 108 instalados y 11 en proceso de instalación, mientras que en las universidades politécnicas hubo 39 Consejos Sociales instalados y 25 en proceso de instalación.

Los convenios del TecNM se distribuyeron:

- 279 de uso compartido de instalaciones para llevar a cabo actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
- 850 de colaboración entre institutos tecnológicos.
- 968 con otras instituciones de educación superior, de los que 760 son nacionales y 208 internacionales.
- 19,845 con los sectores público, social y privado, de ellos, 19,660 nacionales y 185 internacionales.

La matrícula de estudiantes del Centro de Enseñanza Técnica Industrial en sus tres planteles fue de 5,059 estudiantes, donde 1,569 son mujeres (31%) y 3,490 son hombres (69%).

A junio de 2022, el CONALEP otorgó capacitación en el trabajo a 84,150 personas mediante la impartición de más de 4 mil cursos, así como 7,716 servicios tecnológicos proporcionados a empresas mediante consultoría, asesoría, asistencia técnica en el desarrollo de proyectos, prototipos, así como pruebas de laboratorio físicas y químicas en diversas áreas y especialidades.

En educación media superior, al 30 de mayo de 2022, el Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez ejerció 27,616.5 mdp, otorgó becas a más de 4.1 millones de estudiantes, de los cuales 52.1% fueron

^{26/} La página de *YouTube* de la SE mediante la cual es posible reproducir los talleres es: <https://www.youtube.com/c/secretariadeeconomia>

mujeres y 47.9% hombres. Hubo especial atención hacia alumnos de escuelas en localidades o municipios indígenas, beneficiándose a 657,541 estudiantes indígenas.

El programa benefició a alumnos de 6,666 planteles educativos que se ubican en localidades de alta y muy alta marginación y 2,352 en localidades indígenas²⁷.

En educación superior, al 30 de mayo de 2022, el Programa de Becas Elisa Acuña erogó 1,156.5 mdp, con lo cual entregó 171,568 becas; de ellas, 54.6% fueron para mujeres y 45.4% para hombres. Del total de becas otorgadas: 85.3% fueron de apoyo a la manutención, 13.9% para titulación, 0.3% al servicio social, 0.1% para movilidad internacional, 0.1% en capacitación estudiantil, 0.1% de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social de Estudiantes de Sexto y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas (Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social-BAPISS) y 0.1% para estimular la excelencia académica.

En educación superior, al 30 de mayo de 2022 se otorgaron becas del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro a casi 410 mil estudiantes (58.2% mujeres y 41.8% hombres), con un monto de 8,111 mdp.

El programa cubrió 235 planteles que se ubican en localidades de alta y muy alta marginación y 131 en localidades indígenas²⁸.

Para promover el esquema de tutorías y capacitaciones en el trabajo para que las y los jóvenes adquieran experiencia laboral, la STPS a través del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (PJCF) realizó convocatorias a través de la plataforma del Programa, sus redes sociales y se complementó con el envío de correos electrónicos, perifoneo y brigadeo en las diferentes localidades con especial énfasis en los municipios de alta y muy alta marginación, con altos niveles de violencia e históricamente discriminados. Se mantuvo presencia en 99.9% de los municipios del país, sin distinguir si se trata de comunidades clasificadas como rurales, urbanas o cercanas a las principales ciudades del país. En todos los casos se trató de dar prioridad a zonas de alta o muy alta marginación, o bien, de alta incidencia delictiva.

Se inició la entrega de tarjetas del BABIEN para beneficiarios del PJCF. Después de una búsqueda en el sector bancario por parte de la STPS, el cambio del PJCF al BABIEN obedeció a que no hay sucursales de los bancos comerciales en todos los rincones del país, y así se terminó con el hecho de que muchos jóvenes se desplazaran por horas para cobrar sus becas. En esta nueva etapa que inició en Baja California Sur, la CDMX y en Morelos, los jóvenes beneficiarios del Programa se integraron a un padrón de 21,947 tarjetas del BABIEN.

²⁷/ Información de los registros administrativos de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, ejercicios fiscales 2021 y 2022.

²⁸/ Información correspondiente a los registros administrativos de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez ejercicios fiscales 2021 y 2022.

Se implementó la estrategia de "Oficinas Móviles" que acerca el PJCF a la ciudadanía. Del 6 de enero al 27 de junio de 2022, las Oficinas Móviles del PJCF presentaron los siguientes resultados: 35,728 jóvenes registrados, 8,711 Centros de Trabajo registrados y 303 municipios atendidos de muy alta marginación y lugares con altos índices de inseguridad.

Se acordó la apertura de la Tienda Oficial Jóvenes Construyendo el Futuro en el portal de la empresa de comercio electrónico "Mercado Libre", para potenciar las ventas de los productos elaborados por aprendices y tutores beneficiarios del Programa.

El PJCF, además de fortalecer la conexión entre jóvenes y mercados para estimular el emprendimiento en actividades productivas, también puede ser una medida para generar ingresos propios. Se contempla la comercialización de una amplia gama de productos artesanales, comestibles, agrícolas, decorativos y textiles, todos elaborados por los aprendices en capacitación o egresados, para fortalecer las cadenas de distribución de talleres y centros de trabajo participantes en Jóvenes Construyendo el Futuro. El Instituto Mexicano de la Juventud se encuentra elaborando un catálogo de productos artesanales, agrícolas, textiles y gastronómicos, así como un modelo de negocio para su comercialización vía internet, para facilitar el emprendimiento de la juventud en actividades productivas que les permita la generación de ingresos propios.

Se convocó a los negocios y empresas a inscribirse como tutores en la plataforma, a fin de brindar oportunidades de empleo y capacitación a los jóvenes.

Se logró que 60% de jóvenes participantes en PJCF fueran mujeres, por lo que el Programa es una herramienta fundamental para su inserción laboral.

Asimismo, dos millones 300 mil 709 jóvenes inscritos se beneficiaron con el PJCF, con una inversión de 82 mil mdp en la juventud.

Por parte de la SEP, en educación media superior al 30 de junio de 2022, se integraron y/o renovaron 28 Comités de Gestión por Competencias, formados por organizaciones empresariales e instituciones públicas y privadas que se encargan de dictar la agenda respecto a la fuerza laboral de su sector y desarrollan los EC. Además, se acreditaron 32 nuevos prestadores de servicios, los cuales corresponden a 26 entidades de certificación y evaluación y seis organismos certificadores. Se emitieron 201,560 certificados de competencia laboral al cierre de abril de 2022.

A junio de 2022, la SEP emitió 255,083 certificados de terminación de estudio y 7,977 certificados parciales de estudio que avalan los conocimientos adquiridos por las y los estudiantes de educación media superior.

El artículo 6 de las Reglas Generales y Criterios para la integración y operación del Sistema Nacional de Competencias (SNC) señala que: "Todas las personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras podrán acceder a los beneficios del Sistema Nacional de Competencias". Por lo anterior, es importante destacar que el CONOCER no cuenta con ningún criterio que permita realizar distinciones entre la población que atiende. En ese sentido, al primer trimestre de 2022 se generaron 30,612 certificados de personas que la Red de Prestadores de Servicios de CONOCER identificaron como susceptibles de otorgarles un descuento, por considerarse que los requirentes no podrían cumplir el costo total del certificado.

Se realizó un acuerdo con el IMSS-Bienestar para llevar a cabo evaluaciones y certificaciones a nivel nacional, a través del Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional (ROCO), para Auxiliares de Área Médica y Auxiliar de Enfermera General. En una primera etapa, en la Región Noroeste: Baja California, Chihuahua y Sinaloa; Región Noreste: Coahuila, Durango, San Luis Potosí y Tamaulipas; Región Occidente: Michoacán, Nayarit y Zacatecas y Región Occidente: Hidalgo, México y Puebla.

El CONOCER concluyó el proceso para la renovación del Comité de Gestión por Competencias del Sector Empresarial. El evento para la formalización del Acta de Renovación del Comité de Gestión por Competencias se realizó el 17 de febrero de 2022.

También, el CONOCER actualizó el EC1308.01 denominado "Tutoría de aprendices del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro", por lo que se presentó para aprobación en la Primera Sesión del Comité Técnico de 2022 y fue publicado en el DOF el Acuerdo SO/I-22/10, del CONOCER, mediante el cual se aprobaron los Estándares de Competencia el 1 de junio de 2022.

Al cierre del primer semestre de 2022, se emitieron 113 certificados en el EC EC1265 "Aplicación de competencias suaves para la empleabilidad en el contexto laboral nivel básico", cuyo objetivo es dotar a las personas de mayores herramientas que les permitan la incorporación en puestos de trabajo mejor remunerados.

Asimismo, el CONOCER inició las gestiones para el arranque del proyecto Alianza para la Educación Dual. Se definió como plan de trabajo con enfoque de formación dual, la actualización del EC0638 "Instalación y mantenimiento de sistemas electromecánicos" y el desarrollo de un nuevo EC en materia de logística. El objetivo es presentar estos dos estándares para aprobación en la Cuarta Sesión Ordinaria de Comité Técnico en noviembre de 2022.

Por otra parte, se publicó el acuerdo secretarial de la educación dual, y se instaló el Comité de la Educación Dual en donde el CONOCER ocupa un asiento con voz y voto.

También el CONOCER llevó a cabo reuniones o videoconferencias con diversos Comités de Gestión por Competencias de los sectores productivos, para promover la identificación de funciones o demandas de los sectores que se requieran estandarizar a través del desarrollo de Estándares de Competencia (EC). En el primer semestre del año se desarrollaron 28 EC de los sectores productivos de los cuales 14 fueron aprobados en la Primera Sesión del Comité Técnico de 2022 del CONOCER, y fueron publicados en el DOF mediante el Acuerdo SO/I-22/10,5 el 1 de junio de 2022.

Como parte de la colaboración del CONOCER con el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), se trabajó con Australia en un Programa piloto de las Normas Laborales de APEC aplicables al sector de viajes, turismo y hotelería en la Alianza del Pacífico.

Adicionalmente, en el marco del Memorandum de Entendimiento que se tiene entre el CONOCER y Australia, particularmente con *PricewaterhouseCoopers Consulting Australia* (PwC Consulting Australia), en el mes de junio se dio inicio, en coordinación con la Embajada de Australia en México, al proyecto sobre Competencias para el Sector Minero, el cual consistirá en 2 fases, la primera consiste en la elaboración de un reporte del contexto del sector minero en México y la identificación de necesidades de estandarización de competencias requeridas por el sector. Se estimó que la primera fase concluyera a finales de 2022 y que en el primer trimestre de 2023 se iniciara la fase 2 del proyecto, que consiste en el desarrollo de EC e Implementación de un pilotaje.

Se continuó avanzando con los temas de la Alianza del Pacífico para el reconocimiento de las certificaciones en los países miembros.

Al 30 de mayo de 2022 se publicaron 6 Normas Oficiales Mexicanas (NOM), 4 proyectos de NOM, 134 normas mexicanas (NMX) y 107 proyectos de NMX, mismas que establecen especificaciones y métodos de prueba de diversos productos y servicios aplicables a las industrias huleira, alimenticia, válvulas, entre otras, permitiendo contar con un marco regulatorio actualizado que fortalezca el mercado interno en beneficio de la población.

La SSA realizó la conformación de anteproyectos de NOM: NOM-037-STPS-202#; NOM-029-STPS-202# y NOM-047-SSA1-2011.

A las NOM en salud que emite el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Innovación, Desarrollo, Tecnologías e Información en Salud (SSA3), no les aplica la Evaluación de la Conformidad, ya que, para garantizar su cumplimiento, respecto al control y vigilancia sanitaria, se lleva acorde a lo señalado en los Títulos Décimo Séptimo y Décimo Octavo de la Ley General de Salud. Estos instrumentos normativos regulan las actividades que desarrollan los estudiantes de medicina en las unidades de atención médica, durante su proceso formativo, la primera

corresponde a estudiantes de nivel licenciatura y la segunda a especialistas, estos últimos son considerados en el capítulo XVI de la Ley Federal del Trabajo (LFT) como trabajadores en periodo de adiestramiento. Si bien ambos instrumentos normativos contemplan jornadas adicionales de trabajo o guardias, se incluyen numerales que regulan la frecuencia, horario y duración de estas, cuidando que el promedio anual no se exceda de 80 horas de servicio por semana, a fin de disminuir riesgos a la salud para las y los médicos en formación.

La SSA integró el Suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad de la siguiente manera: 3 NOM vigentes a ser modificadas; 4 NOM a ser canceladas; 2 Proyectos de NOM a ser cancelados. Lo anterior con información enviada a través del oficio número SPPS-3480-2022, dirigido al Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad de la SE. Es importante señalar que las NOM citadas, son aplicables a toda la población en general, y no específicamente para el sector de las y los trabajadores.

En el diseño de mecanismos en el sector público, que contribuyen a la prevención, detección oportuna, diagnóstico preciso, tratamiento eficaz y eficiente y control de las enfermedades no transmisibles de las y los trabajadores, en coordinación con las empresas del país, mediante programas de la SSA se realizan acciones para evitar o retrasar las complicaciones en personas con sobrepeso u obesidad, hipertensión arterial, dislipidemias y síndrome metabólico. También se refuerzan acciones de prevención, detección, seguimiento y control de la diabetes mellitus con participación intrasectorial e intersectorial.

La SSA se ha enfocado en capacitar continuamente a los profesionales de la salud de primer contacto en el manejo del paciente con diabetes mellitus.

Asimismo, la SSA promueve que las plantillas del personal interdisciplinario de Unidades de Especialidades Médicas de Enfermedades Crónicas participen con roles ampliados en apoyo a los centros de salud para la atención de pacientes en las entidades.

Por otro lado, en el primer semestre de 2022, 1,880 empresas se adhirieron al programa Entornos Laborales Seguros y Saludables (ELSSA) del IMSS, beneficiando a más de 873 mil trabajadores y las empresas han obtenido 152 Distintivos ELSSA.²⁹

Durante el primer semestre de 2022, se publicaron 5 estudios de calidad sobre alimentos y bebidas preenvasados elaborados por el Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor:

- Mezcales.

²⁹ Ver: <https://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202205/214>

- Fórmulas para lactantes.
- Leches y productos lácteos pasteurizados.
- Chocolate de mesa y polvos para preparar bebidas sabor chocolate.
- Pastelitos empacados.
- Colágenos (suplemento alimenticio).

De enero a junio de 2022, el Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor elaboró y publicó 2 estudios de calidad para determinar los principales aspectos de seguridad de los siguientes productos:

- Dispositivos de almacenamiento externo.
- Sartenes antiadherentes.

Adicionalmente, el Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor realizó y difundió 3 estudios de calidad sobre productos, para conocer su conformidad con las normas y estándares aplicables:

- Guantes de látex para uso doméstico.
- Calcetas y medias de compresión para dama y caballero.
- Pantalones casuales de gabardina.

Segundo semestre

La CFE implementó el proyecto “Internet para todos” por lo que habilitó sitios con tecnología 4C) LT El/ sobre la huella de cobertura de la Red Compartida, sitios con internet satelital y sitios con internet alámbrico, en los 32 estados de la República Mexicana y en beneficio de la población que antes no contaba con este servicio.

La CFE instaló 184 torres de telecomunicaciones con equipo de Radio 4C LTE, con el objetivo de brindar el servicio de telefonía móvil en cabeceras municipales y localidades que históricamente no tenían cobertura. Con ello se brinda cobertura en 660 localidades y beneficia a 196,221 habitantes.

La SICT continuó con la rehabilitación de la pista 05L-23R del AICM. Asimismo, trabajó en la rehabilitación de la subestación eléctrica del cárcamo 5 del AICM.

De igual manera, dicha Secretaría continuó con la construcción de la plataforma de emergencia del AICM, con un avance físico al 15 de diciembre de 10.9%.

En diciembre de 2022, se integró y autorizó por parte de la SICT la base de datos de los sitios públicos que necesitarán conectividad gratuita a internet, para incluirlos en el PCS 2023.

Durante el tercer trimestre de 2022, la SICT a través del PCS 2022-2023 alcanzó 71.28% de cobertura poblacional, esto es 80.1 millones de habitantes, con base en el censo del INEGI-2010, incluidos 87 pueblos mágicos.

Asimismo, se avanzó en el despliegue de la Cobertura Social del proyecto de la Red Compartida, lo que representó el 7.7% de cobertura poblacional.

Adicionalmente, impulsó los siguientes proyectos:

- 1. Aeropuerto Internacional de Mérida**, su edificio terminal, tuvo un avance físico y financiero de 90% y 87%, respectivamente. Incluye el suministro de mostradores y mobiliario, instalación de bandas de reclamo de equipaje y adecuación de las oficinas de la AFAC. Asimismo, se rehabilitó la Plataforma Comercial con un avance físico y financiero de 79% y 78%, respectivamente.
- 2. Aeropuerto Internacional de Culiacán**, se amplió el edificio terminal con un avance físico de 87%. Se incluyen nuevos accesos y la ampliación de vestíbulos, así como 3 carruseles para el área de reclamo de equipaje nacional. Además, se rehabilitaron las plataformas.
- 3. Aeropuerto Internacional de Tapachula**, se amplió el edificio terminal, con un avance físico y financiero similar de 97%, respectivamente. Se contempló la instalación del sistema de revisión de equipaje documentado de salida, BHS (Sistema Automatizado de Manejo de Equipaje por sus siglas en inglés) y bandas de reclamo de equipaje, suministro de equipos de CCTV y básculas para mostradores. Al mismo tiempo, se rehabilitó la pista con un avance físico y financiero de 99% y 98%, respectivamente.
- 4. Aeropuerto Internacional de Guadalajara**, realizó la nueva zona de aviación general, con un avance físico y financiero similar de 49.4%, respectivamente. Se incluye una zona de hangares, instalaciones para suministro de combustible y una plataforma con 70 posiciones para aeronaves de ala fija. También llevó a cabo la reubicación de las Instalaciones de Gobierno y de la SEDENA, con un avance físico y financiero similar de 16.8%, respectivamente.
- 5. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta**, concluyó los proyectos de construcción del Nuevo Edificio Terminal, dicho edificio cuenta con dos plantas con una superficie aproximada de 35,597 m², y de la nueva plataforma de aviación comercial, la cual cuenta con 2 posiciones tipo “E” y hasta 6 posiciones tipo “C”.
- 6. Aeropuerto Internacional de Monterrey**, se remodeló el Edificio Terminal, con un avance físico y financiero de 90% y 94%, respectivamente. Además, se realizó la Nueva Infraestructura de Pista e Instalaciones (Centro de Control Regional) con un avance físico y financiero de 80% y 90%, respectivamente.

El 1 de julio de 2022, el Titular del Ejecutivo Federal y la SENER inauguraron la Primera Etapa Constructiva de la Refinería Olmeca en Dos Bocas, Tabasco, en cumplimiento del compromiso número 71 del presidente para asegurar la autosuficiencia energética. La obra generó en México más de 200 mil empleos directos e indirectos^{30/}.

En el segundo semestre de 2022 el IMPI recibió 10,412 solicitudes de invenciones (patentes, modelos de utilidad y diseños industriales), de las cuales 80.3% correspondió a patentes.

Entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2022, el IMPI emitió 6,438 títulos y registros de invenciones. Para el mismo periodo, transmitió 20 pláticas en materia de invenciones por la plataforma Facebook Live, dichas pláticas contaron con la participación de 735 personas y tuvieron 6,566 reproducciones.

El IMPI publicó 449 veces las cápsulas de video informativas: “Patente en Línea” y “Búsqueda de patentes en línea”. Durante 2022 fueron publicadas 876 veces y al cierre de diciembre, en conjunto, alcanzaron 141,421 reproducciones.

FIRA a través de sus diferentes programas impulsó el crédito refaccionario para la capitalización de las empresas agropecuarias y rurales.

El 51% del saldo del crédito refaccionario se encuentra en la agricultura, 28% en ganadería, 17% en financiamiento rural, 2% en la rama forestal y 2% en pesca. Entre los principales conceptos de inversión se encuentran invernaderos, maquinaria y equipo, bodegas y almacenes, equipo de transporte y terrenos y mejoras.

Por su parte NAFIN, en el marco del Programa de Garantías, implementó los siguientes esquemas: Micro y Pequeño Transportista, Impulso NAFIN + Estados, y Programa Reactivación 21: atendió sectores consolidados (construcción, cuero y calzado, textil, vestido y moda), así como sectores nuevos (biotecnología, comercio electrónico, desarrollo de tecnología y dispositivos médicos), además de proveedores del Gobierno Federal.

El Programa de Garantías de BANCOMEXT atendió a 3,101 empresas PYMEX^{31/} en el segundo semestre de 2022.

BANCOMEXT otorgó líneas de crédito a proveedores del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles por 2,652 mdp; de la Refinería Dos Bocas por 600 mdp, y del Tren Maya por 169 mdp. De igual manera confirió financiamiento corporativo coordinado

^{30/} Ver: <https://dosbocas.energia.gob.mx/Documentos/11%20Bolet%C3%ADn%20de%20Prensa%20SENER%2020220701.pdf>

^{31/} Se refiere a una pequeña o mediana empresa mexicana que participa en actividades de comercio exterior o en actividades generadoras de divisas.

con la Banca de Desarrollo para capital de trabajo a las Refinerías de Tula y Salina Cruz cercano a 1,000 mdp.

BANCOMEXT concedió recursos a proveedores de PEMEX por 427 mdp para servicios marítimos, transporte terrestre, aéreos y suministro de químicos para extracción y refinación de crudo.

Además, dio créditos a la CFE por 1,940 mdp para garantizar obligaciones contraídas por contratos subasta. También otorgó financiamiento por 400 mdp para rehabilitación y modernización del Parque Urbano Aztlán en la CDMX.

La FND, del 1 de julio al 31 de diciembre de 2022, colocó 1,317 mdp en proyectos que capitalizan al sector rural (maquinaria, equipo, instalaciones, entre otros), a través de 949 acreditados finales.

Asimismo, dicha financiera colocó 2,001 mdp en proyectos ubicados en localidades con alta o muy alta marginación y/o en localidades con población predominantemente indígena, lo que benefició a 5,193 acreditados finales.

La SEP reportó que el Sistema de Educación Dual (SED) contaba con 77 carreras vinculadas a los sectores económicos: agrícola, industrial y de servicios, las cuales se brindaron en 454 escuelas que se relacionaron con más de 1,500 empresas u organismos empresariales.

Del 25 de julio al 14 de octubre de 2022, 13 alumnos del CONALEP participaron en la Séptima edición del curso de gastronomía española y molecular y prácticas en la cadena *Palladium*, en Ibiza, España.

En el Tecnológico Nacional de México (TecNM), 114 institutos tecnológicos llevaron a cabo educación dual, en los cuales participaron estudiantes a través de 31 planes educativos de licenciatura que implementaron esta modalidad. Del total de los planes educativos de licenciatura, 10 tienen mayor participación en educación dual y 7,013 estudiantes egresaron de esta modalidad educativa.

En educación superior, en el TecNM se contó con 98 institutos tecnológicos ubicados en la región sur sureste, ofrecieron 752 programas de licenciatura y 83 de posgrado, con los cuales se atendieron en 2022 a 193,703 estudiantes.

Al 30 de junio de 2022^{32/}, a través de las Becas para el Bienestar Benito Juárez (BBBJ), se ejercieron 74,339.9 mdp en beneficio de 11 millones de educandos de los tres niveles educativos.

Del total de beneficiarios de las BBBJ:

^{32/} El periodo que reportó la SEP corresponde al ciclo escolar anual (septiembre 2021 a junio 2022), por lo que por su composición de la información no le es posible hacer cortes semestrales.

- 53.7% son mujeres y 46.3% hombres
- 36,461 escuelas a las que asisten los becarios se ubican en localidades indígenas.
- 105,226 escuelas se encuentran en localidades de alta y muy alta marginación.

En educación básica al 30 de junio de 2022^{33/}, con un monto de 30,779.6 mdp, se entregaron becas a 6.1 millones de niñas, niños y adolescentes inscritos en escuelas públicas de educación básica que pertenecen a 3.9 millones de familias en situación de vulnerabilidad. De los cuales, 30.3 mil se ubican en localidades de alta y muy alta marginación y 36.9 mil en localidades indígenas.

Al 30 de junio de 2022 el programa ejerció 33,284.0 mdp para becas a 4.3 millones de estudiantes de educación media superior, de los cuales 51.9% son mujeres y 48.1% hombres. La atención a estudiantes de escuelas ubicadas en localidades o municipios indígenas representó 9.2% del padrón de beneficiarios (657,541 becarios). El programa benefició a estudiantes de 6,666 planteles educativos que se ubican en localidades de alta y muy alta marginación y 2,358 en localidades indígenas.

Durante el 2022, el CONALEP otorgó capacitación en el trabajo a 84,150 personas, mediante la impartición de más de 4 mil cursos, así como 7,716 servicios tecnológicos, proporcionados a empresas mediante consultoría, asesoría, asistencia técnica en el desarrollo de proyectos, prototipos, así como pruebas de laboratorio físicas y químicas en diversas áreas y especialidades.

Al 30 de junio de 2022, el programa de becas Elisa Acuña en educación superior, erogó 1,142.6 mdp. Se entregaron 171,568 becas, de ellas, 55% fueron para mujeres y 45% para hombres. Del total de becas otorgadas, 146,362 fueron de apoyo a la manutención, 23,919 para titulación, 489 al servicio social, 243 para movilidad internacional, 226 de capacitación estudiantil, 204 del Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Sexto y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas (BAPISS) y 125 para estimular la excelencia académica.

En el segundo semestre del 2022 el PJCF benefició a 401,293 jóvenes, lo que representó una inversión de 7,326.3 mdp.

Durante el segundo semestre 2022, la SSA efectuó la revisión sistemática de las siguientes NOM, así como la conformación de anteproyectos: NOM-013-STPS-1993; NOM-024-STPS-2001; NOM-011-STPS-2001; NOM-020-STPS-2011; NOM-104-STPS-2001; NOM-100-STPS-1994; NOM-101-STPS-1994; NOM-102-STPS-1994; NOM-103-STPS-1994; NOM-106-STPS-1994; y, NOM-047-SSA1-2011.

^{33/} Ídem.

En relación con la implementación del programa ELSSA^{34/} por parte del IMSS a principios del 2022, durante el segundo semestre de 2022, se adhirieron 3,793 empresas y se beneficiaron a un millón 140 mil personas trabajadoras.

La SSA realizó 5 visitas a las entidades federativas (con el fin de dar seguimiento al proceso de implementación de las estrategias HEARTS^{35/} y la iniciativa IAM-MX:^{36/} Guerrero 19 de julio; CDMX 17 de agosto y 1 de septiembre; Chiapas 19 y 20 de septiembre; Guerrero 29 y 30 de septiembre de 2022).

En el segundo semestre 2022, la SE publicó 3 NOM, 6 proyectos de NOM, 1 NOM emergente, 39 NMX y 94 proyectos de NMX.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 3.1.-Planear y ejecutar obras de infraestructura estratégica que fomenten la productividad y competitividad de la economía nacional

Primer semestre

En el periodo que se reporta, la SICT finalizó la obra de vialidad de acceso al Puente Internacional B&M y convirtió el Puente con la empresa operadora Brownsville and Matamoros Bridge Company en Matamoros, Tamaulipas.

También, la SICT coordinó las acciones binacionales e intersecretariales para la construcción del nuevo Cruce Internacional Mesa de Otay II en Baja California y la operación de carga en el Puente Internacional Río Bravo-Donna con el estado de Tamaulipas como Concesionario, la ANAM y la Ciudad de Donna, Texas. Así como la entrada en operación de carga en el Puente Reynosa-McAllen “Anzaldúas” con el Concesionario, la ANAM y la Ciudad de McAllen, Texas.

El proyecto “Internet para todos” permitió otorgar servicios de internet gratuito a instituciones del Gobierno, la CFE adquirió equipos de iluminación de fibra óptica e instaló infraestructura necesaria para el avance de la red.

Para fortalecer el FONADIN con los principios de inversión responsable, la SHCP impulsó el mercado local de deuda con criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo.

^{34/} El IMSS presentó en mayo de 2022, el programa Entornos Laborales Seguros y Saludables (ELSSA), que tiene la finalidad de implementar acciones y estrategias entre el Instituto, las organizaciones obreras y las empresas para establecer una cultura de prevención y promoción de la salud en los centros de trabajo, e impulsar una vida saludable de las personas trabajadoras.

^{35/} HEARTS es una iniciativa liderada por la Organización Mundial de la Salud, persigue mejorar las prácticas en el control de las enfermedades cardiovasculares en el primer nivel de atención.

^{36/} Se refiere al Programa Nacional para la Reducción de la Mortalidad por Infarto Agudo al Miocardio (IAM-MX).

Por otra parte, PEMEX condujo los trabajos para el desarrollo de la ingeniería, procura y construcción del proyecto de “Aprovechamiento de residuales en la refinería de Tula” mediante la instalación de la planta oquizadora para incrementar la producción de gasolina y diésel, al mes de marzo de 2022, reportaron la generación de dos mil quinientos empleos y se prevé que aumente hasta nueve mil empleos directos^{37/}.

Segundo semestre

La SICT avanzó en el proceso de un Sistema Integral de Gestión de Seguridad Carretera, que contempla el Sistema de Pesaje Dinámico y Dimensionamiento Vehicular que se asocia a una base de datos de control vehicular vinculada a las licencias de conductor.

El proyecto de arcos dinámicos se divide en dos fases:

- Establecer un centro de análisis y evaluación de la información de los sistemas de pesaje dinámico que actualmente están instalados en carreteras de cuota.
- Continuar con la precisión de la ubicación de nuevos sistemas de pesaje dinámico.

La SICT elaboró nueve análisis orientados a atender la demanda de los servicios aeroportuarios del centro del país, entre los que se encuentran:

- Proyecciones a 2032 del Aeropuerto Internacional de Puebla centradas en el mercado potencial de pasajeros y carga aérea que pudiera atraerse hacia el aeropuerto.
- Propuesta de ajuste de tarifas de aterrizaje, plataforma, pernocta y equipaje documentado del AICM, tomando en cuenta las diferencias con las tarifas de 2022 de los aeropuertos nacionales.

Con el propósito de conocer el origen y comportamiento de los recursos del AICM y de los principales grupos aeroportuarios nacionales, la SICT desarrolló los siguientes análisis:

- Dos análisis comparativos de Grupo Aeroportuario de la CDMX, Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Grupos Aeroportuarios del Pacífico, Sureste y Centro Norte, en donde se presentan los resultados financieros y operativos de los grupos aeroportuarios del segundo y tercer trimestre de 2022.

^{37/} Ver: <https://presidente.gob.mx/planta-coquizadora-de-tula-contribuira-a-la-autosuficiencia-en-produccion-de-energeticos-presidente/>

- Cinco análisis financieros del AICM, correspondientes a los meses de junio-octubre 2022.

De igual manera, se elaboraron cuatro reportes de seguimiento a indicadores de desempeño con información correspondiente al segundo trimestre y tercer trimestre de 2022:

- Dos reportes con información operativa y financiera del AICM.
- Dos reportes de desempeño con puntos clave en las finanzas y competitividad del Aeropuerto Internacional de Toluca.

En el segundo semestre de 2022, la SHCP realizó varias emisiones de instrumentos sostenibles:

- El 20 de julio se llevó a cabo una segunda emisión del BONDESG por un monto total de 15,000 mdp, a plazos de 3 y 6 años; se contó con la participación de 36 inversionistas nacionales.
- El 8 de agosto se colocó un bono sostenible por 2,200 mdd a un plazo de 10 años, a una tasa de 4.8%, contando con la participación de 233 inversionistas globales.
- El 26 de agosto se realizó la primera colocación de un bono sostenible en el mercado Samurái, por un monto de 75,600 millones de yenes, a plazos de 3, 5, 10, 15 y 20 años.
- Por último, el 30 de noviembre se llevó a cabo otra colocación de BONDESG, a plazos de 1, 2 y 3 años, con tasas de 1.15%, 1.20% y 1.20%, respectivamente. Esta colocación contó con la participación de 30 inversionistas nacionales.

Con estas emisiones se logró avanzar en la consolidación de curvas tanto en el mercado local como en el externo.

El 27 de octubre de 2022, se publicó el segundo Reporte de Asignación e Impacto del Bono ODS^{38/}. Este cubre el seguimiento de la emisión realizada en julio de 2021.

Se identificaron y aprovecharon las ventanas de mercado respectivas para las emisiones del 20 de julio, 8 de agosto, 26 de agosto y 30 de noviembre lo que permitió desarrollar nuevos puntos de referencia en la curva sostenible en diferentes monedas.

En cuanto a la Cobertura Poblacional de la Red Compartida, la SICT realizó las siguientes actividades:

- Evaluó la cobertura del avance de la Red Compartida de manera trimestral.

^{38/} Se refiere a los bonos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Dictaminó la cobertura del avance de la Red Compartida, de acuerdo con el calendario de despliegue estipulado en el contrato APP y su Modificadorio.
- Supervisó y vigiló el cumplimiento de las obligaciones en el Título de Concesión de Espectro Mayorista de manera satisfactoria, mediante la elaboración de:
 - 7 reportes sobre el Fondo de Reserva para la Cobertura Social (FRCS) de la Red Compartida de junio a diciembre de 2022.
 - 2 reportes sobre Indicadores de Gestión Financiera del Proyecto de la Red Compartida correspondientes al segundo trimestre y tercer trimestre de 2022.
 - 2 reportes sobre los Ingresos del Proyecto de la Red Compartida del segundo trimestre y tercer trimestre de 2022.

La SICT alcanzó una disponibilidad del 100% en la operación y salud de los satélites Bicentenario y Morelos 3 debido al mantenimiento y operación de la infraestructura satelital, así como el monitoreo del Sistema Satelital.

De igual manera se dio mantenimiento, se operaron y se monitorearon los Centros de Control Satelital Iztapalapa y Hermosillo y se mantuvo una disponibilidad mínima anual del 100% de la infraestructura para el control satelital y una disponibilidad mínima anual del 99.8% de la infraestructura para el control de comunicaciones.

Asimismo, se continuó con el mantenimiento, operación y monitoreo de la infraestructura del Telepuerto de Iztapalapa y Tulancingo, y se mantuvo la continuidad mínima del 99.9% de los servicios proporcionados; respecto a la Telefonía Rural se mantuvo una disponibilidad mínima del 100% en la Red 11K.

Por su parte, para el segundo semestre de 2022, la CFE desplegó la Red Nacional de Transporte de Datos que consiste en la iluminación de los tramos de Fibra Óptica Oscura de la CFE. Se tuvo un avance de 86% en iluminación de Fibra Óptica Fases 0 y 1. También se adquirieron 74 equipos de tecnología DWDM 2/, relacionados con la fase 2 y 3 de iluminación de los tramos de Fibra Óptica Oscura, con los cuales se comunicará a la población de las zonas marginadas.

En esa misma línea, se continuó con la Iluminación del primer anillo en la CDMX, con un avance de 86% que mejorará significativamente la conexión actual de la Red Federal, permitiendo ahorros al dejar de contratar derechos de vía a empresas privadas, logrando además la posibilidad de realizar conexiones estratégicas para comunicar a las oficinas de la Administración Pública Federal.

En el segundo semestre de 2022, la SEMAR llevó a cabo los siguientes proyectos:

- Ensenada: Mantenimiento general a las instalaciones portuarias y ampliación de la infraestructura de los puertos de Ensenada y El Sauzal. Se construyó el Centro de Emergencias Portuarias y se realizó la obra civil del Centro Regulador de Transporte en la Administración del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) de Ensenada.
- Guaymas: Modernización de la infraestructura del recinto portuario y obras en su área de influencia. Construcción de infraestructura ferroviaria en recinto portuario, con el fin de estar en condiciones de recibir toda la mercancía proyectada a mediano y largo plazo identificado en su Hinterland y Foreland, con una inversión total 3,926.8 mdp.
- Topolobampo: Mantenimiento a instalaciones portuarias.
- Mazatlán: Mantenimiento a instalaciones portuarias.
- Puerto Vallarta: Construcción de la Marina Dársena Las Piedras mediante la fabricación de flotadores, armado y fabricación de muelles, hincado de pilotes, instalaciones eléctricas, hidráulicas, desazolve de 1,500 metros cúbicos y enrocamiento de talud.
- Manzanillo: El pasado 4 de noviembre de 2022 se firmó el Tercer Adendum al Título de Concesión de la ASIPONA Manzanillo, a través del cual se incorporó una superficie de tierra de 104,423.57 metros cuadrados de la SEMAR para la ampliación de la Terminal Especializada de Contenedores II del Puerto de Manzanillo. Lo anterior permitirá desarrollar en la Terminal Especializada de Contenedores II, un mayor frente de atraque para operar de manera simultánea a tres buques de hasta 368 metros de eslora; ampliar sus patios de almacenamiento de contenedores, incrementando la capacidad de la terminal.
- Lázaro Cárdenas: Incorporación de 608 hectáreas de la Isla de la Palma como zona de desarrollo portuario, esto al formalizarse la adquisición del área por parte de la ASIPONA Lázaro Cárdenas al Gobierno del Estado de Michoacán.
- Salina Cruz: Avance en los proyectos para la conclusión del puerto petrolero y comercial de Salina Cruz.
- Altamira: Se inició el dragado de construcción (profundización) en el puerto de Altamira 2019-2023 y se avanzó en el reforzamiento de Muros en Paso Superior Vehicular Km 30+880.
- Tampico: Mantenimiento a instalaciones portuarias.
- Tuxpan: Trabajos en la construcción de plantas de tratamiento en el recinto portuario.
- Veracruz: Avance en libramiento ferroviario a Santa Fe, en la ampliación natural del Puerto de Veracruz en la Zona Norte y en la nueva aduana del puerto y mantenimiento a instalaciones portuarias.
- Coatzacoalcos: Continuación con las obras para desarrollo de infraestructura portuaria en la Laguna de Pajaritos, etapa 2.

- Dos Bocas: Obtención de la cartera de inversión para la construcción de dos vialidades, dren pluvial y alumbrado dentro del recinto, también se equipó la aduana para que pudiera operar las 24 horas. Facilitó el trámite y recepción de la carga sobredimensionada y extrapesada para la Refinería Olmeca.
- Progreso: Programa de Mantenimiento del Rompeolas del Viaducto de Comunicación de Progreso, Yucatán.

La SHCP continuó con el proyecto de actualización de los Lineamientos relativos al Informe de Ejecución y Evaluaciones ex post que se encuentra en un nuevo proceso de revisión de la SHCP, a fin de atender las últimas observaciones realizadas por el Órgano Interno de Control.

Los lineamientos tienen por objeto establecer las disposiciones que deberán observar las Dependencias y Entidades en materia del Informe de ejecución y Evaluación ex post de los programas y proyectos de inversión, específicamente en:

- El informe de ejecución de los programas y proyectos de inversión registrados en la cartera.
- La evaluación ex post de los programas y proyectos de inversión.

Se revisaron los procesos de depuración, cancelación y suspensión aplicables a los programas y proyectos de inversión (PPI). Asimismo, se integró un documento con los supuestos en los que se puede presentar la depuración, cancelación y suspensión de los PPI.

En el segundo semestre de 2022, se planteó promover por parte de la SHCP a las APP como una alternativa de financiamiento para los proyectos que no cuenten con asignación de recursos presupuestales en lo que resta de la administración, mediante mesas de trabajo y reuniones para: i) dar seguimiento a los proyectos con las condiciones necesarias para la evaluación mediante el esquema APP, ii) acompañamiento en los procesos de financiamiento, licitación y contratación y, iii) brindar apoyo y seguimiento hasta su ejecución.

La SHCP dio seguimiento a la cartera de proyectos estratégicos para la reactivación económica, trabajados en colaboración con la iniciativa privada, con el objetivo de impulsar obras de infraestructura.

Al tercer trimestre de 2022, la SHCP revisó las políticas Ambiental, Social y de Género del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS) para identificar los puntos aplicables al FONADIN y determinó que este contará con sus propias políticas a implementarse en 2023.

En este mismo trimestre, la SHCP identificó un conjunto inicial de ajustes a implementarse durante 2023, a las reglas de operación del FONADIN y a la metodología para la estructuración y evaluación de apoyos para estudios, asesorías y proyectos de infraestructura susceptibles de apoyo del FONADIN.

Asimismo, trabajó en la institucionalización de la Unidad de Infraestructura Sostenible, en un Sistema de Gestión Ambiental, Social y de Gobernanza, así como en la alineación y homologación de los Programas del FONADIN y red concesionada.

La SENER, a través del Sistema Nacional de Refinación registró en 2022 el mayor volumen de crudo procesado en lo que va de la presente administración, como resultado de los trabajos de rehabilitación emprendidos en las seis refinerías.

Durante el segundo semestre de 2022, PEMEX llevó a cabo el proyecto “Aprovechamiento de residuales en la Refinería de Tula” mediante la instalación de la planta coquizadora para incrementar la producción de gasolina y diésel, su avance es del 65%, se encuentran más de 3,500 trabajadores laborando en el sitio de la obra^{39/}.

De enero a octubre de 2022, el Sistema Nacional de Refinación procesó 809 mil barriles por día de crudo en promedio, lo que significó un incremento del 14.5% respecto del mismo periodo del año pasado. Por su parte, la producción de gasolina, diésel y turbosina, de igual forma registraron incrementos del 17%, 28% y 11%, respectivamente^{40/}.

Al segundo semestre de 2022, el proyecto de construcción de la Refinería Dos Bocas, se encontraba en la etapa de integración que se inició en julio de 2022, con 34 subestaciones eléctricas concluidas, se emplearon 23,986 km de cable y 3,270 km de tubería, e instalado 83 mil equipos (electrónicos, mecánicos, dinámicos y eléctricos), se encuentran 201,055 válvulas en pruebas de calibración y se efectuaron 60,476 pruebas de lazo entre las plantas de proceso y el cuarto de control^{41/}.

^{39/} Ver: <https://www.gob.mx/sener/videos/avance-de-obra-coquizadora-tula-23-agosto-2022> y <https://www.gob.mx/sener/videos/avance-de-obra-coquizadora-tula-2-agosto-2022>

^{40/} Ver: <https://sie.energia.gob.mx/bdiController.do?action=cuadro&cvequa=PMXCIC01> y <https://sie.energia.gob.mx/bdiController.do?action=cuadro&subAction=applyOptions>

^{41/} Ver: <https://www.gob.mx/sener/articulos/tras-cuatro-anos-de-trabajo-el-sector-energetico-es-de-utilidad-e-interes-publico-para-garantizar-energeticos-a-precios-accesibles>

Estrategia prioritaria 3.2.- Impulsar mecanismos que promuevan la innovación con el objetivo de incrementar la competitividad de las empresas del país

Primer semestre

La SE está dando seguimiento a la correcta ejecución y cierre de 23 Centros de Innovación Industrial apoyados por el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software y la Innovación en los ejercicios fiscales 2018 y 2019, así como a la correcta ejecución y cierre de 31 Proyectos del S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial de los mismos ejercicios fiscales.

El IMPI realizó la tercera edición del Premio IMPI a la invención mexicana, como reconocimiento al trabajo y la creatividad de las inventoras e inventores mexicanos. Tuvo la meta para 2022 de emitir 14,154 citas a pago de solicitudes de invenciones, así como 12,682 títulos o registros de invenciones y llevó a cabo asesorías, capacitaciones y actividades de promoción para el registro de patentes.

La SHCP continuó impulsando el fortalecimiento en el acceso al crédito para adquirir maquinaria, equipo e invertir en procesos de innovación en sectores estratégicos, a través de la participación en los Órganos de Gobierno, a través del FIRA, NAFIN y BANCOMEXT.

Así, en FIRA durante el primer semestre del 2022, se realizaron acciones encaminadas a fomentar la permanencia de programas que apoyan la productividad y competitividad de las empresas.

Igualmente, se incorporaron a la oferta crediticia programas de garantía que apoyaron el acceso al financiamiento de pequeños productores y de Intermediarios Financieros no Bancarios (IFNB):

- Esquema de Garantía a Financiamientos Estructurados de IFNB, a fin de diversificar las fuentes de fondeo, a través de esquemas estructurados de garantía en fideicomiso.
- Programa para la Inclusión Financiera de Población Prioritaria, el cual funciona como un esquema de garantía y apoyos, con aportaciones de entidades públicas y privadas, a fin de dinamizar el financiamiento hacia estratos prioritarios: microempresa, empresa familiar y pequeña empresa.

En NAFIN, durante el primer semestre de 2022, para fortalecer y apoyar a sectores estratégicos a través del mantenimiento y otorgamiento de financiamientos a las empresas de México, se continuó impulsando los esquemas de financiamiento al sector de moldes, troqueles y herramientas (Impulso T-MEC Herramientales) y al Impulso NAFIN + Estados, a fin de atender necesidades de liquidez y equipamiento

e impulsar el desarrollo de las economías regionales, facilitando el acceso al financiamiento para las MIPYMES del país. Asimismo, se apoyó tanto a sectores consolidados, como a nuevos, a través del Programa de Reactivación 21 para contribuir a la recuperación económica de las MIPYMES del país.

Desde el BANCOMEXT se llevaron a cabo recalendarizaciones de adeudos de clientes en el portafolio de primer piso, que permitieron tener mayor liquidez a los acreditados durante y posterior a la contingencia sanitaria, a fin de poder cumplir con sus compromisos de pago, se recalendarizaron 155 solicitudes, cuyas líneas de crédito ascienden a 3,843 millones de dólares.

Asimismo, el BANCOMEXT atendió 35 solicitudes de capital de trabajo complementario a las reestructuras planteadas con un valor de las líneas de crédito por 286 mdd.

A través de su Programa de Garantías en segundo piso, el BANCOMEXT busca incentivar la colocación de un mayor número de créditos a las empresas y, a su vez, mejorar los términos y condiciones en los que se otorga el crédito.

En particular, el BANCOMEXT tiene como finalidad propiciar la participación de la banca comercial en el financiamiento de: empresas en sectores o regiones estratégicos relacionados con el comercio exterior y empresas pertenecientes al sector turismo y actividades relacionadas.

Los programas sectoriales que cuenta el BANCOMEXT son los siguientes:

- Comercio exterior T-MEC: impulsa el acceso al financiamiento a empresas exportadoras mexicanas o aquellas vinculadas con las cadenas de valor de sectores estratégicos con potencial de exportación, en el marco de la entrada en vigor del T-MEC.
- Turismo PYMEX: pone a disposición de las empresas mexicanas relacionadas con la actividad turística financiamiento para cubrir sus necesidades de capital de trabajo, adquisición de activos fijos, mejoras tecnológicas y ambientales.
- PYMEX Proveedoras del Sector Automotriz: apoyo al desarrollo de la cadena global de exportación del sector automotriz, enfocado en mejorar y ampliar la proveeduría nacional de la industria e incrementar el contenido nacional de las exportaciones.

PYMEX Proveedoras del Sector Eléctrico-Electrónico: apoya al desarrollo de la cadena global de exportación del sector eléctrico - electrónico, enfocado en mejorar y ampliar la proveeduría nacional de la industria, vinculando a proveedores nacionales a la cadena de suministro.

Finalmente, la FND y sus Coordinaciones Regionales realizaron acciones de promoción tanto en clientes nuevos como en recurrentes para financiar proyectos de capitalización en el sector rural.

Segundo semestre

La SE emitió observaciones a los reportes finales de 9 Centros de Innovación Industrial apoyados por el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y la Innovación, con el objetivo de que cumplan cabalmente con las reglas de operación y posteriormente se pongan a consideración del Consejo Directivo para determinar su cierre.

Asimismo, la dependencia aprobó el cierre de 3 proyectos que comprobaron la ejecución de Centros de Innovación Industrial que otorgan capacitaciones y servicios relacionados con la Industria 4.0.

La SE realizó el seguimiento a 31 proyectos de los cuales la totalidad ya fueron presentados ante el Consejo Directivo del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial para la aprobación de su reporte final con el fin de dar por concluido el seguimiento de los apoyos.

De julio a diciembre de 2022, el IMPI impartió 148 pláticas sobre invenciones y búsquedas de información tecnológica a universidades, centros de investigación y emprendimiento y otras instancias de gobierno.

Respecto a la atención de las personas usuarias, entre julio y diciembre de 2022 el IMPI resolvió 1,890 dudas sobre patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y búsquedas de información tecnológica, a través de asesorías presenciales, virtuales y por el correo electrónico buzon@impi.gob.mx. Al cierre de 2022 fueron atendidas 4,178 inquietudes del público en la materia.

La Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial tiene como propósito impulsar el avance de las mujeres en el ámbito de la propiedad industrial mediante tres tipos de acciones: 1) hacer visibles los casos de otras mujeres que hacen uso de la propiedad industrial; 2) ofrecer información con asesorías para mujeres que solicitan asistencia para la protección de sus marcas o patentes, e información con perspectiva de género; y, 3) acompañamiento individual mediante mentorías.

Al 31 de diciembre de 2022, la Red contaba con 1,838 integrantes. Los capítulos del pódcast con historias de éxito tuvieron más de 3 mil reproducciones y se organizaron 16 reuniones de asesoría de especialistas con la participación de 1,021 asistentes. En 2022 se apoyó a 158 mujeres en mentorías, de las cuales, alrededor de

60%, iniciaron al menos una solicitud de marca o de invención con ese acompañamiento.

La SHCP continuará impulsando el fortalecimiento en el acceso al crédito para adquirir maquinaria, equipo e invertir en procesos de innovación en sectores estratégicos, a través de la participación en los Órganos de Gobierno de FIRA, así como en su carácter de coordinadora sectorial.

Durante el segundo semestre del 2022, en FIRA se realizaron acciones encaminadas a fomentar la permanencia de programas que apoyan la productividad y competitividad de las empresas.

Asimismo, se incorporaron a la oferta crediticia programas de garantía que apoyan el acceso al financiamiento de pequeños productores y de IFNB:

- Modificaciones a los Criterios para la elegibilidad de intermediarios financieros participantes en el Programa de Financiamiento a la Agricultura Familiar, a fin de facilitar la operación de las SOCAP en el Programa, incrementar el número de cajas participantes, aumentar los saldos cubiertos con el servicio de garantía y promover el financiamiento a los productores excluidos.
- Prórroga para la aplicación de cambios normativos en la Operación del Servicio de Garantía tendientes a dar certidumbre, fomentar el flujo de recursos a la población de FIRA y establecer mecanismos de mitigación de riesgo.
- Garantía para el Financiamiento Estructurado a IFNB de ProDesarrollo. Autorización de la Garantía FIRA de hasta 30% para el Financiamiento Estructurado a IFNB de ProDesarrollo.
- Modificaciones al Programa Especial de Financiamiento Rural, a fin de continuar fomentando los proyectos con impacto en el desarrollo económico de las comunidades rurales y establecer los criterios de elegibilidad de aquellos que propician el desarrollo a nivel regional.
- Modificaciones al Programa para la Inclusión Financiera de Población Prioritaria tendientes a homologar el criterio de ejecución de las garantías del aportante al de programas similares y facilitar la operación del programa.
- Apoyos para impulsar la adquisición de fertilizantes, uso de biofertilizantes y fertilización óptima. Autorización de estrategias para la adquisición de fertilizantes, el uso de biofertilizantes y la aplicación de la fertilización óptima en beneficio de productores y comercializadores de fertilizantes; con la finalidad de impulsar la aplicación de los paquetes tecnológicos de manera integral.

Para el caso de NAFIN, durante el segundo semestre de 2022, apoyó proyectos estratégicos de inversión a través de financiamiento estructurado en primer piso:

- Apoyo construcción Tren Maya, autorización monto adicional 490 mdp.
- Línea sindicada 195 mdp con BANCOMEXT y dos bancos privados, para construcción de complejo hotelero, capacidad de 1,000 habitaciones. Participación NAFIN por 35 mdp.
- Línea sindicada con dos bancos comerciales y BANCOMEXT por 4,500 mdp para adquisición de cartera de activos industriales, así como para construcción de centro comercial y vivienda. Participación NAFIN; 650 mdp.
- Línea financiamiento revolvente sindicado con BANOBRAS, y BANCOMEXT por 2,130 mdp para proveeduría de turbosina. Participación de NAFIN por 350 mdp.

Asimismo, realizó las siguientes acciones encaminadas a fortalecer y apoyar a sectores estratégicos a través del mantenimiento y otorgamiento de financiamientos a las empresas de México:

- Prospección y promoción de clientes.
- Otorgamiento de apoyos financieros a proyectos estratégicos del Gobierno Federal y proyectos de inversión prioritarios.
- Seguimiento y apoyo a proyectos de la cartera.

En BANCOMEXT se realizó el lanzamiento del programa de arrendamiento puro que permite el financiamiento de maquinaria y equipo para incentivar la modernización, productividad y competitividad de las PYMEX, a través de Intermediarios Financieros especializados.

Con el propósito de apoyar a los proveedores pequeños y medianos de empresas exportadoras, a fin de otorgar liquidez a través del descuento de cuentas por cobrar con empresas exportadoras y mediante la Plataforma de Factoraje a Proveedores de BANCOMEXT, en 2022 colocó más de 303 mdd en beneficio de más de 150 proveedores.

Por otro lado, BANCOMEXT a través de su Programa de Certificación PRIME que permite a las empresas cumplir con los estándares de Gobierno Corporativo apoyó principalmente a medianas empresas, con más de 7,000 mdp al cierre de 2022.

Estrategia prioritaria 3.3.- Incrementar las habilidades y competencias de la población

Primer semestre

La SEP otorgó becas a alumnos inscritos en los planteles participantes de educación media superior que realizaron la educación dual y cumplieron con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación. También promovió la formación de habilidades socioemocionales en los estudiantes, con el fin de que puedan elevar su bienestar personal y enfrentar los retos académicos y personales.

Con la participación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la SEP elaboró el Marco de habilidades para la vida y el trabajo en la educación dual del tipo medio superior.

Por medio del PNCE, la SEP capacitó al personal en temas contemporáneos sobre conductas, necesidades y desarrollo socioemocional e integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con la finalidad de que estén preparados para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

Mediante el Programa Normar los Servicios Educativos, la SEP diseñó materiales educativos específicos de apoyo para la operación de los programas de educación básica y superior.

A través de la Estrategia de Fortalecimiento y Mejora de las escuelas normales, la SEP implementó cursos para contribuir al desarrollo integral y sociocultural de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de educación básica y media superior.

Mediante el Programa Servicios de Educación Superior y Posgrado, la SEP evalúa, acredita y reconoce planes y programas de estudio de nivel licenciatura y posgrado.

Mediante el programa Construye-T, la SEP impulsó diversos componentes estratégicos de la formación socioemocional en los subsistemas de educación media superior.

La SEP acreditó 32 nuevos Prestadores de Servicios, los cuales corresponden a 26 entidades de certificación y evaluación y seis organismos certificadores. Los Prestadores de Servicios son organizaciones del sector empresarial, laboral, gubernamental y educativo tanto público como privado, reconocidas por su experiencia, especialización, cobertura y compromiso por el desarrollo, crecimiento y competitividad, que contribuyen a fortalecer el SNC de México a través de sus dos principales acciones: la evaluación y certificación de competencias de las personas.

Mediante el Programa Normalización y Certificación en Competencias Laborales, la SEP imparte cursos regulares a personas de 15 años y más que saben leer y escribir;

y también cursos no regulares (cursos de extensión y capacitación acelerada específica) a personas de 15 años y más, que saben leer y escribir, de acuerdo con sus necesidades.

La SEP cuenta con RI-TecNM, que es una plataforma digital de acceso abierto a recursos de información académica, científica y tecnológica para almacenar, preservar y divulgar la producción científico-académica del TecNM, interoperable con el Repositorio Nacional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

La SEP, consolidando el proceso de enseñanza-aprendizaje con recursos educativos de acceso libre, empleó nuevas tecnologías de la información mediante MOOC ofrecidas en la plataforma edX.

Por otra parte, la SE realizó el evento capítulo México del programa LIF Global del 4 al 6 de mayo de 2022, donde se capacitaron a empresas de base tecnológica para incrementar las capacidades de comercialización de las innovaciones; hubo paneles y conferencias sobre temas como propiedad intelectual y fondos de inversión y actividades de vinculación entre los alumnos y actores del ecosistema de innovación mexicano.

También la SE incrementó el número de instituciones y personas capacitadas y certificadas en estándares del ámbito de logística desarrollados ante el CONOCER.

La SE siguió desarrollando durante el primer semestre de 2022 talleres virtuales que contribuyen y complementan las herramientas de capacitación autodidáctica de la plataforma MIPYMES MX de manera gratuita.

Para fomentar mecanismos de comunicación entre el Sistema Educativo Nacional y el sector productivo para desarrollar la currícula de la oferta educativa acorde con las necesidades del país, la SEP actualizó planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.

Asimismo, en educación media superior, la SEP desarrolló acciones para la implementación de cursos en línea, mismos que fueron proporcionados a usuarios de la APF para capacitar a sus trabajadores, así como al sector productivo vinculado, lo cual tuvo un impacto favorable en los resultados de la capacitación laboral.

Para impulsar programas de becas que favorezcan la permanencia escolar de jóvenes en la educación media superior y superior, la SEP emitió becas de educación media superior a alumnos beneficiarios del Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez y para alumnos que cursan el nivel licenciatura beneficiarios del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro.

También la SEP otorgó a estudiantes, personal académico y docente una beca que coadyuva al acceso, la permanencia, egreso y/o la superación académica e

investigación en el Sistema Educativo Nacional por medio del Programa de Becas Elisa Acuña.

La STPS implementó el procedimiento de registro territorial de jóvenes y centros de trabajo que desean participar en el PJCF, priorizando la atención en municipios de alta y muy alta marginación, así como con altos índices de violencia, entre otros.

La STPS otorgó constancias de capacitación y cartas de acreditación a través de la Plataforma Digital del PJCF a las y los jóvenes aprendices que concluyeron su participación en el Programa, mismas que podrán utilizar como documento que acredite su experiencia en un empleo o actividad productiva.

Por otro lado, para elevar la competitividad económica, el progreso social y el desarrollo educativo de México; la SEP certificó personas en el SNC e impulsó la adquisición de competencias, habilidades, destrezas y actitudes al formarse para y en el trabajo a la población de 15 años y más que sabe leer y escribir, al otorgar el ROCO a personas de 15 años y más que saben leer y escribir.

Es decir, la SEP impulsó que cada vez más personas obtuvieran un certificado a través del reconocimiento de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes adquiridos mediante su formación académica o experiencia laboral.

La SEP certificó en el SNC a personas de la población históricamente discriminada y se han publicado estándares (Normas) de Competencias en el DOF por el CONOCER.

Mientras, también CONOCER realizó las gestiones correspondientes con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) para llevar a cabo la renovación del Comité de Gestión por Competencias del Sector Empresarial.

CONOCER también trabajó de manera conjunta con los Comités de Gestión por Competencias de los sectores productivos en aras de identificar las competencias demandadas en esos sectores y desarrollar EC que atiendan dichos requerimientos que permitan aumentar la productividad.

Por último, CONOCER promovió proyectos de productividad, competitividad y empleabilidad en colaboración con instituciones que participan en el SNC, a través de la coordinación de reuniones de trabajo o de intercambio de experiencias de mejores prácticas entre los sectores productivos y actores estratégicos internacionales con los que se colabora en el ámbito internacional (como en el marco de la Alianza del Pacífico y APEC).

Segundo semestre

Para la consolidación del SED, en educación media superior, se actualizaron los contenidos conforme al Marco Curricular Común^{42/}.

El 20 de mayo de 2022 se instaló el Comité Directivo de la Educación Dual en el tipo medio superior, como un órgano colegiado de apoyo técnico de la SEP, en el que participaron representantes del sector empresarial, directores generales de los subsistemas de la Subsecretaría de Educación Media Superior y aliados de los gobiernos extranjeros que apoyan la Educación Dual en México.

Con la participación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia se elaboró el Marco de habilidades para la vida y el trabajo en la educación dual, que tiene como propósito reforzar la formación integral de los estudiantes, mediante habilidades de tipo socioemocional, requeridas por el sector productivo.

Se participó en las negociaciones intergubernamentales entre Alemania y México para firmar un acuerdo para la consolidación y extensión del SED.

Se renovó la carta de intención entre la SEP y las autoridades educativas de Suiza, con lo cual se inició el fortalecimiento académico y vinculación en los planteles participantes en el SED.

En educación superior, en un trabajo conjunto con la Universidad Intercultural del Estado de Puebla y la cooperativa rancho Agrosol, se desarrolló un proyecto piloto de educación dual en el sector agropecuario, que integró a estudiantes de las carreras de la Licenciatura en Desarrollo Sustentable e Ingeniería Forestal Comunitaria para su formación en el entorno real de trabajo.

Como parte de las acciones para el impulso del SED se estableció una vinculación con un proyecto comunitario, agrario y sustentable, como un modelo distinto de educación dual desde una perspectiva intercultural.

En educación media superior, la SEP impartió *webinars* para promover el desarrollo integral de los jóvenes en el canal de *YouTube* de Construye T. Durante septiembre de 2021 a junio de 2022 se registraron alrededor de 4.6 millones de visitas al sitio, siendo las páginas de lecciones a estudiantes las más visitadas.

A junio de 2022, los seguidores del programa ascienden a casi 36 mil en *Facebook* y alrededor de 1,700 en *Instagram*.

^{42/} El 18 de febrero de 2022 se publicó en el DOF el Acuerdo número 02/02/22 por el que se emiten los Lineamientos Generales para la impartición del tipo medio superior mediante la opción de Educación Dual, con los cuales se logran importantes beneficios en favor de los educandos para que accedan al sistema de una forma más ágil.

De septiembre de 2021 a junio de 2022 se capacitó a 26,736 personas de la comunidad docente, directiva y de apoyo, además de acompañamiento a través de talleres virtuales con alrededor de 5 mil visualizaciones, en promedio.

El micrositio Jóvenes en Casa consta de un micrositio, redes sociales y cuadernillos donde se promovieron actividades de acompañamiento socioemocional durante el confinamiento. Además, a través de este conducto se difunde información oficial referente al ámbito educativo y sanitario.

En educación media superior, como resultado de la premiación del XXIII Concurso Nacional de Prototipos, del IV Encuentro Nacional de Emprendedores y de las acreditaciones otorgadas por los organismos de la Red Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología y *Science* de México, se realizó la Copa *Science* de México con la participación de alumnos de Brasil, Paraguay, Argentina y México.

En educación superior, la oferta educativa del TecNM se enfoca en los sectores estratégicos de desarrollo del país, como el aeronáutico, agropecuario, automotriz y energético, dispersándose en carreras como las tecnologías de la información y comunicación, las ciencias ambientales, energías renovables, geociencias, construcción, vivienda y urbanismo, innovación agrícola, las industrias alimentarias y la nanotecnología, entre otras.

Durante el segundo semestre de 2022, el Comité de Gestión por Competencias para la Logística y la Cadena de Suministros en México de la SE, evaluó dos solicitudes de instancias interesadas en operar los estándares del ámbito de logística desarrollados por el CONOCER; sin embargo, se solicitó aclarar y/o complementar la información requerida con la finalidad de asegurar que las instancias reúnan todos los elementos para operarlos de manera óptima y que a través de su labor generen valor a la industria logística.

La vinculación de la educación media superior con el sector productivo plantea una oportunidad para crear, adaptar e instrumentar planes de estudio acorde con las necesidades de las empresas, ayuda a identificar las brechas de habilidades que pueden cerrarse con estas alianzas y permite estrategias encaminadas a adaptar la educación con los retos que plantea la globalización ante un mercado cada vez más competitivo.

En el CONALEP se desarrollaron acciones para la implementación de cursos en línea, dirigidos a trabajadores del sector productivo vinculado con el Colegio, lo cual tuvo un impacto favorable en los resultados de la capacitación laboral.

Por su parte, la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo realizó acciones derivadas de la vinculación con los sectores productivos de bienes y servicios público, privado y social.

La BBBJ fomentan la permanencia y la conclusión de la educación básica, media superior y superior (licenciatura) de los alumnos en escuelas públicas del país; particularmente, aquellos de bajos recursos que asisten a instituciones ubicadas en localidades indígenas y de alta o muy alta marginación.

El Programa de Becas Elisa Acuña tiene como prioridad lograr que los estudiantes, egresados, personal docente, y profesores-investigadores, investigadores, personal con funciones de dirección de instituciones de educación básica, media superior, superior del Sistema Educativo Nacional permanezcan, egresen, realicen su servicio social, prácticas profesionales, educación dual, alcancen la superación académica, se capaciten, realicen investigación. Se dio prioridad a quienes viven en condiciones de vulnerabilidad económica.

En educación superior, el programa Jóvenes Escribiendo el Futuro busca fomentar que los alumnos inscritos en una institución de educación superior pública, con cobertura total, o cualquier otra que cumpla con los requisitos establecidos, permanezcan y concluyan este tipo educativo, con el apoyo de una beca.

Durante el segundo semestre de 2022, el PJCF tuvo presencia en 2,304 municipios. Además, se implementó la estrategia de "Oficinas Móviles".

- Se atendió de manera cercana a la población juvenil en municipios, donde se ha identificado mayor necesidad del Programa.
- Se trata de módulos de atención para las y los interesados en participar como aprendices y centros de trabajo, principalmente, con el objetivo de acompañar el proceso de registro y garantizar el cumplimiento de las Reglas de Operación del Programa.

Para la certificación de competencias, el CONOCER es una entidad paraestatal sectorizada en la SEP, que integra, opera y regula el SNC, cuyo mandato principal es impulsar y regular los procesos de normalización y certificación de competencias laborales, así como promover la formación para el trabajo y la capacitación laboral por competencias.

En la actualización del EC denominado "Tutoría de aprendices del PJCF", en el segundo semestre de 2022 se continuó trabajando con los Comités de Gestión por Competencias del Sector Empresarial y de la STPS para la publicación del EC1308.01 en el Registro Nacional de Estándares de Competencia.

Al cierre de 2022, se emitieron 277 certificados en el EC "Aplicación de competencias suaves para la empleabilidad en el contexto laboral nivel básico".

En el marco del proyecto Alianza para la Educación Dual, se definió como plan de trabajo con enfoque de formación dual, la actualización del EC0638 "Instalación y

mantenimiento de sistemas electromecánicos” y el desarrollo de un nuevo EC en materia de logística.

En el segundo semestre de 2022 se desarrollaron 23 EC, de los cuales, 10 EC fueron aprobados en la 3° Sesión Ordinaria de Comité Técnico de 2022 (cuya fecha de realización fue el 26 de agosto de 2022) y fueron publicados en el DOF.

En el 2022 el CONOCER avanzó en el mapeo de estándares del APEC en el Programa piloto: Alianza del Pacífico sobre Estándares Ocupacionales aplicables al sector de viajes, turismo y hotelería.

Por otro lado, en el marco del Memorándum de Entendimiento que se tiene entre el CONOCER y Australia, particularmente con *PricewaterhouseCoopers Consulting Australia (PwC Consulting Australia)*, en el segundo semestre del 2022 se concluyó la primera fase del proyecto sobre Competencias para el Sector Minero, que consistió en la elaboración de un reporte del sector minero en México y la identificación de necesidades de estandarización de competencias requeridas por el sector.

Estrategia prioritaria 3.4.- Promover la salud como un elemento esencial para aumentar las capacidades productivas de las y los trabajadores en el mediano y largo plazo

Primer semestre

La SE publica e implementa NOM y estándares (normas mexicanas) a fin de atender las causas de los problemas identificados que afecten o que pongan en riesgo los objetivos legítimos de interés público en bienestar de la población y garantizar la calidad de los productos, bienes y servicios que se comercializan en Territorio Nacional respectivamente.

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), forma parte del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo (CCNNSST), el órgano facultado para la elaboración de los proyectos de NOM, así como para promover su cumplimiento en las materias de seguridad y salud en el trabajo, competencia de la STPS, de conformidad con lo dispuesto en la Leyes, Reglamentos y disposiciones vigentes en la materia.

Así, la COFEPRIS participó en 5 sesiones del grupo de trabajo para la conformación de la NOM-037-STPS-202#, la cual tiene como objetivo establecer las condiciones de prevención para evitar riesgos físicos, ergonómicos y psicosociales durante el

desempeño de las labores en el teletrabajo, de manera que se regule de manera adecuada a las personas que ya laboraban en esta modalidad.

Adicional a ello, la COFEPRIS forma parte del grupo de trabajo conformado para la elaboración de la modificación de la NOM-029-STPS-2005, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo- Condiciones de Seguridad, la cual tiene por objeto el establecer las condiciones de seguridad para las actividades de mantenimiento en las instalaciones eléctricas de los centros de trabajo, a fin de evitar accidentes al personal responsable de llevar a cabo dichas actividades y a personas ajenas a ellas que se pudieran exponer. Al primer semestre de 2022, la STPS no convocó a sesiones de trabajo; sin embargo, solicitó a la COFEPRIS, como miembro del CCNNSST, su opinión sobre la pertinencia de ratificar o no la NOM-029-STPS-2005, por lo cual esta Comisión se pronunció a favor.

La participación de la COFEPRIS en los grupos de trabajo anteriormente mencionados giró en torno al apoyo directo a la STPS para la elaboración y revisión de anteproyectos de normas y emitir observaciones, siendo de manera particular la atención de las observaciones consultas y que le sean formuladas en las materias de regulación, control y fomento sanitario.

Por lo que respecta a la NOM-047-SSA1-2011, Salud ambiental-Índices biológicos de exposición para el personal ocupacionalmente expuesto a sustancias químicas, esta al primer semestre de 2022 se encontraba en proceso de atención por lo que se realizaron diversas reuniones técnicas para su conclusión.

La SSA publicó en el DOF del 17 de junio de 2022, las siguientes NOM de Emergencia:

- NOM-EM-001-SSA3-2022. Educación en Salud; para la organización y funcionamiento de residencias médicas en establecimientos para la atención médica.
- NOM-EM-033-SSA3-2022. Educación en Salud. Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado de la licenciatura en medicina.

Cabe señalar que se encontraban en las últimas etapas del proceso de normalización a efecto de que sean publicadas en el DOF las NOM: NOM-003-SSA3-2010 para la práctica de la hemodiálisis; NOM-015-SSA3-2012 para la atención integral a personas con discapacidad; NOM-017-SSA3-2012, Regulación de servicios de salud, para la práctica de la acupuntura humana y métodos relacionados; NOM-026-SSA3-2012 para la práctica de la cirugía mayor ambulatoria; y NOM-029-SSA3-2012, Regulación de los servicios de salud; para la práctica de la cirugía oftalmológica con láser excimer.

Se le solicitó a las unidades administrativas y Órganos Desconcentrados adscritos a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, el análisis de las NOM que se encuentran en el ámbito de su competencia. Derivado de dicho análisis, se resolvieron las regulaciones técnicas que integrarían el SPNIC-2022 del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades.

En el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, mediante el Programa de Salud en el Adulto y el Anciano se realizan las siguientes actividades: prevención, detección oportuna, diagnóstico preciso, tratamiento y control de las ENT de la población objetivo: población de 20 años o más sin derechohabiencia, responsabilidad del sector salud.

En enero del 2022 se aprobó por el H. Consejo Técnico del IMSS, la estrategia “ELSSA” la cual tiene el objetivo de generar acciones para favorecer entornos laborables seguros y saludables enfocados en los principales problemas de salud por riesgos de trabajo y enfermedad general, favoreciendo una cultura de prevención en las empresas.

El Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor elaboró estudios de calidad relativos al aporte nutrimental y composición de alimentos y bebidas pre-ensados, con el propósito de informar factores que puedan propiciar daños a la salud de la población consumidora, tal como para verificar aspectos de seguridad y conformidad con las normas aplicables a productos eléctricos y electrónicos, así como para artículos para el hogar, a fin de evitar riesgos en su uso.

Segundo semestre

Durante el segundo trimestre del 2022, la COFEPRIS participó en 5 sesiones de trabajo, en las cuales, como miembro del CCNNSST y en seguimiento al Programa de Revisiones Sistemáticas 2022, revisó y emitió opinión, sobre la ratificación, modificación o cancelación de las NOM:

- NOM-013-STPS-1993, relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo, donde se generen radiaciones electromagnéticas no ionizantes.
- NOM-100-STPS-1994, Seguridad-Extintores contra incendio a base de polvo químico seco con presión contenida-Especificaciones.
- NOM-102-STPS-1994, Seguridad-Extintores contra incendio a base de bióxido de carbono-Parte 1: Recipientes.
- NOM-103-STPS-1994, Seguridad-Extintores contra incendio a base de agua con presión contenida.

- NOM-106-STPS-1994, Seguridad-Agentes extinguidores-Polvo químico seco tipo BC, a base de bicarbonato de sodio.

Como resultado de la revisión, el CCNNSST notificó en septiembre de 2022, al Secretariado Ejecutivo de la Comisión Nacional de infraestructura de la Calidad y al Director General de Normas de la SE, sobre la ratificación de la vigencia de las NOM, anteriormente mencionadas.

Asimismo, en octubre de 2022, se aprobó una propuesta de adecuación al Programa de Difusión de Material relacionado con la seguridad y salud en el trabajo 2022, en el que se elaboraron guías relacionadas con el contenido de las NOM: NOM-001-STPS-2008, NOM-002-STPS-2010, y NOM-004-STPS-1999.

Durante el segundo semestre del 2022, la COFEPRIS llevó a cabo acciones respecto a la NOM-047-SSA1-2011, Salud ambiental-Índices biológicos de exposición para el personal ocupacionalmente expuesto a sustancias químicas, para implementar y evaluar las medidas de higiene industrial y de protección a la salud del personal dirigidas a la conservación de la salud y a la prevención de efectos nocivos al personal trabajador. No obstante, esta norma no fue considerada para el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023.

El IMSS reportó para el segundo semestre de 2022, sobre los mecanismos que contribuyan a la prevención, detección oportuna, diagnóstico preciso, tratamiento eficaz y eficiente y control de las enfermedades no transmisibles:

- Prevención de accidentes de trabajo en mano y tobillo;
- Prevención de trastornos musculo esqueléticos en espalda;
- Vigilancia de la Salud en el Trabajo;
- Prevención de enfermedades de trabajo relacionadas con factores de riesgo psicosociales;
- Promoción de la salud y el bienestar en los centros de trabajo;
- Vinculación con Unidades Operativas de Prestaciones Sociales Institucionales;
- PrevenIMSS y Prescripción social en la empresa;
- Acciones sobre la salud y bienestar de las mujeres trabajadoras;
- Capacitación masiva a través de la plataforma digital CLIMSS, y
- Aprovechamiento de las tecnologías: e-ELSSA.

La SSA publicó un artículo en la Revista Panamericana de Salud Pública de la Organización Panamericana de la Salud sobre: “Resultados preliminares de la

Iniciativa HEARTS en México: facilitadores y barreras de los sistemas de información.”^{43/}

De igual manera, impartió cursos y diplomados sobre Enfermedades Cardiometabólicas dirigidos a profesionales del 1er nivel de atención:

- Diplomado “Roles Ampliados de Enfermería para el cuidado de las personas que viven con enfermedades crónicas en el 1er nivel de atención” del 23 de mayo al 29 de julio a profesionales de enfermería, con aval de la Universidad de la Salud de la CDMX.
- Curso-taller virtual “Grupos de Ayuda Mutua de Enfermedades Crónicas”, realizado el 14 de noviembre.
- Capacitación “Proceso de detección integrada de ECM, registro y captura de la Información en 1er Nivel de Atención”, realizado el 24 de noviembre dirigido al personal del 1er nivel de atención.

En el segundo semestre de 2022, la SE publicó 4 estudios de calidad relativos a alimentos y bebidas preenvasados que fueron elaborados por el Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor:

- Queso tipo Oaxaca.
- Bebidas hidratantes.
- Cremas (sopas) enlatadas.
- Sardinias enlatadas.

Adicional a estas actividades, la dependencia realizó un estudio de alimento para gatos, con el propósito de conocer su aporte nutrimental en las mascotas, y uno sobre polvos compactos (cosméticos), cuyo propósito fue conocer las principales características de los productos de mayor venta en el mercado, a fin de informar a la población consumidora.

De julio a diciembre de 2022, la SE publicó 2 estudios de calidad para conocer los principales aspectos de seguridad de los siguientes productos:

- Extensiones y multicontactos.
- Taladros y rotomartillos.

También realizó y difundió 4 estudios de calidad sobre productos para conocer su conformidad con las normas y estándares aplicables:

- Pantalones casuales para caballero.
- Útiles escolares.

^{43/} Resultados preliminares de la Iniciativa HEARTS en México: facilitadores y barreras de los sistemas de información | Revista Panamericana de Salud Pública (paho.org)

- Playeras deportivas de secado rápido.
- Calzado para diabético (dama y caballero).

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	3.1 Tasa de población adulta con educación al menos de nivel media superior.	39.1 (2018)	39.8	41.6	42.8	ND	46.1
Parámetro 1	3.2 Porcentaje de gasto en obra pública con respecto al gasto del sector público.	4.7 (2018)	4.6	4.5	5.1	ND	Ascendente
Parámetro 2	3.3 Porcentaje de la formación bruta de capital fijo con respecto al Producto Interno Bruto.	20.2/+ (2018)	19.3	17.3	18.2	18.7/*	Ascendente

Nota:

- NA: No aplica.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- /+: La diferencia con la publicación en el DOF (20.3) se debe a cambios en cifras preliminares.
- /∧: Para el cálculo del indicador se emplearon valores del gasto neto total ejercido reportados en la Cuenta Pública.
- p/: Cifras preliminares.
- /*: Cifras al tercer trimestre de 2022.

Objetivo prioritario 4. Impulsar un ambiente competitivo a nivel nacional en el que operan las empresas

Una de las condiciones para que las empresas inviertan y desarrollen proyectos productivos en nuestro país, es permitir e impulsar un ambiente de sana

competencia en la economía, mediante acciones que mejoren la rentabilidad de la inversión y eliminen las barreras de la producción.

Por ello, se requiere del fortalecimiento de las instituciones para reducir la corrupción, preservar la seguridad pública y la definición clara de los derechos de propiedad son condiciones necesarias para promover el intercambio comercial y la asignación eficiente de los recursos.

El asegurar la competencia en la economía también permite mejorar la productividad, al evitar prácticas que impidan la entrada de competidores más productivos en el mercado. De igual manera, una mayor competencia permite contar con una oferta eficiente de insumos y bienes finales a precios competitivos, que benefician a los hogares. Algunos aspectos que deben considerarse para fortalecer la competencia económica consisten en mejorar la regulación y su implementación en diferentes sectores estratégicos.

Resultados

Primer semestre

Para desarrollar mecanismos de transparencia en el sistema financiero que desincentiven prácticas de poder de mercado y beneficien al consumidor final, la CNBV, el 19 de abril de 2022, publicó mediante la CONAMER el anteproyecto de modificación a la CUFI. El 24 de mayo del mismo año, la CONAMER emitió el dictamen final del anteproyecto de modificación a la CUFI y el 22 de junio se publicó en la CONAMER un nuevo anteproyecto de modificación a la CUFI como exención de Análisis de Impacto Regulatorio^{44/}. El paso siguiente es el envío para su publicación en el DOF del anteproyecto de modificación a la CUFI.

También la CNBV, conforme a lo establecido en el Manual del Proceso de Emisión de Regulación, elaboró la propuesta regulatoria de modificación a las disposiciones de carácter general correspondientes al sector de ahorro y crédito popular, la cual considera como principal elemento atender a la coherencia y armonización de las disposiciones que integran el marco regulatorio nacional en materia contable y de reportes regulatorios.

Asimismo, la CNBV desarrolló y compartió, entre sus unidades administrativas, la propuesta regulatoria de modificación a los criterios contables y catálogo mínimo aplicable a las Instituciones de Financiamiento Colectivo y las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico, la cual proporciona un marco contable homogéneo en todas las entidades que cuentan con un set de criterios contables emitidos por la misma CNBV.

^{44/} Disponible en la siguiente liga electrónica: <https://cofemersimir.gob.mx/expedientes/27100>

También dentro del primer semestre de 2022, la CNBV elaboró la nota técnica del proyecto que establece regulación diferenciada para los bancos más pequeños y poco sofisticados. De esta manera, aumentará su competitividad, además de incentivar la incorporación a la licencia de bancos de nicho de otras entidades que actualmente se regulan como entidades de finanzas populares (ejemplo SOFIPOS).

Así, para que haya más participantes en el sector financiero, y ante el incremento en la digitalización de las operaciones financieras y el creciente interés de diversos intermediarios financieros de explorar nuevos modelos de negocio basados en tecnología, en algunos casos, apoyados en alianzas estratégicas con proveedores de servicios tecnológicos y empresas BigTech, durante el primer semestre de 2022, la CNBV inició un análisis integral de los conceptos de Open Banking, Comisionistas y Ciberseguridad, a efecto de impulsar una reforma normativa que fortalezca la seguridad de las operaciones digitales de todos los intermediarios financieros, y permita el intercambio de datos de los clientes de manera segura; asegurando que los clientes son los propietarios de sus datos, de acuerdo con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Por otro lado, para mejorar la regulación federal para potenciar el uso de la red ferroviaria, la SICT al cierre del primer semestre de 2022 tiene un avance del 40% del Plan Nacional de Normalización 2022 del Transporte Ferroviario. En el Programa Integral de Verificación Ferroviaria 2022 se llegó al 39.4% de avance en la ejecución.

Para fortalecer la instrumentación del marco regulatorio en el transporte terrestre, la SICT en el primer semestre de 2022 elaboró cuatro anteproyectos preliminares, 16 anteproyectos finales, así como un proyecto preliminar, para un total de 21 productos de los 60 comprometidos, lo que representa 35% de avance.

El 1 de abril de 2022, la SICT publicó en el DOF el *Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Carácter General para la instrumentación de la Licencia Federal Digital en los diversos modos de transporte de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes*. De enero a junio de 2022 se publicaron en el DOF las siguientes NOM:

- NOM-011-I-SCT-2-2021: especificaciones para el transporte de determinadas clases de mercancías peligrosas (substancias o materiales peligrosos), embaladas/envasadas en cantidades exceptuadas-Especificaciones para el transporte de productos para el consumidor final (28 de febrero de 2022).
- NOM-035-SCT-2-2022: remolques, semirremolques y convertidores. Especificaciones de seguridad y métodos de prueba (1 de marzo de 2022).
- NOM-015-SCT-2-2022: condiciones de seguridad en la estiba y sujeción de la carga que deben cumplir los vehículos de autotransporte que circulan en las carreteras y puentes de jurisdicción federal, así como los intervalos de revisión

que deben aplicar para evitar el movimiento y/o caída de la carga (20 de junio de 2022).

- NOM-020-SCT-2-2022: especificaciones generales para el diseño, construcción y pruebas de autotanques destinados al autotransporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos, especificaciones SICT 406, SICT 407 y SICT 412 (21 de junio de 2022).

Al cierre del primer semestre de 2022, la CONAMER reportó que se aprobaron 30 Leyes Estatales de Mejora Regulatoria. Cabe señalar que la Ley del Estado de Baja California al primer semestre de 2022 se encontraba en proceso de aprobación por su Congreso Estatal y la Ley del Estado de Tamaulipas está en revisión de la Consejería Jurídica del Estado. Además, la CONAMER certificó en el Programa de Reconocimiento y Operación de Simplificación de Cargas Administrativas (PROSIMPLIFICA) al municipio de Celaya, Guanajuato y al estado de Guanajuato^{45/}.

De enero al 25 de mayo de 2022, la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) realizó 7,708 visitas de verificación a proveedores de bienes o productos y prestadores de servicios, derivadas de la atención a las denuncias ciudadanas presentadas por la población consumidora y catalogadas como precedentes. Asimismo, se realizaron 4,998 visitas de vigilancia a proveedores o prestadores de servicios con el objeto de constatar el cumplimiento con lo establecido en la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC) y en las NOM.

La PROFECO durante el mismo periodo, dio atención a 46 solicitudes de análisis de información comercial que presentaron los proveedores de bienes o productos. En el mismo periodo comprendido se analizaron un total de 170 elementos, emitiendo con ello 102 oficios de opinión con cumplimiento a la NOM correspondiente, contribuyendo así a la protección de los derechos de la población consumidora.

También la PROFECO, atendió 28,896 solicitudes de verificación para ajuste por calibración de instrumentos de medición, presentadas por las y los proveedores, atendiendo principalmente la calibración de básculas de bajo, mediano y alto alcance, así como de relojes registradores de tiempo, entre otros, los cuales fueron empleados para la realización de transacciones comerciales.

Por último, para fomentar la cultura del cumplimiento de las NOM, así como la calidad en la producción de bienes y servicios en bienestar de la población, la SE, durante el primer semestre de 2022 publicó en el DOF las siguientes: NOM-004-SE-2021 (14 de enero de 2022), NOM-173-SE-2021 (28 de febrero de 2022), NOM-247-SE-2021 (22 de marzo de 2022), NOM-086-1-SCFI-2020 (24 de marzo de 2022), NOM-029-SE-2021 (28 de marzo de 2022) y NOM-236-SE-2021 (3 de mayo de 2022); las cuales cuentan con su procedimiento de evaluación de la conformidad.

^{45/} Disponible en la siguiente liga electrónica: <https://conamer.gob.mx/certificaciones/Programas>

Asimismo, la SE publicó el Procedimiento para la evaluación de la conformidad de la NOM-006-SCFI-2012, Bebidas alcohólicas-Tequila-Especificaciones, publicada el 13 de diciembre de 2012 (10 de mayo de 2022) y el Proyecto de procedimiento para la evaluación de la conformidad de la NOM-223-SCFI/SAGARPA-2018, Queso-Denominación, especificaciones, información comercial y métodos de prueba el 31 de enero de 2022.

Para impulsar acciones para reducir el riesgo de corrupción de servidores públicos, durante el primer semestre de 2022, la Secretaría de la Función Pública (SFP) promovió en todos los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de las dependencias y entidades de la APF, que se privilegien las licitaciones públicas y compras consolidadas.

En el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación se implementó un informe de compras, el cual se asentó en las actas del COCODI; mientras que en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal se consolidó el esquema de compras.

Asimismo, por medio de los delegados y comisarios, la SFP fomentó la participación ciudadana en la vigilancia de los recursos públicos, y en los Programas de Trabajo de Administración de Riesgos se incluyeron aquellos que inciden en la prevención de actos de corrupción en áreas sustantivas.

En el IMPI se implementó la “metodología de investigación de mercado” a efecto de garantizar mejores condiciones en las contrataciones.

Con el propósito de reducir el riesgo de corrupción de las personas servidoras públicas comisionadas para ejecutar los actos de autoridad, las 302 personas adscritas a la Unidad de Auditoría Gubernamental de la SFP manifestaron no incurrir en conflictos de intereses en los 91 actos de fiscalización del Programa Anual de Fiscalización 2022 (PAF 2022).

En 2022 la SFP realizó visitas de control interno a 34 programas y proyectos prioritarios del Gobierno Federal, los cuales concentran un presupuesto de 674,745.2 mdp, con el objetivo de verificar el estado que guarda el control interno de los programas y proyectos, a efecto de anticiparse a aquellos riesgos que, en caso de materializarse, obstaculicen o impidan el logro de los objetivos y metas, y posibiliten espacios a la corrupción.

Conforme al PAF 2022, la SFP llevó a cabo 114 actos de fiscalización en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y obra pública, de los que se tiene un avance de 46.9%. También se brindó capacitación y asesoría sobre el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción a 1,199 personas servidoras públicas adscritas a áreas encargadas de adquisiciones, arrendamientos,

compras, asignación de contratos y licitaciones en dependencias y entidades de la APF.

La SFP impulsó el uso de PROCURA en el Sector Energía, por lo que se celebraron contrataciones consolidadas y contratos marco de combustible vehicular, vales electrónicos, entre otros, por 176.3 mdp; generando mayores ahorros.

El Órgano Interno de Control (OIC) en la SHCP determinó seis hallazgos en una auditoría realizada en materia de compras, lo cual sirvió para fortalecer el control interno en la instrumentación de documentos normativos y sistemas de información y registro, que tendrán impacto en los “Lineamientos para coordinar y llevar a cabo los procedimientos de contratación consolidada para la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza”.

La SFP, en el primer semestre de 2022, registró 583 accesos de servidores públicos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones: 75 de OIC con perfil de coordinador y 508 de las Unidades de Administración y Finanzas, de los cuales 229 corresponden a coordinadores y 279 a operadores, distribuidos en 163 unidades compradoras; también se han registrado 1,703 contratos, de ellos 1,661 por un monto de 138,882.5 mdp; 40, por 187.8 mdd; y dos, por 6.1 millones de euros.

Por otra parte, como parte de la implementación de un sistema de compras públicas consolidadas que inhiba actos de corrupción y genere ahorros para el Estado, la SHCP informó los siguientes resultados para el primer semestre de 2022:

Contratos Marco:	
Vigentes	21
Periodos de adhesión	11
Convenios de Adhesión	1
Convenios Modificatorios	3
Posibles Proveedores	747
Procedimientos Consolidados	
Licitación Pública	1
Adjudicación Directa (Artículo 1º)	1
(art. 41.-III)	1
Dependencias participantes	81
Proveedores adjudicados	3

La SHCP desarrolló en coordinación con la SFP, el concepto para el aplicativo de las plantillas de información para el expediente de inicio de la contratación e implementó y difundió un cuadro para solicitar a las dependencias y entidades consolidadas, el reporte del seguimiento de la formalización de los contratos. Al

primer semestre de 2022, se contó con información de 81 dependencias y 3 procedimientos realizados.

Respecto al incremento de la seguridad de las carreteras para reducir el robo de vehículos y de mercancías, la SSPC mantuvo el monitoreo carretero a través de los dos Centros de Alertamiento Inmediato (CAI) en CDMX y Veracruz.

En el primer semestre de 2022, se registraron 151 alertamientos relacionados con robo de vehículos:

- A partir de las acciones operativas para la recuperación de transporte de carga con reporte de robo, del periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2022 se recuperaron 62% de las unidades robadas (94 de 151).
- Las acciones operativas emprendidas involucraron a los tres niveles de gobierno y al sector privado.
- Se alcanzó la cifra de 528 puntos de monitoreo vehicular^{46/} (PMV), instalados en 29 entidades federativas.
- Se logró tener en operación 196 Módulos de Inscripción Vehicular en 31 entidades federativas^{47/}.
- Se pusieron en operación 36 PMV adicionales en diferentes entidades federativas y se siguen incrementando.

La Guardia Nacional (GN), durante el primer semestre de 2022, mantuvo el Programa Carretera Segura, que tiene como objetivo combatir el robo de autotransporte de carga y pasajeros en los tramos carreteros de mayor incidencia delictiva. Las acciones de la GN en este sentido se orientaron a atender la problemática de los asaltos al autotransporte de carga bajo el Protocolo de Atención Línea de Alerta Inmediata Contra Asaltos, línea de denuncias de robo de vehículos de carga y pasaje.

Como resultado de las acciones de atención de la GN, al primer semestre de 2022, los asaltos en carreteras y zonas de jurisdicción federal se redujeron 66.8% al comparar el primer semestre de 2022 con el mismo periodo del año anterior (de 579 a 192 asaltos).

En cuanto a los Operativos de Vigilancia; a nivel nacional la GN realizó 2 mil 458 operativos anti-asalto; 5 mil 303 operativo telurio para la revisión de vehículos de pasajeros; 35 mil 521 operativos de seguridad y protección de delitos; asimismo se llevó a cabo la detención de 37 personas por asalto de usuarios de la Red de Carreteras y Zonas de Jurisdicción Federal.

^{46/} El PMV es el espacio físico o ubicación geográfica donde se encuentra instalada tecnología para lectura de los datos de identificación de los vehículos; cada punto puede componerse por una o varias antenas de lectura RFID (Radio Frequency IDentification). Se incluyen 32 Módulos de Inscripción Vehicular creados para atender regularizaciones de vehículos extranjeros.

^{47/} Se incluyen 32 Módulos de Inscripción Vehicular creados para atender regularizaciones de vehículos extranjeros.

También la GN mantuvo el Plan Territorial Estratégico de “custodia de auto tanques”, que garantiza la seguridad de los vehículos auto tanque de PEMEX durante el abasto de hidrocarburo a nivel nacional. Las acciones en el marco de este Plan tienen como resultado la reducción del 54.8% del traslado ilegal de hidrocarburo en tramos carreteros de jurisdicción federal con alta concentración de trasiego comparando el primer semestre de 2022 con el mismo periodo del año anterior (de 6.97 millones de litros de hidrocarburo en 2021 a 3.15 millones de litros de hidrocarburo en 2022).

Cabe destacar que, a nivel nacional se llevaron a cabo 2 mil 851 operativos contra la sustracción, alteración y aprovechamiento de hidrocarburos de manera ilegal, en los que se realizaron 5 mil 348 revisiones de vehículos por traslado de hidrocarburo y se aseguraron 771 mil 042 litros de gasolina, 1 millón 801 mil 742 litros de diésel y 575 mil 611 litros de otros hidrocarburos (gas LP, petróleo, combustóleo, aceite, entre otros); así también se logró la detención de 41 personas por robo de hidrocarburo.

Como parte de las acciones de atención a las problemáticas de robo y extorsión de las que son víctimas los integrantes del CCE, la SSPC abordó temas prioritarios para ser atendidos durante 2022: extorsión, fraude, cibercrimes, secuestro y capacitación para la prevención y atención de dichas incidencias. De enero a junio de 2022, a través de videoconferencias se celebraron las siguientes mesas de trabajo con el CCE: 1 Mesa Beta; 6 Mesas de Seguridad Turística; 1 Mesa de Seguridad Rural y 3 Mesas de Ciberseguridad. Derivado de lo anterior, se obtuvieron los siguientes logros:

- En materia de seguridad turística se alertó de fraudes turísticos a través de agencias de viajes apócrifas.
- Se integró un grupo específico de trabajo (PROFECO, SAT, Instituto Nacional de Migración, SECTUR, SSPC, empresas y agencias de viajes) para llevar a cabo un análisis de la problemática; así como diversas propuestas de atención, con la finalidad de definir una estrategia conjunta de colaboración.
- Los representantes de las Secretarías de Turismo; SE; SSPC; así como de la Presidencia de la República y la UNAM, coordinaron los trabajos para la integración de la NOM10 “Requisitos mínimos que deben contener los contratos que celebren los prestadores de servicios turísticos con los turistas o usuarios”, en donde se establece como obligatorio el Contrato de Adhesión.
- Con relación a la coordinación e intercambio de información en materia de fraudes turísticos, en el mes de marzo se tuvo la participación del Titular de la PROFECO, el Lic. Francisco Ricardo Sheffield Padilla, quien expuso el tema “Quejas y mecanismos de información y difusión”.

Asimismo, la SSPC generó 3 carpetas con material de difusión referente a la Denuncia Ciudadana, Medidas de Autocuidado y Prevención del Delito; lo cual será

empleado en la Jornada de Prevención Integral. Además, la SSPC realizó la vinculación con integrantes de la GN para la designación de facilitadores para impartir las pláticas de la citada Jornada. Se extendió invitación a 20 municipios con mayor incidencia delictiva a participar en la Jornada de Prevención Integral, logrando calendarizar 24 pláticas de prevención integral en modalidad presencial para el mes de julio, así como 12 para el mes de agosto, en los siguientes municipios: San Luis Potosí, San Luis Potosí; Zamora, Michoacán; Solidaridad, Quintana Roo; Gustavo A. Madero, CDMX; Fresnillo, Zacatecas; Cuernavaca, Morelos; Juárez, Chihuahua y Hermosillo, Sonora.

En apoyo al Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, la GN realizó 4 servicios Águila Penales para la identificación y análisis, de señales del sistema de inhibición y de los concesionarios de telefonía celular presentes en el interior e inmediaciones de los Centros Federales de Reinserción Social (CEFERESOS), lo anterior como parte de las acciones para evitar llamadas de extorsión y posibles actividades delincuenciales desde dichos Centros.

Los CEFERESOS a los que se acudió son:

- “Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial” Ayala, Morelos.
- N° 1 “Altiplano”, Almoloya de Juárez, Estado de México.
- N° 5 “Oriente”, Villa Aldama, Veracruz.
- N° 8 “Nor-Poniente”, Guasave, Sinaloa.

En atención a denuncias de extorsión, durante el primer semestre de 2022, la GN atendió 25 casos de secuestro virtual y mediante técnicas de manejo de crisis y negociación, se logró disminuir en 100% el impacto económico de los requerimientos iniciales por un monto de 7 millones 955 mil pesos. Adicionalmente se atendieron 1,066 extorsiones en sus modalidades directa e indirecta, asesorando a las víctimas para que no cedan pago de extorsión.

También durante el primer semestre de 2022, la GN impartió 17 pláticas y conferencias a personal de empresas e instituciones educativas relativas al tema de extorsión.

Por otra parte, para impulsar medidas para combatir el contrabando y la piratería, de enero a junio 2022, el SAT trabajó con la Administración General de Comunicaciones y Tecnología de la Información, a fin de llevar a cabo la actualización del aplicativo Modelo de Administración Tributaria de Comercio Exterior-Documento de Operación para Despacho Aduanero y Proyecto de Integración Tecnológica Aduanera y con ello poder registrar el folio fiscal del CFDI con complemento Carta Porte para el despacho aduanero de las mercancías, donde se cuenta con un avance del 80%.

Asimismo, en el SAT se impartieron talleres dirigidos a las autoridades verificadoras sobre la factura con complemento Carta Porte, en total fueron 2 talleres con un total de 120 asistentes. Es importante mencionar que el complemento Carta Porte, fortalece el esquema de traslado de mercancías, desarrollando mecanismos de control y fiscalización en el combate del contrabando de mercancías.

El 9 de marzo de 2022, en la página del SAT^{48/}, se publicó la prórroga para la emisión del CFDI con Carta Porte sin que se apliquen multas ni sanciones por errores en su llenado, a través de la primera versión anticipada de la tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022; y se definió que la transmisión del folio fiscal del CFDI con Carta Porte no será exigible en operaciones de Comercio Exterior, a través de la primera versión anticipada de la segunda Resolución de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2022.

Referente a los servicios de facturación del SAT, el 1 de enero de 2022 se actualizaron los servicios de facturación, con la versión 4.0 de CFDI, incorporando los complementos: “Comercio Exterior” y “Carta Porte (Autotransporte)” y el 4 de febrero de 2022, se incorporó el apartado para transporte Ferroviario, Marítimo y Aéreo en el complemento Carta Porte, así como se ajustó la representación impresa de Carta Porte, al incorporar campos de cada tipo de transporte. Del 1 de enero al 30 de junio de 2022 el SAT actualizó 17 catálogos de índole operativa.

Respecto al otorgamiento de certidumbre jurídica de la propiedad social a través de impulsar la modernización y actualización del Registro Agrario Nacional (RAN), con la operación del Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios (RRAJA), del 1 de enero al 30 de junio de 2022 se realizaron las siguientes acciones:

- Se brindó certeza jurídica a los sujetos agrarios, a través de la inscripción de 297,242 actos jurídicos y la expedición de constancias e información, beneficiando a 1,041,851 sujetos agrarios, mediante la inscripción de actos jurídicos y la expedición de constancias e información, por lo que se realizó el registro/inscripción de 149,772 actos jurídicos agrarios.
- Se emitieron 147,470 constancias de asientos registrales e información sobre asientos registrales y se atendieron 27,248 solicitudes de depósito y resguardo del testamento agrario (Lista de Sucesión).
- Se registraron 8,413 resoluciones judiciales o administrativas que crean, modifican o extinguen derechos ejidales o comunales.

^{48/} Ver: <https://www.gob.mx/sat/prensa/el-sat-extiende-periodo-de-transicion-para-emitir-sin-sanciones-el-complemento-carta-porte-al-30-de-septiembre-de-2022-013-2022?idiom=es>

- Se dio inscripción a 13,304 reglamentos internos de ejidos y colonias agrícolas y ganaderas, estatutos comunales, así como acuerdos de asambleas de ejidos y comunidades.
- Durante este periodo se dio atención a 114,893 solicitudes, así como la inscripción de 34,125 documentos para la actualización de los padrones individual y ejidal.
- En la vertiente regularización de núcleos agrarios se otorgó seguridad jurídica a 7 núcleos agrarios, en beneficio de 2,008 sujetos de derecho, al expedirse 2,304 certificados y títulos, que amparan la regularización de 786 ha.
- Se llevó a cabo la delimitación de 5 núcleos agrarios, así como el ingreso de 25 expedientes de asistencia técnica y la emisión de 173 opiniones y dictámenes técnicos sobre actos jurídicos agrarios con impacto catastral.

A través de la Campaña Nacional de Entrega de Documentos Agrarios como un acto de justicia social encaminado a materializar los derechos de los sujetos agrarios que viven en territorio de propiedad social, a través de la entrega de documentos agrarios; de enero a mayo de 2022, se logró la entrega de 127,659 documentos agrarios, en beneficio de 95,781 sujetos de derecho.

Con la operación del Programa de Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural, del 1 de enero al 30 de junio de 2022, se realizaron las siguientes acciones:

- Se inscribieron 66,576 folios agrarios de derechos de certificados y títulos derivados de actos jurídicos registrales en el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral.
- Se emitieron 75,688 certificados y títulos en beneficio de 46,692 sujetos de derecho, fortaleciendo con ello la seguridad jurídica en el campo mexicano.
- Y con la operación del Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional (PMCRN), del 1 de enero al 30 de junio de 2022, se realizaron las siguientes acciones:
- Se actualizó la información registral y catastral de 11,506 núcleos agrarios, y más de 50 millones de hectáreas de superficie con información actualizada, derivado del ingreso y atención de solicitudes de trámites y servicios;
- Se realizaron 3,940 acciones agrarias en el Sistema del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios;
- Se generaron un total de 124,720 inscripciones de actos jurídicos en el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral;
- Se actualizaron 24 capas de información en el Sistema de Información Geoespacial;
- Se realizaron 50 acciones agrarias de los actos inscritos que crean, modifican, transfieren o extingan derechos sobre tierras de los Núcleos Agrarios, terrenos declarados baldíos y expropiados en el Sistema Integral de Modernización

Catastral y Registral lo que permite vincular y actualizar en el Catastro Rural Nacional.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), en el primer semestre de 2022, en el marco del proyecto de Bancos del Bienestar identificó 1,432 predios y se realizó la medición de 853 sucursales construidas; en el marco de un convenio de colaboración con el IMSS midieron 99 clínicas rurales de un universo de 720 ubicadas en propiedad social regularizada.

Además, la SEDATU en contribución al proyecto Tren Maya, trabajó durante el primer semestre de 2022 en 163 ejidos de las entidades de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. Se brindó asesoría al FONATUR; y en la integración de los Convenios de Ocupación Previa para las superficies afectadas, así como la identificación de los trámites agrarios necesarios para la ocupación previa y para los procedimientos expropiatorios.

En el proyecto del Corredor Interoceánico, la SEDATU llevó a cabo trabajos técnicos consistentes en levantamientos topográficos para expropiación de los polígonos para el proceso de elaboración de los planos de los 5 polos de desarrollo.

En el Proyecto ecológico del Lago de Texcoco, se realizaron trabajos de gabinete consistentes en la ejecución de la cartografía de acuerdo con los avances que se han planteado en las reuniones celebradas con la CONAGUA, la SEMARNAT, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y los ejidos involucrados en el proyecto.

Respecto a los Conflictos de invasión en las zonas de Chenaló-Chalchihuacán y Chenaló-Aldama, como resultado de los levantamientos topográficos, en la SEDATU se llevaron a cabo los planos informativos, así como sus respectivos dictámenes técnicos.

Para lograr el otorgamiento de los subsidios a instituciones registrales para la Modernización de Registros Públicos de Propiedad y Catastros mediante el Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, del 1 de enero al 30 de junio se realizó lo siguiente:

- Se actualizaron los Lineamientos del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, publicados en el DOF el 15 de marzo de 2022^{49/}.
- Se estableció el Comité de Evaluación y subcomité de análisis y evaluación técnica catastral, para seleccionar los proyectos de modernización y emitir dictamen de aprobación.

^{49/} Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5645554&fecha=15/03/2022

- Se elaboraron y publicaron en el DOF 15 Convenios de Coordinación para el Otorgamiento de Recursos Federales del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, entre la SEDATU, los estados y municipios:
 - Convenio con instituciones registrales:
 - Estado de Puebla, publicado el 24 de mayo de 2022^{50/}.
 - Estado de Chiapas, publicado el 23 de mayo de 2022^{51/}.
 - Estado de Nuevo León, publicado el 23 de mayo de 2022^{52/}.
 - Estado de Tabasco, publicado el 24 de mayo de 2022^{53/}.
 - Estado de Nayarit, publicado el 23 de mayo de 2022^{54/}.
 - Estado de Sonora, publicado el 24 de mayo de 2022^{55/}.
 - Convenios con instituciones de Catastro:
 - Estado de Puebla, publicado el 20 de mayo de 2022^{56/}.
 - Estado de Chiapas, publicado el 18 de mayo de 2022^{57/}.
 - Estado de Nuevo León, publicado el 19 de mayo de 2022^{58/}.
 - Estado de Nayarit, publicado el 19 de mayo de 2022^{59/}.
 - CDMX, publicado el 25 de mayo de 2022^{60/}.
 - Municipio de Chihuahua, publicado el 19 de mayo de 2022^{61/}.
 - Municipio de Hermosillo, publicado el 20 de mayo de 2022^{62/}.
 - Municipio de La Paz, publicado el 18 de mayo de 2022^{63/}.
 - Convenio Integral con el Estado de Zacatecas, publicado el 20 de mayo de 2022^{64/}.

De acuerdo con la STPS, para impulsar la libertad y la democracia sindical, en el primer semestre de 2022, desde el Secretariado Técnico del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral (CCIRSJL), se digitalizaron y catalogaron 266,985 expedientes de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje de los estados de Guanajuato, Jalisco, Puebla y Querétaro, cuyos archivos digitales fueron entregados al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), favoreciendo con ello la transparencia de los trámites

^{50/} Disponible en: https://diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5652984&fecha=24/05/2022

^{51/} Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5652859&fecha=23/05/2022

^{52/} Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5652861&fecha=23/05/2022

^{53/} Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5652986&fecha=24/05/2022

^{54/} Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5652860&fecha=23/05/2022

^{55/} Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5652985&fecha=24/05/2022

^{56/} Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5652782&fecha=20/05/2022

^{57/} Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5652493&fecha=18/05/2022

^{58/} Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5652600&fecha=19/05/2022

^{59/} Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5652599&fecha=19/05/2022

^{60/} Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5653140&fecha=25/05/2022

^{61/} Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5652598&fecha=19/05/2022

^{62/} Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5652783&fecha=20/05/2022

^{63/} Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5652492&fecha=18/05/2022

^{64/} Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5652784&fecha=20/05/2022

realizados por las organizaciones sindicales, y coadyuvando a las autoridades locales a cumplir con la obligación de realizar la transferencia de los expedientes registrales a nivel nacional.

El 19 de abril de 2022 el CCIRSJL aprobó el Plan para promover la adopción de medidas institucionales para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante el desarrollo de acciones específicas para incorporar la perspectiva de género en el diseño, instrumentación, operación y evaluación de la implementación de la Reforma Laboral.

Para contribuir a la formación de los operadores del Nuevo Sistema de Justicia Laboral a nivel local, se desarrollaron actividades de capacitación por parte de la STPS, entre ellas: cursos dirigidos al personal especializado en atender conflictos colectivos, en coordinación con el Departamento de Trabajo de Estados Unidos de América, a través de su Servicio Federal de Conciliación y Mediación: se desarrollaron ocho rondas de capacitación dirigidas a más de 140 conciliadores y jueces de los estados en los que ya se implementa la Reforma Laboral.

Con la Plataforma del Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores (PROCADIST) se capacitó a 100 funcionarios de Guanajuato, Nuevo León y Zacatecas, mediante el Curso de Mediación en Materia de Conciliación.

La STPS realizó diagnósticos de comunicación en el ámbito laboral en Chihuahua, Coahuila y Puebla, para fortalecer las acciones de difusión con el apoyo de la cooperación internacional, a través del Proyecto de sensibilización sobre la reforma laboral.

También la STPS realizó cuatro sesiones informativas para líderes sindicales en Puebla, Jalisco y Nuevo León; seis talleres dirigidos a personas trabajadoras en Coahuila, Durango, México, San Luis Potosí y Tamaulipas; y 28 talleres para personas empleadoras en Chihuahua, Puebla, Nuevo León y Tlaxcala, en los cuales se comparte información sobre los elementos de la Reforma Laboral; y de los derechos de libertad sindical y negociación colectiva, en el marco de los nuevos procedimientos de democracia sindical.

Además, la STPS desarrolló talleres de legitimación en México y San Luis Potosí, con apoyo de la Fundación Panamericana del Desarrollo, en alianza con la Industria Nacional de Autopartes (INA), para proporcionar información a empresas del sector automotriz, para que personal de recursos humanos tenga información sobre la relevancia de la legitimación de contratos colectivos de trabajo, y del papel que deben desempeñar, conforme al marco normativo relativo a dichos procesos democráticos.

La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) brindó atención a 26,985 personas trabajadoras, en servicios de orientación, asesoría, acompañamiento en audiencias de conciliación ante el CFCRL y canalizaciones al Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), en las entidades correspondientes a la primera y segunda etapa de Implementación del Nuevo Modelo de Justicia Laboral, desagregados en:

- Orientaciones y Asesorías: 22,929.
- Acompañamientos de conciliación ante el CFCRL: 2,774.
- Juicios iniciados ante Tribunales: 1,282.

La STPS completó la capacitación al personal de las tres etapas de la Reforma Laboral con un total de 656 servidores públicos, en la modalidad a distancia. Las entidades federativas capacitadas en el primer semestre de 2022 son: Chihuahua, CDMX, Coahuila, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Yucatán. Se capacitaron un total de 229 servidores públicos.

Se proporcionaron los siguientes servicios en las 47 representaciones de la PROFEDET:

- 112,461 servicios de asesoría donde las personas trabajadoras conocieron sus derechos en casos de despido.
- 4,910 mediaciones.
- Se representó jurídicamente en 10,527 juicios de los cuales en 5,949 se obtuvieron 706.3 mdp para que las personas trabajadoras contaran con los montos de sus aportaciones y las prestaciones a las cuales tienen derecho.

Se canalizaron un total de 1,156 asuntos de la PROFEDET al IFDP, relacionados a despidos y demandas de pago de prestaciones que cuenten con constancia de no conciliación, así como discriminación en el empleo por razones de sexo, raza, religión, origen étnico, condición social, embarazo, acoso y hostigamiento sexual; 685 de estas canalizaciones correspondieron a la primera etapa y 471, a la segunda etapa.

La STPS suscribió 11 Convenios de colaboración con las entidades federativas de la Tercera Etapa de Implementación de la Reforma Laboral para el uso del Sistema Nacional de Conciliación (SINACOL) y el Sistema de Notificaciones (SIGNO) en los Centros de Conciliación locales, incluyendo acciones de capacitación para su utilización.

El 2 de marzo de 2022 se llevó a cabo una reunión con autoridades de la Secretaría del Trabajo y homólogas, y Directores Generales de los Centros de Conciliación Laboral, en el marco de la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, destinado a las entidades de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua,

CDMX, Coahuila, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, con el apoyo de la cooperación internacional. En dicha reunión se realizó la presentación del Proyecto ENLACE “Fortalecimiento de los Centros de Conciliación Laboral del Gobierno Mexicano”, cuya cooperación va encaminada a visualizar las necesidades específicas en los rubros de herramientas tecnológicas, capacitación y procesos de los Centros de Conciliación Laboral, para contrarrestar dichas complicaciones, y colaborar en el fortalecimiento institucional.

La STPS envió un total de 1,130 acciones de promoción a través del correo electrónico institucional, sobre el cumplimiento de las obligaciones legales, dirigidas a las micro y pequeñas empresas.

El salario mínimo presentó una recuperación de su poder adquisitivo de 17.3% en ambas zonas salariales, incluyendo la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN), al cierre de junio de 2022.

Con datos del IMSS, la STPS evaluó la brecha de género y se identificó que:

- Con los incrementos en los salarios mínimos durante el periodo 2019-2022, la brecha de género se redujo 20% a nivel municipal para las y los trabajadores formales.
- El salario promedio de las mujeres a nivel municipal creció 4.9 puntos porcentuales más que el incremento que tuvo el salario promedio de los hombres de 2019 a 2022.

Segundo semestre

La CNBV realizó la publicación de la modificación a la CUF^{65/} en el DOF el 16 de agosto de 2022. Asimismo, se actualizó la CUOEF^{66/} implementando las normas de información financiera (IFRS9).

La CNBV envió el anteproyecto de modificación a la disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera (CUITF)^{67/}, que publicó la CONAMER el 8 de noviembre de 2022.

La CNBV actualizó la nota técnica del proyecto para establecer una regulación para los bancos pequeños y poco sofisticados para aumentar su competitividad, también

^{65/} Ver: [RESOLUCIÓN que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios](#)

^{66/} La CUF^{65/} se refiere a disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios (Circular Única de los Fondos de Inversión). El anteproyecto de modificación se publicó en CONAMER el 27 de octubre de 2022. <https://cofemersimir.gob.mx/portales/resumen/54452>

^{67/} Ver: <https://cofemersimir.gob.mx/portales/resumen/54433>

se plantea eliminar la licencia de 54 millones de Unidades de Inversión (UDIS), con la finalidad de que los bancos de nicho puedan realizar un mayor número de las operaciones acorde al artículo 46 de la Ley de Instituciones de Crédito.

La CNVB analizó el proyecto regulatorio de agentes digitales derivado del análisis a los conceptos de *Open Banking*, Comisionistas y Ciberseguridad, para fortalecer la seguridad de las operaciones digitales de los intermediarios financieros y permitir el intercambio de datos de los clientes de manera segura, ampliar los medios de acceso o canales para ofrecer sus servicios financieros de forma digital bajo un modelo de autorización específica y bajo un catálogo de operaciones restringidas^{68/}.

Por su parte, en el periodo de julio a diciembre de 2022, se publicaron en el DOF, los siguientes Proyectos de NOM: 1) PROY-NOM-006-SCT2/2022, Aspectos básicos para la revisión ocular de la unidad destinada al transporte de mercancías peligrosas^{69/}; 2) PROY-NOM-043-SCT-SEMAR-ARTF-2022, Documento de transporte de mercancías peligrosas^{70/} y 3) PROY-NOM-053-SCT-2-2022, Transporte terrestre- Características y especificaciones técnicas y de seguridad de los equipos para los vehículos tipo grúa para arrastre, salvamento y arrastre^{71/}.

La CONAMER inició los trabajos para la elaboración del módulo de Protesta Ciudadana dentro del portal del Catálogo Nacional de Regulaciones, Tramites y Servicios (Catálogo Nacional) y se realizó la propuesta de Lineamientos para la propuesta Ciudadana.

Asimismo, contribuyó en la aprobación de 30 Leyes Estatales de Mejora Regulatoria con base en la Ley General de Mejora Regulatoria.

La SFP indicó que, con la participación de los Comisarios en los COCODIS de las 243 instituciones de la APF y el seguimiento de los procesos licitatorios por parte de los OIC se coadyuvó en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por las instituciones fiscalizadas, lo que propició la economía, eficiencia y funcionalidad en la aplicación de los recursos federales.

También realizó auditorías al rubro de adquisiciones, impulsando la actualización de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en algunas instituciones.

En 2022 la SFP realizó 34 visitas de control a igual número de programas y proyectos prioritarios aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el

^{68/} Revisión del capítulo X “Del uso del servicio de Banca Electrónica” y capítulo XI “De la contratación con terceros de servicios o comisiones” del Título V “Otras Disposiciones” de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de crédito (CUB), a fin de redefinirlos y reestructurarlos bajo la perspectiva *en comento*.

^{69/} Publicado el 21 de julio de 2022.

^{70/} Publicado el 7 de septiembre de 2022.

^{71/} Publicado el 21 de septiembre de 2022.

ejercicio fiscal 2022, a los cuales se les asignó 674,745.2 mdp, por lo que verificó el estado que guarda el control interno de los programas y proyectos.

Conforme al PAF 2022, la SFP llevó a cabo 119 actos de fiscalización en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector y obra públicos.

La SFP con la promoción de la "Tienda Digital del Gobierno Federal" del módulo de CompraNet^{72/}, fortaleció los procedimientos de contratación relacionados con el suministro y entrega de artículos de oficina; productos para el servicio de cafetería; consumibles y accesorios informáticos; así como la vigilancia y fiscalización en tiempo real del cumplimiento de los contratos marco de adquisición de bienes y contratación de servicios.

Durante el segundo semestre del año, la misma dependencia registró 127 accesos de servidores públicos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, 36 de OIC con perfil de Coordinador y 91 accesos de las Unidades de Administración y Finanzas, de los cuales 41 corresponde a coordinadores y 50 a operadores, distribuidos en 65 unidades compradoras.

Como resultado de lo anterior, se registraron 1,635 contratos de los cuales 1,563 representaron un monto de 115,205.2 mdp, 67 por 441.9 mdd, 4 contratos por un monto de 4.6 millones de euros y 1 contrato por un monto de 16.4 millones de dólares canadienses.

En el segundo semestre de 2022, la SSPC mantuvo el monitoreo carretero a través de los dos CAI en la CDMX y Veracruz, registrando 244 alertamientos relacionados con el robo de vehículos:

- Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, se recuperaron 61% de las unidades robadas (149 de 244).
- Se alcanzó la cifra de 593 PMV, instalados en 30 entidades federativas.
- Existió en operación 101 PMV y 64 Módulos de Inscripción Vehicular.

La SSPC implementó el Protocolo de Atención LAICA que consiste en las denuncias de robo de vehículos de carga y pasaje, por lo que el asalto en carreteras y zonas de jurisdicción federal se redujeron 88.2% con 49 asaltos, en comparación con el mismo periodo anterior en el cual ocurrieron 417 asaltos.

Se implementaron 3 despliegues operativos en los estados de: Jalisco, Oaxaca y Estado de México, logrando los siguientes resultados:

- En el Estado de México (Arco Norte) se identificaron 4 puntos críticos, en los cuales, se realizaron diversos actos de investigación, pendientes a prevenir y

^{72/} Se refiere al Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.

en lo posible reducir los robos a vehículos y autotransporte. El día 21 de diciembre, se detuvo a una persona en posesión de un arma corta, 11 cartuchos y 1 motocicleta.

- En el estado de Oaxaca, el 24 de noviembre, se obtuvo como resultado la detención de 3 personas, asegurando la cantidad de 411,350 pesos y 1 vehículo.
- En el estado de Jalisco, durante el periodo del 5 de octubre al 31 de diciembre, se pusieron a disposición 5 probables responsables, 5 vehículos, 1 arma corta, 11 cartuchos y 1 inhibidor de señal GPS.

A nivel nacional, la SSPC realizó 12,901 operativos: 935 anti-asalto, 497 operativos telurio para revisión de vehículos de pasajeros y 11,469 de seguridad y protección de delitos. Así como la detención de 14 personas por asalto a usuarios de la Red de Carreteras y Zonas de Jurisdicción Federal.

En el segundo semestre de 2022, la SSPC aseguró 2.19 millones de litros de hidrocarburo que eran trasladados de forma ilegal en tramos carreteros de jurisdicción federal.

A nivel nacional, se llevaron a cabo 3,919 operativos contra la sustracción, alteración y aprovechamiento de hidrocarburos de manera ilegal, en los que se realizaron 23,735 revisiones a vehículos por traslado de hidrocarburo y se aseguraron 206,301 litros de gasolina, 334,605 litros de diésel y 1,653,850 litros de otros hidrocarburos (gas L.P., petróleo, combustóleo, aceite, entre otros), así como la detención de 9 personas por robo de hidrocarburo.

Mediante la puesta en marcha de la Jornada de Prevención Integral del Delito de Secuestro y Extorsión (JPIDSE), la SSPC realizó 61 pláticas de prevención, atendiendo a 18 municipios con alto índice delictivo, pertenecientes a 12 entidades federativas, con una audiencia total de 833 ciudadanos, de los cuales 511 fueron mujeres y 322 hombres.

En apoyo al Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS) se realizaron 10 servicios de evaluación de los sistemas de inhibición de señal en CEFERESOs como parte de las acciones para evitar llamadas de extorsión y posibles actividades delincuenciales desde dichos centros.

Por parte de personal especializado en manejo de crisis y negociación, la SSPC atendió 130 extorsiones directas e indirectas (excluyendo secuestro virtual), para que en lo posible desactivaran la extorsión evitando realizar pagos.

En el periodo, la SSPC atendió 17 casos de secuestro virtual y mediante técnicas de manejo de crisis y negociación, se logró disminuir en 100% el impacto económico de los requerimientos iniciales por un monto de 5.4 mdp.

En el semestre que se reporta se atendieron 1,396 extorsiones telefónicas consumadas, asesorando a las víctimas para que en lo posible desactiven la extorsión (no paguen) y que acudan a las instancias correspondientes a presentar su denuncia o solicitar sus reembolsos a instituciones financieras.

El SAT incorporó a la sección 2.7.7. de la expedición de CFDI con complemento Carta Porte, las subsecciones 2.7.7.1. Disposiciones generales, 2.7.7.2. Sector autotransporte y 2.7.7.3. Transporte marítimo y se adicionaron las reglas 2.7.7.3.1. Servicios de fletamento a casco desnudo, 2.7.7.3.2. Servicios de fletamento por tiempo determinado, 2.7.7.3.3. Servicios de fletamento por viaje y 2.7.7.3.4. Transporte marítimo en modalidad ferri en la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

La SEDATU con el objetivo de lograr el control de la tenencia de la tierra y la seguridad documental, mediante el RAN operó el RRAJA y el PMCRN, además de participar en la ejecución del Programa de Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural.

La SEDATU impulsó la modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros a través del otorgamiento de subsidios, por un monto de 4.9 mdp, en cumplimiento a los lineamientos de operación mismos que consideran en su integración la perspectiva de género.

Durante el segundo semestre de 2022 la PROFEDET brindó atención a 28,356 personas trabajadoras, en servicios de orientación, asesoría, acompañamiento en audiencias de conciliación ante el CFCRL y canalizaciones al IFDP, en las entidades de la 1ª y 2ª etapa del Nuevo Modelo de Justicia Laboral, en los servicios:

- Orientaciones y Asesorías: 23,220.
- Acompañamientos de conciliación ante el CFCRL: 3,710.
- Juicios iniciados ante Tribunales: 1,426.

La STPS continuó la operación bajo el Nuevo Modelo de Justicia Laboral en los estados de la primera y segunda etapa.

La STPS instaló el Sistema de Notificaciones que facilita las notificaciones para llevar a cabo la etapa de conciliación prejudicial para la solución de los conflictos laborales en las siguientes entidades: Chiapas, Durango, Tabasco, Zacatecas, Baja California, Hidalgo, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Veracruz, Baja California Sur, Chihuahua, CDMX, Coahuila, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, y Yucatán.

21 entidades ya cuentan de forma total con el Sistema Integral de Registro de Expedientes Laborales (SIREL) y otras de manera parcial: Campeche, Chiapas, Durango, Estado de México, San Luis Potosí, Aguascalientes, Baja California, Colima,

Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala, Veracruz, Baja California Sur, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán.

Durante el segundo semestre de 2022, la STPS envió un total de 1,483 acciones de promoción a través de medios electrónicos, sobre el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de capacitación y adiestramiento, dirigidas a las micro y pequeñas empresas.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 4.1.- Desarrollar estrategias que fomenten la competencia económica a través de mejorar la regulación, la información y focalizando los esfuerzos en sectores estratégicos

Primer semestre

Durante el primer semestre de 2022, la CNBV modificó y actualizó los criterios contables del sector de ahorro y crédito popular, con la finalidad de hacerlos convergentes con la normatividad contable nacional e internacional, entre otros, sobre el tratamiento de instrumentos financieros y los criterios emitidos para instituciones susceptibles de integrar un grupo financiero. Lo anterior, con el fin de brindar transparencia al sector de ahorro y crédito popular.

También la CNBV desarrolló un régimen de transferencia de cuentas que permite al inversionista cambiar de Distribuidora de Fondos de Inversión. La CNBV realizó una simplificación de requerimientos para bancos pequeños y poco sofisticados, es decir, se revisará en la regulación que se emite para el sector bancario, aquella que se pueda simplificar para los bancos pequeños y poco sofisticados y se elaborará un proyecto con lo oportuno de mejora aplicable a dicha simplificación.

Además, la CNBV hizo una revisión del marco regulatorio de Ciberseguridad aplicable a las transacciones de los intermediarios financieros y revisión del marco regulatorio de Open Banking, particularmente en lo relativo al intercambio de datos transaccionales.

Una vez concluidas las revisiones y definidos los esquemas regulatorios que aplicarán, la CNBV evaluó el camino más adecuado para regular, en su caso, el uso de nuevas tecnologías en el sector financiero y los modelos de negocio basados en tecnología, tales como los esquemas de “Agentes Digitales”.

Por otro lado, para mejorar la regulación federal para potenciar el uso de la red ferroviaria y el transporte terrestre, la SE continúa con la formulación de estudios y análisis para elaborar política pública y sugerencias de reforma en el sector;

mientras que la SICT ejecutó el Plan Nacional de Normalización 2022 del Transporte Ferroviario, el Programa Integral de Verificación Ferroviaria 2022; y elaboró distintos productos de normalización, 60 en total (que den origen a 18 normas y manuales) en materia de infraestructura y transporte terrestre, donde se encuentra la actualización de la normatividad en materia de autotransporte federal.

Durante el primer semestre de 2022, para colaborar con gobiernos locales para que sus regulaciones cumplan con los principios de la política de mejora regulatoria establecidos en el artículo 7 de la Ley General de Mejora Regulatoria, la CONAMER inició los trabajos con las entidades para armonizar sus Leyes Estatales de Mejora Regulatoria con la Ley General de Mejora Regulatoria y favorece la Certificación en el Programa de Simplificación de Cargas Administrativas (SIMPLIFICA) y en el PROSIMPLIFICA a municipios y estados que lo soliciten.

Asimismo, en resumen la SE, durante el primer semestre de 2022, realizó visitas de verificación y de vigilancia a proveedores de bienes, productos y servicios, en materia de comportamiento comercial, metrología y NOM a fin de cuidar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de consumo; dio seguimiento a las solicitudes de análisis de información comercial que presentaron los proveedores de bienes y servicios, a fin de que la información que se brinde a la población consumidora cumpla con la normativa aplicable; atendió las solicitudes de la proveeduría para la verificación para ajuste por calibración de instrumentos de medición, contribuyendo así a que un mayor número de instrumentos opere dentro de la tolerancia establecida en la NOM y; publicó e implementó NOM competencia de la SE y estándares a fin de atender las causas de los problemas identificados que afectan o ponen en riesgo los objetivos legítimos de interés público en bienestar de la población y, así, se garantiza la calidad de los productos, bienes y servicios que se comercializan en Territorio Nacional.

Segundo semestre

La CNVB, para fomentar la sana competencia entre los distintos prestadores del servicio de distribución de acciones, incluyó en la CUFI un proceso la transferencia de una cuenta a otra distribuidora, similar al existente para el cambio de cuenta de nómina en Instituciones de Crédito o de contrato de intermediación bursátil en Casas de Bolsa, lo que fomentará la sana competencia entre los distintos prestadores del servicio de distribución de acciones.

Durante el segundo semestre 2022 se modificaron y actualizaron los criterios contables a fin de brindar transparencia del sector de ahorro, crédito popular e instituciones de tecnología financiera sobre el tratamiento de instrumentos financieros y los criterios emitidos para instituciones susceptibles de integrar un

grupo financiero y que sean convergentes con la normatividad contable nacional e internacional.

En la Plataforma Única de Regulación, una vez actualizada la nota técnica de la CNBV se analizó e incorporó en la Agenda regulatoria 2023 como necesidad regulatoria:

- Garantizar adecuados estándares de seguridad en las operaciones electrónicas de los distintos intermediarios financieros a través del diseño de un marco de ciberseguridad multisectorial independiente de los canales digitales por los que operen.
- Proyecto de implementación de *Open Banking /Open Finance* en su etapa de intercambio de datos transaccionales para aprovechar los desarrollos ya existentes y las enseñanzas de las experiencias internacionales con que se cuenta.

Asimismo, la CNBV trabajó en el análisis y definición de las operaciones financieras, así como de los medios de acceso que llevan a cabo los distintos intermediarios financieros, y los medios o canales por los que las ofrecen, además de los modelos de negocio tecnológicos que pretenden implementar mediante terceros, observando estándares uniformes de seguridad y confiabilidad en la prestación de los servicios.

La SICT ejecutó al 100% el Plan Nacional de Normalización 2022 del Transporte Ferroviario y el Programa Integral de Verificación Ferroviaria 2022.

La SICT elaboró 8 anteproyectos preliminares, 16 anteproyectos finales, 20 proyectos preliminares, 16 normas publicadas, para un total de 60 productos de los 60 comprometidos.

Por su parte la SE elaboró estudios y análisis sobre la identificación de problemáticas del transporte ferroviario para realizar sugerencias de mejora en la regulación federal.

La SICT elaboró 60 productos de normalización (18 normas y manuales) en materia de infraestructura y transporte.

Normas de calidad de equipos y sistemas: sensores de fibra óptica para pesaje, equipo de asistencia en el camino punto de acceso (WIFI), sensores de variables atmosféricas de carretera y equipos de señalización para túneles.

La CONAMER llevó a cabo en el segundo semestre de 2022, la elaboración, revisión de los lineamientos para establecer las bases de operación de la Protesta Ciudadana de la APF, dentro del portal del Catálogo Nacional.

También llevó a cabo la Certificación en el SIMPLIFICA y en el PROSIMPLIFICA a municipios y estados solicitados.

La PROFECO, del 26 de junio al 31 de diciembre de 2022, realizó 10,804 visitas de verificación a proveedores de bienes o productos y prestadores de servicios, derivadas de la atención a las denuncias ciudadanas presentadas por la población y catalogadas como procedentes.

Asimismo, durante el mismo periodo llevó a cabo 6,152 visitas de vigilancia a proveedores y/o prestadores de servicios para dar cumplimiento con lo establecido en la LFPC y en las NOM.

Con relación a la verificación en el sector de las telecomunicaciones, la SE realizó 63 visitas de verificación a proveedores y/o prestadores de servicios de telecomunicaciones con el objeto de constatar el cumplimiento con lo establecido en la LFPC y en las NOM.

La PROFECO del 26 de junio al 31 de diciembre del 2022 dio atención a 90 solicitudes de análisis de información comercial que presentaron los proveedores de bienes o productos, en el mismo periodo comprendido analizaron 251 elementos, y emitieron 135 oficios de opinión con cumplimiento a la NOM correspondiente, contribuyendo así a la protección de los derechos de la población consumidora.

Del 26 de junio al 31 de diciembre del ejercicio 2022, la PROFECO atendió 36,554 solicitudes de verificación para ajuste por calibración de instrumentos de medición, presentadas por los proveedores, entendiéndose como la calibración de básculas de bajo, mediano y alto alcance, así como de relojes registradores de tiempo, entre otros, los cuales fueron empleados para la realización de transacciones comerciales.

En el segundo semestre de 2022, se publicaron 3 NOM: NOM-226-SCFI-2018^{73/}, NOM-194-SE-2021^{74/} y NOM-255-SE-2022^{75/}, las cuales cuentan con su procedimiento de evaluación de la conformidad. Lo anterior, fomenta la cultura del cumplimiento de las NOM, así como la calidad en la producción de bienes y servicios en bienestar de la población.

^{73/} Publicado en el DOF el 23/8/2022.

^{74/} Publicado en el DOF el 3/10/2022.

^{75/} Publicado en el DOF el 14/10/2022.

Estrategia prioritaria 4.2.- Fortalecer el estado de derecho para eliminar los espacios de corrupción y garantizar la certidumbre jurídica y la seguridad

Primer semestre

Durante el primer semestre de 2022, la SFP promovió, a través de participación de los comisarios en los COCODIS de las dependencias y entidades de la APF, el uso de compras consolidadas y las licitaciones públicas. También, acompañó el desarrollo e implementación de una herramienta que sirve para hacer eficiente la vigilancia de las contrataciones públicas en CompraNet^{76/}.

Además, la SFP firmó la carta de manifestación de no conflicto de intereses de servidores públicos comisionados a los actos de fiscalización programados en 2022 y llevó a cabo actos de fiscalización en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y obra pública.

Otra actividad de la SFP que realizó para esta estrategia fue brindar capacitación y asesoría a las áreas encargadas de adquisiciones, arrendamientos, compras, asignación de contratos y licitaciones en la APF, a fin de promover el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción.

Asimismo, la SFP realizó el acompañamiento a los programas estratégicos y prioritarios, a efecto de valorar el estado que guarda su control interno, para identificar si cuentan con una apropiada administración de los riesgos, a fin de controlar aquellos factores que limitan el cumplimiento de los objetivos y metas, o que ocasionan espacios a la corrupción.

De igual forma, es una actividad de la Oficialía Mayor de la SHCP realizar procedimientos electrónicos de compras consolidadas y contratos marco que permiten eficientar las etapas y ampliar la difusión. Así, durante el primer semestre de 2022 desarrolló estrategias para ampliar la cobertura electrónica de los procedimientos y la sistematización de la información, para un mejor aprovechamiento de la infraestructura informática, y herramientas de control interno que permiten la mejora continua de los procesos y de la información, con el propósito de inhibir al máximo el error humano y el contacto directo entre los actores participantes.

Para incrementar la seguridad de las carreteras para reducir el robo de vehículos y de mercancías, la SSPC previene la incidencia y atiende los alertamientos de robo a

^{76/} Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

transporte de carga en las Carreteras de México. En el primer semestre de 2022, la SSPC implementó 72 PMV en 19 entidades federativas.

También, la GN reforzó los operativos de vigilancia y acciones de supervisión en carreteras y zonas de jurisdicción federal, con el objetivo de disminuir los asaltos a transportes de carga, pasajeros, particulares; así como endureció las inspecciones a vehículos que transportan hidrocarburos, para combatir el delito de sustracción, alteración, aprovechamiento y traslado ilegal de hidrocarburos; entre otros.

Mientras, para impulsar estrategias para reducir el robo y extorsión de negocios, la SSPC fortalece la vinculación, cooperación e intercambio de información con el sector privado en materia de seguridad, a través del establecimiento de mesas de trabajo con el CCE, así como con instancias nacionales e internacionales y organizaciones de la sociedad civil.

En el primer semestre de 2022, la SSPC implementó la jornada de prevención integral del delito de secuestro y extorsión para fomentar la denuncia ciudadana y difundir medidas de autocuidado; realizó estudios de verificación de funcionamiento de los sistemas de inhibición en CEFERESOS y Centros de Reinserción Social para prevenir la extorsión; dio atención a denuncias de extorsión y brindó asesoría a las víctimas por medio de la línea 088; así como realizó campañas de proximidad social a cámaras, asociaciones civiles y colegios de profesionistas para dar a conocer distintas modalidades de extorsión y medidas para su prevención.

Como impulso de estrategias para reducir el robo y extorsión de negocios, el SAT implementó el uso del complemento Carta Porte en operaciones de comercio exterior, aplicando, en su caso, las sanciones correspondientes.

También el SAT impartió talleres para las autoridades verificadoras como la SEDENA, la GN y la SEMAR para explicar la información de la factura electrónica con complemento Carta Porte.

Se actualizaron los servicios de facturación gratuita que ofrece el SAT donde se incluye la versión 4.0 de CFDI, el complemento Carta Porte, Comercio Exterior, entre otros; para dar cumplimiento a la Reformas 2022.

El RAN, con el objetivo de lograr el control de la tenencia de la tierra y la seguridad documental, operó el RRAJA. Además, para garantizar los derechos constituidos de los ejidos y comunidades y de los sujetos de derecho, el RAN participó en la ejecución del Programa de Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural y operó el PMCRN, para contribuir a actualizar la información registral y catastral de la propiedad social.

Asimismo, en el primer semestre de 2022, en el marco de las atribuciones del RAN se llevaron a cabo acciones que contribuyen a los proyectos prioritarios del Gobierno de México: Bancos de Bienestar, Tren Maya, Corredor Interoceánico y Proyecto parque ecológico del Lago de Texcoco.

La SEDATU, durante los primeros seis meses de 2022, impulsó la modernización de los registros públicos de la propiedad y catastro a través del otorgamiento de subsidios a seis instituciones registrales, ocho catastrales y una integral a nivel nacional de nueve entidades federativas y tres municipios, con lo que se ejerció un monto total de 76.7 mdp en cumplimiento a los Lineamientos del Programa de Modernización de los registros públicos de la propiedad y el catastro.

Segundo semestre

La SFP promovió, a través de participación de los comisarios en los COCODIS de las dependencias y entidades de la APF, el uso de compras consolidadas y las licitaciones públicas.

Asimismo, se encuentra en proceso de desarrollo e implementación de una herramienta que servirá para eficientar la vigilancia de las contrataciones públicas en CompraNet

También, realizó el acompañamiento a los programas estratégicos y prioritarios, a efecto de valorar el estado que guarda su control interno, para identificar si cuentan con una apropiada administración de los riesgos, con el fin de controlar aquellos factores que limitan el cumplimiento de los objetivos y metas, o que ocasionan espacios a la corrupción.

La SFP llevó a cabo actos de fiscalización en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector y obra públicos, y brindó capacitación y asesoría a las áreas encargadas de adquisiciones, arrendamientos, compras, asignación de contratos y licitaciones en la APF, a fin de promover el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción.

La SHCP realizó procedimientos electrónicos de compras consolidadas y contratos marco que le permitieron eficientar las etapas y ampliar la difusión.

La SSPC implementó 58 Puntos de PMV, por parte de 14 entidades federativas.

Además, reforzó los operativos de vigilancia y acciones de supervisión en carreteras y zonas de jurisdicción federal, con el objetivo de disminuir los asaltos a transportes de carga, pasajeros, particulares, entre otros.

Asimismo, intensificó los operativos de vigilancia y acciones de supervisión en carreteras y zonas de jurisdicción federal, con el objetivo de disminuir los asaltos a transportes de carga, pasajeros, particulares, entre otros.

Y reforzó las inspecciones a vehículos que transportan hidrocarburos, para combatir el delito de sustracción, alteración, aprovechamiento y traslado ilegal de hidrocarburos.

La SSPC fortaleció la vinculación, cooperación e intercambio de información con el sector privado en materia de seguridad, a través del establecimiento de mesas de trabajo con el CCE, así como con instancias nacionales e internacionales y organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, realizó la implementación de la JPIDSE del 4 de julio al 28 octubre de 2022, para fomentar la denuncia ciudadana, difundir las medidas de autocuidado e informar sobre las sanciones penales por la comisión de estos delitos.

De igual manera realizó estudios de verificación de funcionamiento de los sistemas de inhibición en CEFERESOS y Centro de Reinserción Social. También, brindó atención a denuncias de extorsión y asesoría a las víctimas por medio de la línea 088.

Con la implementación de la emisión de la factura con complemento Carta Porte, el SAT fortaleció el esquema de traslado de bienes o mercancías mediante la factura, desarrollando nuevos mecanismos de control integrando los actos de fiscalización, coadyuvando a la estrategia de combate al contrabando de mercancías de procedencia ilícita, garantizando la legal tenencia de las mercancías transportadas en territorio nacional.

Para el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2022, el RAN brindó certeza jurídica a los sujetos agrarios, a través de la inscripción de 457,035 actos jurídicos y la expedición de constancias e información, beneficiando a 1,508,891 de las cuales 1,496,008 son personas físicas y 12,883 morales mediante la inscripción de actos jurídicos y la expedición de constancias e información, por lo que se realizó el registro/inscripción de 236,329 actos jurídicos agrarios.

El RAN emitió 220,715 constancias de asientos registrales e información sobre asientos registrales y se atendieron 50,570 solicitudes de depósito y resguardo del testamento agrario.

Se registraron 16,477 resoluciones judiciales o administrativas que crean, modifican o extinguen derechos ejidales o comunales.

Se dio Inscripción a 18,396 reglamentos internos de ejidos y colonias agrícolas y ganaderas, estatutos comunales, así como acuerdos de asambleas de ejidos y comunidades.

Durante el periodo se dio atención a 178,941 solicitudes, así como la Inscripción de 48,467 documentos para la actualización de los padrones individual y ejidal.

En la vertiente regularización de núcleos agrarios se otorgó seguridad jurídica a 37 núcleos agrarios, en beneficio de 8,850 sujetos de derecho, al expedirse 10,471 certificados y títulos, que amparan la regularización de 5,782 ha.

Durante el período del segundo semestre de 2022, se logró la entrega de 202,461 documentos agrarios, en beneficio de 152,490 sujetos de derecho, mediante la Campaña Nacional de Entrega de Documentos Agrarios.

El RAN emitió 119,412 certificados y títulos en beneficio de 76,053 sujetos de derecho, fortaleciendo con ello la seguridad jurídica en el campo mexicano.

La SEDATU impulsó la modernización de las instituciones registrales y catastrales a nivel nacional a través de la invitación realizada a 60 instituciones registrales y catastrales a nivel nacional para participar en el PMRPPC.

De igual manera, publicó en el DOF los Convenios de Coordinación para el otorgamiento de recursos federales del PMRPPC, en materia registral e integral celebrados entre la SEDATU y los estados de Yucatán y Michoacán; el 1 y 2 de noviembre 2022.

Los instrumentos publicados se enlistan a continuación:

- Convenio de Coordinación^{77/} No. 214/PEMI/001/2022 para el otorgamiento de recursos federales del PMRPPC, que celebran la SEDATU y Michoacán, publicado el 02 de noviembre de 2022.
- Convenio de Coordinación^{78/} No. 214/PEMI/002/2022 para el otorgamiento de recursos federales del PMRPPC, que celebran la SEDATU y Yucatán, publicado el 11 de noviembre de 2022.

^{77/} Ver: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5670187&fecha=01/11/2022#gsc.tab=0

^{78/} Ver: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5670344&fecha=02/11/2022#gsc.tab=0

Estrategia prioritaria 4.3.- Promover el buen funcionamiento de los mercados laborales que permita la creación de empleos formales

Primer semestre

La STPS dio continuidad del apoyo de la cooperación internacional, a los Proyectos de Cooperación que se implementan en la materia, con el objetivo de aumentar la comprensión de los trabajadores, empleadores y líderes sindicales sobre el Nuevo Sistema de Justicia Laboral. De manera específica, en el sector automotriz se desarrollaron acciones para contribuir a que los empleadores cumplan con las reformas a la LFT y requerimientos del T-MEC, para mejorar las condiciones de trabajo en dicho sector, mediante la sensibilización y adopción de políticas de cumplimiento para fortalecer las relaciones laborales.

Además, la STPS desarrolló e implementó un Plan de Acción para incorporar la perspectiva de género en la instrumentación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral. También realizó acciones de capacitación de trabajadores, sindicatos y empleadores en materia de libertad y democracia sindical a nivel local, haciendo uso de recursos y formatos de enseñanza, incluida la capacitación a distancia en la PROCADIST.

La STPS continuó la operación bajo el Nuevo Modelo de Justicia Laboral en los estados de la primera y segunda etapa, otorgando servicios de asesoría, acompañamiento en la conciliación ante el CFCRL; así como se dio capacitación sobre el sistema de justicia laboral para el personal de los estados pertenecientes a la tercera etapa de implementación.

En el primer semestre de 2022, la STPS proporcionó servicio de asesoría y mediación prejudicial en atención de las 47 oficinas de la PROFEDET, así como recibió y atendió a usuarios trabajadores, beneficiarios o sindicatos que requirieron asesoría y representación jurídica en el marco del convenio con el IFDP y, en su caso, canalización. De esta manera, se establecieron esquemas integrales de atención y se garantizó el derecho a la defensa adecuada en el Nuevo Sistema de Justicia Laboral.

Para desarrollar una plataforma digital que agilice la resolución de conflictos laborales y mantenga un registro de los contratos colectivos, la STPS suscribió convenios de colaboración con las entidades federativas de la Tercera Etapa de Implementación de la Reforma Laboral para el uso del SINACOL y el SIGNO en los centros de conciliación locales, incluyendo acciones de capacitación para su utilización. Al respecto, se actualizó, a través de la cooperación internacional, de los sistemas informáticos del CFCRL, SINACOL y SIGNO, con la finalidad de fortalecer su interconexión con los Centros de Conciliación locales y Tribunales Laborales locales.

Con la finalidad de difundir y promover la normatividad vigente en materia de capacitación, la STPS envió 2,000 acciones de promoción a las micro y pequeñas empresas, sobre el cumplimiento de las obligaciones legales de capacitación y adiestramiento a través de medios digitales.

Por último, la STPS realizó estudios e investigaciones sobre el impacto del aumento de los salarios mínimos en el empleo y salarios promedios, desagregados por género y grupos etarios.

Segundo semestre

Se formalizó la cooperación técnica con la Organización Internacional del Trabajo, a través de la suscripción de un Memorándum de Entendimiento firmado el 13 de julio de 2022 que establece las bases para el desarrollo de acciones conjuntas que faciliten la formación de los operadores del Nuevo Sistema de Justicia Laboral, así como de trabajadores y empleadores.

La STPS estableció una alianza estratégica con el Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C. a fin de realizar acciones tendientes a fortalecer a las Instituciones de Educación Superior, a través del desarrollo de competencias asociadas al Nuevo Modelo Laboral.

Para dar seguimiento a la aplicación del Nuevo Modelo Laboral, la STPS llevó a cabo tres sesiones ordinarias del Comité Nacional de Concertación y Productividad (CNCP). Dentro de los trabajos de este órgano se discutieron los resultados de la operación de las nuevas instituciones laborales.

En este marco, el 14 de diciembre de 2022, se llevó a cabo una mesa de trabajo sobre el proceso para la emisión de Certificados de Registro de Contratos Colectivos donde el CFCRL y los representantes sindicales miembros del CNCP acordaron acciones específicas para su fortalecimiento.

Durante el segundo semestre de 2022 la PROFEDET proporcionó los siguientes servicios en todas las representaciones del órgano: 106,809 servicios de asesoría donde las personas trabajadoras han conocido sus derechos (6,479 mediaciones).

Asimismo, la PROFEDET representó jurídicamente 8,107 juicios ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y Tribunales, de los cuales, en 4,891 juicios se obtuvo 608.5 mdp para que las personas trabajadoras contaran con los montos de sus aportaciones y las prestaciones a las cuales tienen derecho.

De igual manera, la PROFEDET canalizó un total de 470 asuntos al IFDP, relacionados con despidos y demandas de pago de prestaciones que contaban con

constancia de no conciliación, así como discriminación en el empleo por razones de sexo, raza, religión, origen étnico, condición social, embarazo, acoso y hostigamiento sexual.

En cooperación con el Banco Interamericano para el Desarrollo, la STPS desarrolló el SIREL para fortalecer los sistemas de registro y gestión de expedientes judiciales de los Tribunales Laborales Locales. A fin de lograr el óptimo desarrollo de esta plataforma, la dependencia realizó acciones de consulta con los magistrados presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia, jueces y operadores del nuevo sistema.

La dependencia llevó a cabo acciones de capacitación a jueces, secretarios y abogados postulantes para su utilización.

La STPS difundió de manera electrónica estrategias para el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de capacitación y adiestramiento para las micro y pequeñas empresas.

Asimismo, la STPS se reunió con organismos empresariales y sindicales, con promedio de 200 asistentes por evento, para orientar y promover las obligaciones legales y los cambios en la LFT.

La STPS entregó al Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, los informes mensuales sobre el comportamiento de la economía correspondientes a los meses de julio a octubre y el informe anual en el mes de noviembre.

En diciembre se presentó al Consejo de Representantes la propuesta de fijación de los salarios mínimos generales y profesionales, con la cual sesionó para aprobar la fijación de los salarios mínimos vigentes en 2023.

Con datos del IMSS, se evaluó que la brecha de género tuvo el siguiente comportamiento:

- El salario promedio de las mujeres a nivel municipal creció 4.9 puntos porcentuales más que el incremento que tuvo el salario promedio de los hombres de 2019 a 2022.
- Al mes de noviembre de 2022 el salario mínimo presentó una recuperación desde diciembre de 2021 de su poder adquisitivo de 13.6% en ambas zonas salariales.
- Al mes de noviembre el 10% de los trabajadores que menos gana presentó una variación anual del salario promedio de 12.5% en la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) y de 12.3% en el resto del país.

- Se aprobó un incremento de 20% a los salarios mínimos generales y profesionales para 2023, una política que beneficia principalmente a las mujeres trabajadoras que menos ganan.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	4.1 Tiempo promedio para hacer cumplir un contrato	340.65 (2018)	340.65	340.65	ND	ND	288.6
Parámetro 1	4.2 Tiempo promedio para construir un almacén (para un negocio)	82.1 (2018)	82.1	82.1	ND	ND	Descendente
Parámetro 2	4.3 Índice Nacional de Competitividad	103.46 (2018)	ND	ND	ND	ND	Ascendente

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible. Después de que se informaran internamente irregularidades en los datos de Doing Business 2018 y 2020 en junio de 2020, la gerencia del Banco Mundial detuvo el siguiente informe de Doing Business e inició una serie de revisiones y auditorías del informe y su metodología. En septiembre de 2021, la administración del Grupo Banco Mundial decidió discontinuar el informe Doing Business. Sin embargo, el sitio web de Doing Business continúa estando disponible públicamente como un archivo de conocimiento y datos.

Objetivo prioritario 5. Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional.

Históricamente se ha observado que el crecimiento económico ha sido desigual entre regiones y grupos poblacionales. Es por ello, que resulta necesario promover un mayor acceso a mercados, infraestructura, conectividad y vías de comunicación, impulsando la disponibilidad de capital e insumos para la producción, mediante la

propuesta de políticas para generar un ambiente competitivo y un desarrollo institucional adecuado para así aumentar la productividad y crecimiento económico de todas las regiones de nuestra nación.

Asimismo, se requiere de medidas que impulsen aquellas industrias regionales que tienen mayor potencial productivo para integrarse en las cadenas de valor. Con ello, se fortalecen proyectos de infraestructura estratégicos, se prioriza la integración y el acceso a nuevos mercados, además de la disminución de los costos de insumos y, por otro lado, de aumentar la producción de mercancías y servicios.

Para ello, es necesario mejorar la infraestructura de logística, de transporte y de comunicación dentro y hacia afuera del país de tal manera que sea rápida, segura y confiable.

Resultados

Primer semestre

Mediante la incorporación de los proyectos “Leona Vicario”; “Gasoducto Jáltipan-Salina Cruz (Gasoducto Transísmico)”; “Gasoducto Prosperidad”; y “Extensión al Sureste (Ducto Marino)” en la Segunda Revisión del Plan Quinquenal de Expansión del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural 2020-2024, la SENER asegura el abastecimiento y suministro continuo de gas natural a la región Sur-sureste.

El FONATUR dio continuidad a los trabajos para la elaboración de proyectos ejecutivos, adecuación, rehabilitación y construcción de las vías férreas en cinco de los siete tramos del Tren Maya; los cuales fueron inspeccionados a través de las residencias de obra y los servicios de supervisión externa, a fin de cumplir con la normatividad aplicable. Por lo que, al cierre del primer semestre de 2022, se tuvo un promedio de avance físico de 19.5% en los 5 tramos del proyecto. Asimismo, se formalizaron diversos convenios modificatorios entre el FONATUR y los respectivos consorcios, a fin de definir los recursos, periodos y nuevos encargos por ejecutar, para el proyecto Tren Maya.

Además, el FONATUR realizó informes técnicos sobre las revisiones de los proyectos ejecutivos elaborados por los consorcios en los diferentes tramos del proyecto, indicando con base en la normatividad aplicable el cumplimiento técnico de la obra civil y de la vía, con la finalidad de optimizar tiempos y hacer la presentación del proyecto ejecutivo ante la SICT para su aprobación y posterior ejecución en obra. Los resultados obtenidos serán considerados a lo largo del servicio de supervisión y hasta que se tenga la aprobación de los proyectos ejecutivos de obra civil y vía por parte de la SICT. Cabe mencionar que, el contrato es plurianual y finalizó en junio de 2022.

Asimismo, se concluyeron y formalizaron los cierres administrativos de tres contratos derivados del Convenio de Colaboración entre el FONATUR y Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V., los cuales se enlistan a continuación:

- Proyectos conceptuales de integración urbano-arquitectónica para las áreas de servicio de las Zonas Arqueológicas en los estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo.
- Proyecto Ejecutivo para el Palacio Municipal en Palenque, Chiapas.
- Estudio de disponibilidad de suelo, Plan Maestro Conceptual y Anteproyecto urbano-arquitectónico para la Comunidad Sustentable de Santa Elena, Yucatán.

En la SECTUR, con el desarrollo de los proyectos conceptuales de integración urbano-arquitectónica para las áreas de servicio de las zonas arqueológicas en los estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo, se aprovecharon los sitios culturales, arquitectónicos y paisajísticos a lo largo de la zona de estudio, en estricto apego a la normatividad aplicable, así como a las especificaciones técnicas y la reglamentación.

La SECTUR desarrolló el Proyecto Ejecutivo de la Presidencia Municipal de Palenque, en estricto apego a la normatividad aplicable en materia ambiental, de desarrollo urbano y de construcción; con el fin de contar con las especificaciones técnicas necesarias para realizar los trámites, permisos pertinentes y la correcta ejecución de obra.

También, en el primer semestre de 2022, la SECTUR analizó la disponibilidad y características de suelo apto para el desarrollo urbano, en un polígono de estudio compuesto por aproximadamente 1,800ha., con el fin de elaborar una propuesta de Plan Maestro Conceptual de aproximadamente 200 ha. que cuente con líneas estratégicas orientadas a determinar el tipo de uso y el aprovechamiento de éste, así como la detonación de nuevos proyectos.

Con el propósito de optimizar la operatividad, la SECTUR proporcionó servicios de asistencia y auxilio al turista en sus trayectos carreteros en las rutas que conectan a los principales destinos de la región.

En la SECTUR se realizaron análisis geoestadísticos para la cobertura carretera de cada uno de los estados de la zona sur-sureste del país. Dichos análisis tienen el propósito de verificar periódicamente la presencia de los Ángeles Verdes en las rutas en donde posiciona los vehículos y personal para atender la demanda de servicios integrales al turista y con ello contribuir al impulso del desarrollo equilibrado de los destinos turísticos y a la generación de confianza de viajes en carretera. Lo anterior, dio como resultado una cobertura actual en la región de 37 rutas carteras con un total de 6,840 Km de la red carretera federal.

Asimismo, se realizó un estudio referente al Proyecto Regional del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, el cual tiene como propósito fortalecer el turismo carretero de la región a través del incremento de la oferta de servicios de auxilio, asistencia y orientación turística en la red carretera federal interoceánica. Los resultados a la fecha de reporte, argumentaban la necesidad de una cobertura que cuente con 5 Puntos de Asistencia Turística (Bases para la asistencia) y 13 rutas carreteras con cobertura de los Ángeles Verdes, infraestructura y personal con las cuales se asistiría y daría auxilio vial a los viajeros, todo ello con el fin de fortalecer las actividades económicas de la región.

Durante el primer semestre del año 2022, la SECTUR realizó un recorrido de más de un millón de Km en las carreteras de la zona Sur-sureste del país, otorgando un total de 13,261 servicios de asistencia mecánica, información y orientación turística, lo que benefició a 44,020 turistas y apoyó en 40 accidentes viales, esto representa el 19% de los resultados a nivel nacional.

También participó en los operativos interinstitucionales durante los periodos vacacionales de invierno y semana santa, fortaleciendo los recorridos diarios en las rutas carreteras de la zona sur-sureste, atendiendo con ello a un total de 8,544 turistas durante sus trayectos carreteros.

Por parte de la SICT se invirtió 1,696.4 mdp para un avance de 13.14 Km en la construcción de las autopistas Mitla-Tehuantepec y Barranca Larga-Ventanilla, en el estado de Oaxaca. También se construyeron 3.7 Km de la autopista Mitla-Tehuantepec, con lo que se llegó a un avance en la obra del 77%; así como se construyeron 9.44 Km de la autopista Barranca Larga-Ventanilla, con lo cual se llegó a un avance de la obra del 75%.

Asimismo, para el periodo comprendido del 1 de enero al 15 de junio de 2022, la SICT construyó 36.2 Km en seguimiento al Programa Nacional de Construcción y Modernización de Carreteras Federales.

La SICT continuó con la conservación de caminos rurales y alimentadores: al 15 de junio se ejercieron 1,478.1 mdp y se atendieron 34.18 Km (incluyendo la inversión y meta de Convenios de Reasignación a Gobiernos estatales); se han construido y modernizado 85.57 Km de Caminos Rurales y Alimentadores con una inversión de 1,187.9 mdp, a fin de contar con una red carretera eficiente y segura que mejore los accesos a las poblaciones más alejadas y marginadas del país.

La SICT impulsó el desarrollo de municipios con comunidades de media, alta y muy alta marginación, a través del otorgamiento de subsidios para la pavimentación de caminos a Cabeceras Municipales y Comunidades, con caminos en malas condiciones físicas y no pavimentados. Se ejercieron 905.2 mdp, con lo que se alcanzó una meta de 54.3 Km, con ello, se impulsó el empleo, el acceso a los servicios

de salud, educación y fomento a la economía local, mediante la contratación de 5,284 jornaleros. Asimismo, se integraron a los pobladores en el desarrollo de los caminos, considerando los conocimientos sobre sus territorios y con apoyo del personal de la SICT para la capacitación y supervisión.

Por parte de la SEDATU, durante el 1 de enero al 30 de junio del 2022, en el marco del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui, no han sido aprobado los recursos del Programa Mejoramiento Urbano (PMU) para la construcción, renovación o adecuación de obras de infraestructura básica para redes de agua potable, alumbrado público y drenaje sanitario.

Para ampliar la cobertura de servicios básicos de agua potable, drenaje y alumbrado público para atender las necesidades de las regiones más rezagadas del país, en CONAGUA en el mes de febrero se asignaron 300 mdp y en la segunda semana de abril se asignaron 1,200 mdp adicionales; por lo que a la fecha se cuenta con una asignación de 1,500 mdp. Para cumplir con las metas establecidas para el 2022, se trabajó en las siguientes acciones:

- Actividades Pendientes de la Presa: se realiza el mantenimiento de caminos, limpieza y colocación de acero en Contrazud; así como la colocación de concreto. Al primer semestre se contaba con un avance físico del 0.71%.
- Adecuación de la cortina de la Presa: se trabajó en la elaboración del catálogo de conceptos y estudio de mercado, con la finalidad de tener la documentación necesaria para lanzar la convocatoria para la licitación.
- Acueducto Zapotillo-El Salto: la Comisión Estatal de Agua Jalisco a través de 2 acciones del PROAGUA, realizará el Proyecto Ejecutivo. El 15 de junio se realizó el Fallo del Proyecto Ejecutivo del Acueducto Zapotillo-El Salto, a la empresa Proyectos Y Construcciones De Ingeniería Hidráulica y Civil, S.A. de C.V. por un monto de 10.7 mdp.
- Acueducto El Salto–Calderón: El 24 de mayo de 2022 la SHCP comunicó la designación del Testigo Social, asignando a la empresa Academia De Ingeniería, A. C. El 28 de junio de 2022 se lanzó la Convocatoria para llevar a cabo la “Construcción del acueducto para el suministro de agua potable del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), Tramo a gravedad, El Salto-La Red-Calderón”.

En CONAGUA, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas establecidas en el 2022, se gestionó lo siguiente:

- El 17 de enero se elaboró un Convenio de Colaboración entre SEDENA y CONAGUA para llevar a cabo los trabajos.
- El 14 de enero se validó el Oficio de Liberación de Inversión por un monto de 997.1 mdp.

- El 25 de enero se inició con la entrega del proyecto ejecutivo a SEDENA, concluyendo dicha entrega el 25 de junio.
- Se gestionó el permiso provisional ambiental, el cual se autorizó el 03 de marzo de 2022, bajo al amparo del Decreto del 22/noviembre/2021.

Al primer semestre, se contaba con un avance físico del 6.4% de los trabajos relacionados con la “2da Fase de Rehabilitación y Modernización del Acueducto López Mateos-Xpujil (obras 2022)”.

En el primer semestre de 2022, en el PROAGUA se suscribieron ocho Convenios de Coordinación, con lo que se dio por concluida esta actividad al llegar a 32 entidades federativas con Convenios de Coordinación formalizados. Al 30 de junio de 2022, se formalizaron 30 Anexos de Ejecución y Técnicos con los gobiernos estatales y se han contratado 142 acciones, lo que implica la atención a 135 localidades en 103 municipios. La inversión contratada total es de 570.9 mdp, de los cuales 303.9 mdp son de recurso federal y 267.0 mdp de la contraparte. Los habitantes que se benefician con estas acciones son 25,902, de los cuales 16,802 son indígenas.

En coordinación, la SADER y la FND realizaron sesiones de capacitación con una participación de 188 productores de 19 Cadenas Productivas.

El 11 y 25 de mayo de 2022, la FND llevó a cabo un curso de capacitación dirigido a los Agentes de Crédito Rural, respecto a la Red de Prestadores de Servicio y el aplicativo correspondiente.

El 22 de febrero de 2022, la FND impartió capacitación a la representación y centros coordinadores del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) del estado de Quintana Roo, sobre el Anexo C del Programa de Crédito Seguro. El 31 de marzo se capacitó a 30 personas de las oficinas de representación y centros coordinadores del INPI de los estados de Sonora, Sinaloa, Querétaro y Guanajuato, sobre el Anexo C del Programa de Crédito Seguro.

La FND el 27 de enero y el 6 de abril de 2022, llevó cabo capacitación a 100 grupos de Proyectos de Desarrollo Territorial (PRODETER) de 33 representaciones de la SADER, respecto a la vinculación de los pequeños productores al crédito.

Por su parte, NAFIN reporta que su Programa de Capacitación Empresarial y Asistencia Técnica cuenta con más de 60 mil usuarios registrados y más de 130 mil cursos concluidos.

A mayo de 2022, BANCOMEXT realizó 4,514 cursos, dos de los cuales fueron presenciales. De enero a mayo existen 1,491 usuarios registrados, de los cuales 48% son mujeres y 52% son hombres. Se emitieron 40 boletines informativos, con 5,456 suscriptores, de los cuales 247 son nuevos suscriptores. Y, de igual forma, se recibieron las siguientes visitas a los portales:

- 114,744 visitas al portal www.bancomext.com/pymex
- 911,474 visitas al portal www.bancomext.com
- 5,637 visitas a la aplicación Bancomext PYMEX

Por otro lado, en el primer semestre de 2022, en el BABIEN las acciones de capacitación en materia de educación financiera se enfocaron en abordar diversos temas como: el ahorro, presupuesto, consumo y toma de decisiones, financiamiento, inversión y medios de pago.

Durante el primer semestre de 2022, las actividades del BABIEN se encaminaron principalmente a la expansión de la red de sucursales, mismas que servirán como medio para acercar y ofrecer productos y servicios financieros a la población objetivo, con especial énfasis en la atención de los beneficiarios de apoyos de programas gubernamentales.

Con el propósito de contribuir a la inclusión financiera y detonar créditos para fortalecer la unidad de producción y la economía comunitaria, a través del componente “Acceso al Crédito para comunidades y empresas indígenas”, al 30 de junio del 2022, el INPI validó la pertinencia a población indígena de 35 productores, un ejido y tres empresas indígenas y afromexicanas.

La STPS reportó que la recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos fue de 148.7% en la ZLFN y de 65.1% en el resto del país desde diciembre de 2018 y hasta junio de 2022. Para mayo de 2022 el salario mínimo del resto del país cubrió el 131.0% del valor de la canasta alimentaria más no alimentarias definida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el ámbito urbano, y en la ZLFN la cobertura fue de 197.1%. Es decir, una persona que gana el salario mínimo puede cubrir la línea mínima de bienestar para sí mismo y aportar a la de un dependiente económico.

La STPS investigó que, con datos del IMSS, en junio de 2022 el salario base de cotización promedio en la ZLFN presentó un incremento anual real de 6.4%, mientras que en el resto del país fue del 2.6%.

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT) contó con líneas de financiamiento autorizadas por 30,400 mdp, con una utilización de 8,120 mdp y un monto disponible 22,280 mdp, que representa el 73%, otorgándole suficiente capacidad para enfrentar los compromisos de la propia operación en el otorgamiento del crédito.

En materia de diversificación de fuentes de fondeo, Fitch Ratings afirmó las calificaciones en escala nacional de largo y corto plazo del INFONACOT en ‘AAA(mex)’ y en ‘F1+(mex)’, respectivamente. Asimismo, afirmó las calificaciones de deuda sénior quirografaria de largo plazo en ‘AAA(mex)’ y la porción de corto plazo

del programa de deuda en 'F1+(mex)'. La perspectiva de la calificación de largo plazo, es estable.

HR Ratings ratificó el nivel de impacto social de HR SB 1+ con Perspectiva Estable para las emisiones FNCOT 21G y FNCOT 21-2G, considerando que los proyectos financiados con los recursos de los CEBURS, ofrecen una solución social superior que permite un desarrollo y bienestar permanente y, que generan incentivos y efectos colaterales favorables.

También se llevaron a cabo actividades para la emisión de un nuevo bono social identificado como FNCOT 22S, para mejorar el costo del crédito para las trabajadoras y garantizarles el otorgamiento de crédito. Se programó la utilización de los recursos de este bono para agosto de 2022.

A través del Fondo de Protección de Pagos del INFONACOT o de compañías aseguradoras, se brindó protección a 361,221 trabajadores ante eventos de "Desempleo" y a 168 trabajadores ante eventos de "Defunción, Incapacidad o Invalidez".

El INFONACOT brindó facilidades de pago (Esquemas de Salida), a 585 trabajadores y afilió a un total de 11,679 centros de trabajo, lo que representó 43.6% respecto a la meta anual de 26,772. De estas 11,679 afiliaciones de centros de trabajo concluidas en el periodo de enero a junio 2022; 6,768 se realizaron a través del Micrositio de Afiliación Institucional, lo que representó 58.0% del total de centros de trabajo afiliados.

Se realizaron un total de 745 reuniones con organismos empresariales, sindicatos y centros de trabajo para llevar a cabo alianzas estratégicas que permiten al INFONACOT incrementar la difusión y afiliación de empresas, así como dar a conocer los beneficios del crédito del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT).

Se enviaron un total de 225,995 correos electrónicos dirigidos a centros de trabajo cuya afiliación al INFONACOT se encuentra pendiente, promocionando los beneficios que otorga el Instituto al afiliarse. Dichos correos, cuentan con una liga que los dirige al Micrositio de Afiliación.

El INFONACOT cuenta con 25 Convenios de Difusión firmados con organismos públicos, cámaras empresariales y organismos sindicales de acuerdo con la siguiente distribución: Región Centro: 0, Región Norte: 14, Región Occidente: 9, Región Sur: 2.

Para impulsar la inserción de empresas de sectores de alta productividad en cadenas globales de valor, la SE renovó el registro al programa de cadenas globales

de proveeduría a 2 empresas fabricantes de televisiones y 1 empresa productora de motocicletas y cuatrimotos.

Durante el primer semestre de 2022, la SE recibió una solicitud de autorización de cupos para importar vehículos nuevos, por compras a proveedores nacionales para abastecer plantas de empresas fabricantes de vehículos fuera de territorio nacional, por un monto de 2,237 millones de dólares.

En alianza con el BANCOMEXT, la SE apoyó a MIPYMES que están vinculadas con las cadenas de valor de sectores estratégicos con potencial de exportación, a fin de incrementar sus capacidades productivas ante la entrada en vigor del T-MEC. Las empresas pueden obtener créditos de hasta 30.0 mdp contando con 2 años de operación y/o experiencia en alguno de los siguientes sectores: electrónico, automotriz, bienes de capital, comunicación, metálicos, audio y video, tecnologías de la información, dispositivos médicos, plástico, eléctrico e iluminación, equipo médico, aeroespacial, farmacéutico y agroindustria. Este producto cuenta con un periodo de gracia de hasta 12 meses y una tasa de interés de hasta 13.5% anual en pesos mexicanos y hasta 9% en dólares americanos.

También cabe mencionar que la SE sostuvo reuniones con organismos y cúpulas empresariales para la identificación de los eslabones en las cadenas de valor.

La SE firmó convenios de coordinación con la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos, A.C. (AMEXHI) y la Asociación Mexicana de Fabricantes de Válvulas y Convexos, A.C. (AMEXVAL), para promover el contenido nacional y el fomento de las cadenas productivas locales en la industria de hidrocarburos. Los convenios buscaron los siguientes propósitos:

- Promover una mayor proveeduría de bienes y servicios susceptibles de contenido nacional;
- Apoyar en la implementación de las Estrategias de Fomento a la Industria de Hidrocarburos;
- Colaborar en la transferencia del conocimiento técnico y tecnológico que desarrollen los asociados de AMEXHI y AMEXVAL, hacia las pequeñas y medianas empresas que proveen bienes y servicios en el sector de la industria energética, con el fin de que éstas, a su vez, puedan mejorar sus procesos productivos para convertirse en empresas más eficientes y competitivas, y con esto puedan insertarse en las cadenas de proveeduría.
- Retroalimentar y apoyar técnica y mutuamente en las materias de sus respectivas competencias, especialmente respecto a la información relacionada con el desarrollo de cadenas de valor locales y nacionales, el Registro de Proveedores Nacionales de la Industria Energética y con el Catálogo de bienes y servicios de la industria de hidrocarburos.

La DGCNFSE publicó en la página de la SE, el Manual que establece los criterios y el procedimiento de evaluación de los Programas de Capacitación y Transferencia de Tecnología (PCyTT) para la emisión de opiniones solicitadas por la Comisión Nacional de Hidrocarburos^{79/}.

La DGCNFSE recibió un total de treinta solicitudes de opinión a PCyTT, de parte de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. De las cuáles se han analizado conforme al Manual señalado en el párrafo anterior, identificándose mejoras a las propuestas de los PCyTT y evidenciando un incremento de temas técnicos especializados y en los montos de inversión destinados a dichos programas.

Además, durante el primer semestre de 2022, la SE elaboró la versión preliminar del documento de análisis de la I4.0 de la industria Aeroespacial y participó en:

- Primer Encuentro de Negocios KIA y sus proveedores (organizado por WEEL IN el 23 de febrero de 2022).
- Seminario sobre Reglas de Origen del T-MEC (webinar organizado por la INA el 12 de enero de 2022).
- Conferencia Presente y futuro de la industria automotriz en México, dirigido a proveedores de autopartes (organizado por la INA el 19 de mayo de 2022).
- Cumbre Nacional Metalmecánica organizada por la INA y la Cadena de Proveedores de la Industria en México, el 6 y 7 de abril de 2022, con la participación de proveedores de procesos industriales clave, así como de insumos y servicios del sector.

Segundo semestre

La CFE firmó un convenio con la compañía TC Energía el 30 de agosto de 2022 para la construcción del gasoducto Puerta al Sureste con una longitud de 715 km y una capacidad de 1,300 millones de pies cúbicos por día, para atender la demanda de energía en la región sureste de México.

La CFE firmó un convenio con la empresa Engie el 23 de noviembre de 2022 para el desarrollo de la expansión del gasoducto Mayakán, que incrementará la infraestructura de transporte, el suministro de gas a las dos nuevas centrales de generación Mérida IV y Valladolid IV, así como para atender la demanda futura de gas natural en la región.

La SICT tuvo un avance físico total de 141.97 km en la construcción de la autopista Mitla -Tehuantepec en el estado de Oaxaca. De los cuales se construyeron 10.70 km

^{79/} Disponible en la siguiente liga electrónica:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/693365/CRITERIOS_PARA_EMISION_DE_OPINION_PROGRAMAS_DE_CyTT.pdf.

en el año 2022. De igual manera, la dependencia invirtió 836.1 mdp para un avance de 8.56 km en la construcción de la autopista Barranca Larga-Ventanilla, en el estado de Oaxaca.

El Programa Nacional de Construcción y Modernización de Carreteras Federales, la SICT logró ejecutar una meta total de 101.6 km con una inversión ejercida de 6,859.8 mdp.

La SICT continuó con la conservación de caminos rurales y alimentadores, se ejercieron 4,049.7 mdp y se atendieron 1,836.0 km (incluyendo la inversión y meta de Convenios de Reasignación a Gobiernos estatales).

Se construyeron y modernizaron 253 km de Caminos Rurales y Alimentadores con una inversión de 3,887.6 mdp.

La CONAGUA contrató la adecuación de la cortina de la presa por un monto de 946.4 mdp y la construcción del acueducto El Salto – Calderón tramo a gravedad por un monto de 1,189.3 mdp.

Del mismo modo, aprobó 1,018 acciones en 1,157 localidades de 598 municipios con una inversión total de 6,747.9 mdp (3,793.8 mdp federal) y en beneficio de 4,666,988 habitantes, de los cuales 146,259 son indígenas.

El 3 de agosto de 2022 la FND llevó a cabo la capacitación directa a 125 personas sobre el acceso al crédito y la mejor utilización de estos.

El 4 de octubre del 2022 impartió capacitación sobre productos financieros que promueven inclusión económica y financiera para las PYMES y otros actores económicos locales del sector agrícola dirigido a una delegación del Gobierno de Cuba.

Los días 26, 27 y 28 de octubre de 2022, la FND impartió capacitación dirigida a los pueblos Wixárika, Na'ayeri, O'dam y Meshikan, en los estados de Jalisco y Nayarit sobre la oferta crediticia de la Institución y de los beneficios del Fondo Nacional de Atención a las Comunidades Indígenas.

El 24 de noviembre de 2022, impartió capacitación dirigida a productores forestales, promotorías de desarrollo extensionistas y personal técnico de la Comisión Nacional Forestal, con un registro de 272 asistentes.

Por su parte NAFIN a través del Programa de Capacitación Empresarial y Asistencia Técnica contó con más de 72 mil usuarios registrados y más de 130 mil cursos concluidos.

BANCOMEXT realizó 8,388 cursos, con 4,612 usuarios registrados de los cuales, 59% fueron mujeres y 41% hombres, con el fin de promover la capacitación y mejorar el acceso al financiamiento^{80/}.

La STPS a noviembre de 2022, presentó que la recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo que fue de 140.9% en la ZLFN y de 60% en el resto del país^{81/}.

Para noviembre de 2022, el salario mínimo de la ZLFN cubrió el 193.5% del valor de la canasta alimentaria más no alimentaria definida por el CONEVAL en el ámbito urbano y en el resto del país la cobertura fue de 128.5%.

El salario base de cotización promedio aumentó 6.0% en términos reales en la ZLFN, mientras que en el resto del país el aumento fue de 2.4%.

Desde el INFONACOT:

- Se emitieron Certificados Bursátiles Quirografarios por 4,000 mdp. Parte de estos recursos se destinaron a colocación del nuevo producto Mujer Efectivo Sur, aplicables a entidades del sur del país; al cierre de diciembre, se beneficiaron a 35 mil mujeres con créditos por 669 mdp.
- Se renovaron 2 líneas de crédito con Instituciones de Banca Múltiple, la primera por 1,290 mdp, la segunda por 1,000 mdp.

La SE mantuvo una mayor fluidez del comercio con Uruguay por lo que implementó el certificado de origen (CO) 100% digital. Para el periodo que se reporta, se beneficiaron a más de 300,215 exportadores que generaron un promedio de 6.5 millones de certificados al año.

La SE implementó los módulos en la VUCEM de los nuevos programas de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación que busca fortalecer la competitividad del sector exportador en 5 modalidades^{82/}, lo que permitió a la VUCEM realizar validaciones en tiempo real al momento de la captura de los datos faltantes y va guiando a los usuarios al respecto.

^{80/} Ver: www.BANCOMEXT.com/pymex

^{81/} El cálculo corresponde al cierre de 2018 y hasta noviembre de 2022.

^{82/} Las modalidades son:

- Programa IMMEX Controladora de empresas, se integren en un solo programa las operaciones de manufactura de una empresa certificada denominada controladora y una o más sociedades controladas;
- Programa IMMEX Industrial, cuando se realice un proceso industrial de elaboración o transformación de mercancías destinadas a la exportación;
- Programa IMMEX Servicios, cuando se realicen servicios a mercancías de exportación o se presten servicios de exportación, únicamente para el desarrollo de las actividades que la Secretaría determine, previa opinión de la SHCP;
- Programa IMMEX Albergue, cuando una o varias empresas extranjeras le faciliten la tecnología y el material productivo, sin que estas últimas operen directamente el Programa, y,
- Programa IMMEX Terciarización, cuando una empresa certificada que no cuente con instalaciones para realizar procesos productivos realice las operaciones de manufactura a través de terceros que registre en su Programa.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 5.1.- Reducir las divergencias regionales del país a través de proyectos de infraestructura que fomenten la conectividad y el bienestar social

Primer semestre

La SECTUR, en el primer semestre de 2022, continuó los trabajos correspondientes al proyecto ejecutivo, adecuación, rehabilitación y construcción de vías férreas en los cinco Tramos del Proyecto Regional Tren Maya, así como también con las acciones de supervisión externa y administrativas para el apego contractual y de la normatividad aplicable, a fin de continuar con su construcción de manera reglamentada.

La SECTUR dio asesoramiento técnico en las áreas o especialidades que intervienen en la definición del sistema ferroviario del Tren Maya, a través de revisiones a los trabajos relacionados con el Proyecto Ejecutivo Integral relativos a mecánica de suelos, geología, geofísica, geohidrología, diseño de cimentaciones, estabilidad de taludes, túneles, etc.

En el primer semestre de 2022, la SECTUR elaboró un diagnóstico de rutas, circuitos y corredores turísticos existentes y comercializables en la región Sur-sureste además de brindar atención turística en la región Sur-sureste del país, a través de servicios de asistencia mecánica de emergencia, información y orientación turística; así como participó en los operativos vacacionales (semana santa, verano e invierno) para el fortalecimiento carretero.

La SICT continuó con la construcción de las autopistas Mitla-Tehuantepec (18.3 Km) y Barranca Larga-Ventanilla (14.4 Km); construyó Km en 10 estados en seguimiento al Programa Nacional de Construcción y Modernización de Carreteras Federales; continuó con la conservación de 230 Km de infraestructura de Caminos Rurales y Alimentadores; continuó con la construcción y modernización de 267 Km de Caminos Rurales y Alimentadores; y continuó con la pavimentación de 114 caminos (104 accesos a cabeceras municipales, cinco accesos a agencias municipales y cinco compromisos de caminos a comunidades indígenas).

Conforme a instrucción presidencial, la CONAGUA presentó una nueva propuesta técnica para evitar la inundación de los poblados de Temacapulín, Acasico y Palmarejo; por lo anterior, se ejecutarán acciones requeridas para la seguridad de la infraestructura de la Presa Zapotillo. Adicionalmente, se realizarán acciones para la ejecución del Acueducto Zapotillo-El Salto-Calderón, como parte del proyecto integral para abastecer con 3 m³/seg al AMG.

Derivado de la Consulta Indígena en el marco del desarrollo del Tren Maya, y con la finalidad de mejorar el servicio de abastecimiento de agua potable, CONAGUA ejecutará la rehabilitación del acueducto López Mateos Xpujil (2da fase).

El PROAGUA celebró Convenios de Coordinación con los gobiernos estatales con objeto de conjuntar recursos y formalizar acciones, suscribir Anexos de Ejecución y Técnicos con los gobiernos estatales para la formalización de acciones, e impulsar la construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura de agua potable y drenaje en localidades del país con menos de 2,500 habitantes; dando prioridad a aquellas con mayores condiciones de vulnerabilidad.

Segundo semestre

La CFE publicó la Segunda Revisión del Plan Quinquenal de Expansión del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural 2020-2024 el 16 de diciembre de 2022, en el cual se aprobaron los proyectos “Leona Vicario”; “Proyecto Estación de Compresión Chinameca”, que incrementan la capacidad de suministro de gas al sureste del país.

La SICT continuó con la construcción de las autopistas Mitla-Tehuantepec (18.3 km) y Barranca Larga-Ventanilla (14.4 km).

El FONATUR dio continuidad a los trabajos correspondientes al proyecto ejecutivo, adecuación, rehabilitación y construcción de vías férreas en los cinco Tramos del Proyecto Regional Tren Maya, así como con las acciones de supervisión externa y administrativas para el apego contractual y de la normatividad aplicable, a fin de continuar con su construcción de manera reglamentada.

En seguimiento a los análisis geoestadísticos (Análisis de Productividad en la Cobertura Carretera) realizados por la SECTUR durante el segundo semestre de 2022, se enfocaron a identificar los tramos carreteros de la Red Nacional de Caminos prioritarios para la atención a la población a través de Servicios de asistencia mecánica de emergencia, información y orientación turística, la SECTUR fortaleció los procesos y mecanismos necesarios para esta determinación, con el propósito de contar con los elementos necesarios en la toma de decisiones que puedan optimizar y potenciar los recursos institucionales para la atención a los turistas de la región Sur-este del país.

Por lo anterior, la SECTUR contribuyó a fortalecer el turismo carretero en la región con la atención a la población en una cobertura de 44 rutas carteras con un total de 8,122 km de la Red Nacional de Caminos.

Durante el segundo semestre del año 2022, la SECTUR realizó un recorrido de 1,162,227km en las carreteras de la zona Sur-sureste del país, con lo que otorgó un total de 14,596 servicios de asistencia mecánica, información y orientación turística, lo que benefició a 45,728 turistas (21% de los resultados a nivel nacional), además de los 4,851 servicios de orientación e información otorgados remotamente a través del #078.

Con el propósito de contribuir a la seguridad integral de los turistas usuarios de la Red Nacional de Caminos en la región Sur-este del país, la SECTUR participó en los operativos interinstitucionales durante los periodos vacacionales de verano e invierno 2022.

Por su parte, la SICT impulsó el desarrollo de municipios con comunidades de media, alta y muy alta marginación, a través del otorgamiento de subsidios para la pavimentación de caminos a Cabeceras Municipales y Comunidades, por lo que ejerció 4,406.9 mdp, con lo que se alcanzó una meta de 586.24 km, con ello, se estimuló el empleo, el acceso a los servicios de salud, educación y fomento a la economía local, mediante la creación de 15,430 empleos directos.

Asimismo, se integraron a los pobladores en el desarrollo de los caminos, considerando los conocimientos sobre sus territorios y con apoyo del personal de la SICT para la capacitación y supervisión.

De igual manera, la SICT continuó con la conservación de 230 km de infraestructura de Caminos Rurales y Alimentadores, y con la construcción y modernización de 253 km de Caminos Rurales y Alimentadores. La meta modificada de 267 km a 253 km.

También continuó con la pavimentación de 114 caminos (104 accesos a cabeceras municipales, 5 accesos a agencias municipales y 5 compromisos de caminos a comunidades indígenas).

La CONAGUA concluyó los trabajos de la 2da fase de rehabilitación y modernización del acueducto López Mateos-Xpujil.

Asimismo, en diciembre de 2022 firmó el convenio de colaboración con SEDENA, para que esta ejecute en el 2023 la 3ra fase de rehabilitación y modernización del acueducto López Mateos-Xpujil. En el mismo mes se firmó el contrato de supervisión externa de dichos trabajos.

De igual modo, la CONAGUA presentó una nueva propuesta técnica para evitar la inundación de los poblados de Temacapulín, Acasico y Palmarejo.

Estrategia prioritaria 5.2.- Mejorar las condiciones que aumentan la productividad de personas y empresas para impulsar el crecimiento económico en zonas rezagadas

Primer semestre

En la FND se programaron agendas para la ejecución de las capacitaciones atendiendo a los intereses particulares de cada una de las Cadenas Productivas participantes. Se difundieron las convocatorias, a través de la SADER. También se programaron agendas, para la ejecución de sesiones de Capacitación Red de Prestadores con los participantes.

Para llevar a cabo la Capacitación INPI, en la FND se coordinaron acciones con el INPI, quien realizó la logística y emitió la convocatoria. A su vez, para la capacitación a grupos PRODETER, la coordinación fue con la SADER, quien realizó la convocatoria y puso a disposición de los PRODETER el espacio para la capacitación.

La SHCP continuó impulsando la capacitación y mejoras en el acceso al financiamiento en regiones rezagadas, a través de la participación en los Órganos de Gobierno de NAFIN y BANCOMEXT, así como en su carácter de coordinadora sectorial.

Por su parte, las principales actividades en materia de capacitación de BABIEN están enfocadas en el diseño de los materiales educativos de capacitación y su difusión.

Durante el primer semestre del 2022, el INPI realizó la validación de pertenencia a población indígena o afroamericana de 35 productores de los estados de Oaxaca, Sonora, Tabasco y Quintana Roo, a través del apoyo para la validación de la Garantía Líquida Simple del Fondo Nacional de Atención a Comunidades Indígenas, operado por la FND. Con dichas validaciones se busca promover el acceso al crédito de la población indígena y afroamericana.

Al 30 de junio de 2022, tres empresas indígenas y un ejido de los estados de Chiapas, Puebla, Sonora y Quintana Roo respectivamente, fueron validados en su condición de población indígena para poder ejercer un crédito con la FND, con apoyo de Garantía Líquida a través del FONAC, para fortalecer actividades económicas como la producción de café, transporte agrícola y rural y, el aprovechamiento forestal.

La STPS realizó estudios e investigaciones sobre el impacto del aumento del salario mínimo en el empleo y salarios promedios, desagregados por entidades y zonas salariales; así como realizó una propuesta responsable y basada en criterios técnicos por parte del Gobierno de México para el próximo incremento del salario mínimo en

la ZLFN, sustentada en los estudios realizados durante el año sobre el comportamiento de la economía.

También la STPS reportó la diversificación de las fuentes de financiamiento del FONACOT, con mejores condiciones de mercado, permitiendo mejorar el costo del crédito para los trabajadores y trabajadoras, así como se garantiza el otorgamiento del crédito a los trabajadores y trabajadoras, con la finalidad de favorecer su desarrollo social y condiciones de vida.

Se otorgó protección a los trabajadores y trabajadoras acreditados por el INFONACOT, ante eventos de desempleo e incapacidad permanente total o invalidez; así como se ofreció apoyo a acreditados con problemas de pago, principalmente a quienes hayan sufrido pérdida de empleo, a través de diversas soluciones para hacer frente a sus obligaciones crediticias, sin afectar sus condiciones de ingreso.

La STPS dio continuidad a la promoción de la afiliación de los Centros de Trabajo con cámaras empresariales, sindicatos, dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, a fin de que más personas trabajadoras tengan acceso al crédito FONACOT. Dicha promoción se realizó a través de campañas de afiliación vía correo electrónico, medios digitales e impresos.

- Se analizó mensualmente a los Centros de Trabajo afiliados al IMSS respecto de los Centros de Trabajo Afiliados al INFONACOT, obteniendo los Centros de Trabajo pendientes de afiliar. Esta base de datos denominada “Centros de Trabajo pendientes de Afiliar al Instituto”, se proporcionó a las Direcciones Estatales y de Plaza, con la finalidad de acercarse a dichos Centros de Trabajo para su afiliación mediante el envío de Carta a estos Centros de Trabajo.
- Se solicitó a la Dirección de Cobranza la Base de Datos de Centros de Trabajo no afiliados con trabajadores con crédito, la cual fue proporcionada a las Direcciones Estatales y de Plaza, con la finalidad de acercarse a dichos Centros de Trabajo para su afiliación mediante el envío de Carta a Centros de Trabajo afiliación.
- Se enviaron correos electrónicos masivos por parte de las Direcciones Estatales y de Plaza a Centros de Trabajo pendientes de concluir su afiliación (Estatus 30).

El INFONACOT también realizó mejoras al portal micrositio para agilizar la conclusión de la afiliación de los centros de trabajo.

Segundo semestre

La SHCP impulsó la capacitación y mejoras en el acceso al financiamiento en regiones rezagadas, a través de la participación en los Órganos de Gobierno de la FND, así como en su carácter de coordinadora sectorial.

NAFIN impartió capacitación a través del Programa de Capacitación Empresarial y Asistencia Técnica mediante 4 líneas de trabajo:

- 1) Plataforma www.NAFINtecacapacita.com; 2) programas de capacitación en vivo a distancia “Webinar”; 3) asistencia técnica, y 4) capacitación presencial.

A través del Instituto de Formación Financiera para el Comercio Exterior de BANCOMEXT, que tiene como objetivo poner a disposición de las pequeñas y medianas empresas elementos que fortalezcan su competitividad, trabajó sobre 4 ejes principales:

- Información focalizada en temas financieros relacionados con el comercio exterior, incluye análisis económico, información sectorial y boletines informativos.
- Capacitación especializada en materia financiera y en comercio exterior sin costo y accesible a través de plataformas e-learning o presencial, con cápsulas de educación financiera y cursos en línea sobre temas financieros y temas gerenciales.
- Asesoría Personalizada mediante stand institucional en eventos, llamadas telefónicas, participación en conferencias, etc.
- Herramientas de Análisis y Diagnóstico de fácil manejo, con contenido específico enfocados a temas financieros y crediticios.

Durante el segundo semestre de 2022, las actividades del BABIEN se encaminaron principalmente a la expansión de la red de sucursales, mismas que servirán como medio para acercar y ofrecer productos y servicios financieros a la población objetivo, con especial énfasis en la atención de los beneficiarios de apoyos de programas gubernamentales.

Su capacitación en materia de educación financiera se enfocó en abordar diversos temas como: el ahorro, presupuesto, consumo y toma de decisiones, financiamiento, inversión y medios de pago; actualmente se está en proceso de realizar un análisis del contenido de los cursos y el material didáctico para fortalecer la capacitación y adecuarla a la población objetivo.

La STPS dio seguimiento mensual por zona salarial a diferentes variables de empleo como fueron:

- Número de asegurados en el IMSS,

- Salario base de cotización promedio,
- Variación anual real del salario base de cotización,
- Variación anual real del salario base de cotización promedio por decil, y Variación sexenal real del salario base de cotización promedio por decil.

Así como variables de política social, como la cobertura de las líneas de pobreza por ingreso por zona salarial.

- Se aprobó un incremento de 20% a los salarios mínimos generales y profesionales para 2023 en la ZLFN para cumplir con lo establecido en el PND 2019-2024 sobre impulsar dicha zona.
- La STPS intensificó las acciones iniciadas en junio de 2002, para lograr la emisión del Bono social con perspectiva de género, destacando el diseño, autorización y puesta en marcha del Producto Mujer Efectivo Sur, a través del cual, el INFONACOT, contribuye a los esfuerzos del Gobierno de México para disminuir las brechas de género, de acceso al crédito y desarrollo regional.
- Se brindó protección a las y los trabajadores y acreditados por el Instituto, ante eventos de desempleo e incapacidad permanente total o invalidez.
- Se ofreció apoyo a las y los acreditados con problemas de pago, principalmente a aquellos que hayan sufrido pérdida de empleo, a través de diversas soluciones para hacer frente a sus obligaciones crediticias, sin afectar sus condiciones de ingreso.
- Se realizaron a través del micrositio de Afiliación Institucional 6,576 de las 11,060 afiliaciones de centros de trabajo concluidas en el periodo de julio a noviembre 2022, lo que representa 59.4% del total de centros de trabajo afiliados.

Estrategia prioritaria 5.3.- Promover estrategias para impulsar sectores estratégicos e insertar a las empresas mexicanas en cadenas de valor (nacionales y globales) de mayor valor agregado

Primer semestre

La SE analizó solicitudes de registros y renovación al Programa de Cadenas Globales de Proveeduría para motocicletas y televisiones; así como solicitudes de cupos para importar vehículos por compras a proveedores establecidos en México.

Asimismo, durante el primer semestre de 2022, la SE apoyó a las empresas que solicitan incrementar sus compras a proveedores locales, identificando requerimientos de insumos y productos, para incrementar la participación de empresas locales, especialmente PYMES en las Cadenas Globales de Valor.

La SE realizó consultas con organismos y cúpulas empresariales para la búsqueda de proveedores potenciales entre sus agremiados:

- La SE acordó fomentar la capacitación y la transferencia tecnológica, así como la promoción del contenido nacional y el fomento de las cadenas productivas locales relativas a la industria de hidrocarburos, a través de convenios de coordinación.
- La SE estableció los criterios y el procedimiento de evaluación, conforme a los cuales la SE realizará la evaluación a los PCyTT asociados al Plan de Exploración, Programa de Evaluación y Plan de Desarrollo para la Extracción de Hidrocarburos, respectivamente, así como sus modificaciones, presentados por los Contratistas y de los cuales emitirá la opinión correspondiente.

Además, la SE tiene como meta elaborar un documento de análisis de la I4.0 en la Industria Aeroespacial, impulsar la Capacitación Técnica de mejores Prácticas Internacionales en Contenido Nacional, Transferencia de Tecnología y Capacitación, e impulsar la Coordinación Técnica para impulsar el Contenido Nacional de Mayor Valor Agregado, con algunos actores estratégicos de la Industria de Hidrocarburos.

Finalmente, la SE en el primer semestre de 2022 participó en reuniones de vinculación entre compradores y proveedores de las industrias de pesadas y de alta tecnología.

Segundo semestre

La SE atendió una solicitud de confirmación de criterio sobre los documentos específicos para la acreditación de compras a proveedores nacionales para abastecer plantas fabricantes de vehículos fuera de territorio nacional, que permite a las empresas productoras de vehículos ligeros establecidas en México acceder a cupos para importar vehículos con 0% de arancel *ad valorem*.

La SE apoyó a las empresas que solicitan incrementar sus compras a proveedores locales, identificando requerimientos de insumos y productos, para incrementar la participación de empresas locales, especialmente PYMES en las Cadenas Globales de Valor.

Asimismo, coordinó la integración de compendios sectoriales sobre cadenas de valor y de proveeduría de las industrias de manufacturas eléctricas, electrónica y aeronáutica.

La SE realizó consultas a 5 organismos empresariales para la identificación de posibles proveedores de fundición de aluminio, fundición de zinc y filtros para

maquinaria pesadas. El Instituto Mexicano del Aluminio, A.C. informó sobre la existencia de 111 empresas especializadas en *die casting* (fundición de aluminio).

De igual manera, dicha Secretaría colaboró con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para la elaboración del documento “Oportunidades para el Contenido Nacional en la cadena de valor de las tecnologías de producción y uso del hidrógeno verde”.

La SE llevó a cabo acciones para tener una mayor fluidez del comercio con Uruguay, realizó modificaciones para generar el CO en formato PDF y XML. Este último se envía directamente de manera automatizada y electrónica a la aduana de Uruguay, por medio del IOPACK que se trabaja en conjunto con el Banco Interamericano.

Los CO se transmiten directamente a la aduana de Uruguay, con lo que se eliminó el trámite de su entrega en físico en la SE.

Asimismo, la SE realizó la creación del módulo para la visualización en las aduanas de los países en el marco de la Alianza del Pacífico, como son los certificados electrónicos zoosanitarios, certificados acuícolas, certificados de artículos mexicanos, los documentos electrónicos que tienen la validez oficial en el país destino y no es necesario presentarlo en físico.^{83/}

El 9 de septiembre de 2022, la SE coordinó el Taller “Fortalecimiento de las cadenas de suministro de semiconductores y TIC entre México y Estados Unidos”. Así como la mesa redonda: “El futuro de la electromovilidad en México” (organizado por la A de la Industria Automotriz el 27 de septiembre de 2022). De igual manera las conferencias y networking para el impulso de la movilidad sostenible (coordinado por LATAM Mobility México el 11 y 12 de octubre de 2022).

Así como el Foro movilidad e innovación (organizado por Excélsior-Mercado Libre el 9 de noviembre de 2022), la Presentación virtual de la Plataforma de vinculación empresarial del gobierno del estado de Coahuila (13 de diciembre de 2022).

Por último, se realizó la ceremonia para colocar la primera piedra de una nueva planta de manufactura de motocicletas eléctricas y la ampliación de su capacidad para la fabricación de baterías eléctricas (organizado por BRP Querétaro el 3 de octubre de 2022).

^{83/} Es importante comentar que la Organización Mundial de Aduanas realiza cambios cada cinco años, con la finalidad de actualizar, disminuir e incorporar las mercancías de nueva creación, así como las mercancías que se reducen en su uso.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 5

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	5.1 Contenido Nacional de las Exportaciones Manufactureras	45.3 (2018)	45.9	45.2	45.2 ^{p/}	ND	46.2
Parámetro 1	5.2 Longitud de la red carretera en la región Sur-sureste	134,853 (2018)	134,587	135,010 ^{*/}	136,427 ^{*/}	ND	Ascendente
Parámetro 2	5.3 Índice de la Productividad Laboral de la región Sur-sureste	100.0 (2018)	94.7	88.5/ [*]	90.1	ND	Ascendente

Nota:

- NA: No aplica.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.
- */: Información publicada en el Anuario Estadístico 2020 y 2021 de la SICT.
- /*: Debido a la contingencia por la COVID-19, para el segundo trimestre de 2020 el INEGI levantó la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE), que ofrece resultados solamente a nivel nacional, por lo que el promedio corresponde al del primero, tercero y cuarto trimestres. Diferencia con publicaciones anteriores corresponde a que INEGI reporta que, a partir del tercer trimestre de 2020, los indicadores corresponden a la ENOE Nueva edición y a partir del primer trimestre de 2021 y del primer trimestre de 2017 al cuarto trimestre de 2020, la información considera las estimaciones poblacionales trimestrales generadas por el Marco Muestreo del INEGI. La información de los trimestres primero de 2005 al cuarto trimestre de 2016 toma en cuenta la estimación de población con base en las proyecciones demográficas de 2013.

4

ANEXO

4- Anexo.

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Incrementar la dotación de los recursos de la economía nacional y mejorar su asignación

1.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	1.1 Diferencia de la tasa de ocupación entre hombres y mujeres.		
Objetivo prioritario	Incrementar la dotación de los recursos de la economía nacional y mejorar su asignación.		
Definición	Este indicador cuantifica la diferencia del porcentaje de la población ocupada de hombres entre el total de hombres de 15 años y más, y la población ocupada de mujeres respecto al total de mujeres de 15 años y más.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Puntos porcentuales	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre.
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Este indicador es publicado cada trimestre
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública
Método de cálculo	$PPOH = \frac{POH}{PH} * 100$ $PPOM = \frac{POM}{PM} * 100$ $DP = PPOH - PPOM$ <p> POH = Población ocupada de hombres de 15 años y más POM = Población ocupada de mujeres de 15 años y más PH = Población total de hombres de 15 años y más PM = Población total de mujeres de 15 años y más PPOH = Proporción de la población ocupada de hombres respecto a la población ocupada total PPOM = Proporción de la población ocupada de mujeres respecto a la población ocupada total DP = Diferencia de la proporción de mujeres y hombres ocupados </p>		

Observaciones	NA				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
32.9	31.4	29.0	30.8	30.6 ^{p/}	30.6
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
NA			Se calculó con base a la tasa de crecimiento del periodo 2014-2018.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Población ocupada de hombres de 15 años y más.	Valor variable 1	34,386,252	Fuente de información variable 1	ENOE, INEGI.
Nombre variable 2	Población ocupada de mujeres de 15 años y más.	Valor variable 2	22,593,829	Fuente de información variable 2	ENOE, INEGI
Nombre variable 3	Población total de hombres de 15 años y más.	Valor variable 3	46,640,143	Fuente de información variable 3	ENOE, INEGI
Nombre variable 4	Población total de mujeres de 15 años y más.	Valor variable 4	52,416,716	Fuente de información variable 4	ENOE, INEGI
Sustitución en método de cálculo	$PPOH = 34,386,252 / 46,640,143 * 100$ $PPOM = 22,593,829 / 52,416,716 * 100$ $DP = 73.73 - 43.10$				

Nota:

- NA: No aplica.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares. Los resultados reportados en 2022 corresponden a cifras al cierre del tercer trimestre de 2022.

1.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	1.2 Tasa de informalidad laboral 1 (TIL1).				
Objetivo prioritario	Incrementar la dotación de los recursos de la economía nacional y mejorar su asignación.				
Definición	Muestra el porcentaje de la población ocupada de 15 años o más que trabaja en condiciones de informalidad, la cual comprende los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan y aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo (esta medida considera la población en el sector agropecuario). Un menor valor será indicativo de mayor formalidad de los trabajadores y, por lo tanto, permite evaluar el objetivo al que se asocia.				
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional Grupo etario: Población de 15 años o más	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública		
Método de cálculo	<p>Este porcentaje es el resultado de dividir la población en ocupación informal entre la población ocupada, lo que se multiplica por cien.</p> $TIL1 = (POI/PO) * 100$ <p>Donde:</p> <p>TIL1= Tasa de informalidad laboral 1</p> <p>POI= Número de personas ocupadas de 15 años o más en condiciones de informalidad</p> <p>PO= Número de personas ocupadas de 15 años o más</p>				
Observaciones	NA				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022 ^{p/}	Meta 2024

56.5 ^{+/}	56.3	54.4	55.8	55.5 ^{p/}	ND
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
NA			NA		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Población en ocupación informal	Valor variable 1	31,639,848	Fuente de información variable 1	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).
Nombre variable 2	Población ocupada	Valor variable 2	56,980,080	Fuente de información variable 2	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).
Sustitución en método de cálculo	$TIL1 = (31,639,848 / 56,980,080) * 100$				

Nota:

- NA: No aplica
- ND: No disponible.
- +/-: La diferencia con la publicación en el DOF (56.7) se debe a cambios en cifras preliminares.
- p/: Cifras preliminares. Los resultados reportados para 2022 corresponden a cifras al cierre del tercer trimestre de 2022

1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	1.3 Número total de corresponsales y cajeros por cada 10 mil adultos.				
Objetivo prioritario	Incrementar la dotación de los recursos de la economía nacional y mejorar su asignación.				
Definición	Presenta el total de corresponsales y cajeros por cada 10,000 adultos a nivel nacional. Se entiende por corresponsales a los establecimientos o negocios autorizados para actuar a nombre y por cuenta de alguna institución bancaria. Se entiende por cajeros a los puntos de contacto entre usuarios de servicios bancarios y los bancos, para realizar operaciones como retiro de efectivo, consulta de saldo, pago de servicios entre otras.				
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional Grupo etario: personas adultas mayores a 15 años	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Número total de corresponsales y cajeros por cada 10 mil adultos	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre.		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública		
Método de cálculo	<p>Esta cifra se calcula sumando el total de corresponsales y cajeros observados en el periodo entre el número de adultos a nivel nacional y se multiplica por 10,000.</p> $CCDA = 10,000 * \{(\text{CORRESPONSALES} + \text{CAJEROS}) / N\}$ <p>Donde:</p> <p>CCDA= Número total de sucursales por cada 10 mil adultos CORRESPONSALES=Promedio anual del número total de corresponsales a nivel nacional CAJEROS= Promedio anual del número total de cajeros a nivel nacional N = Promedio anual de la población adulta a nivel nacional</p>				
Observaciones	NA				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022 ^{P/}	Meta 2024

10.2 ^Λ	10.7	11.0	11.5	11.4 ^Λ	ND
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
NA			NA		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Promedio anual del número total de corresponsales a nivel nacional.	Valor variable 1	49,506	Fuente de información variable 1	CNBV
Nombre variable 2	Promedio anual del número total de cajeros a nivel nacional.	Valor variable 2	61,337	Fuente de información variable 2	CNBV
Nombre variable N	Promedio anual de la población adulta a nivel nacional.	Valor variable 3	96,811,044	Fuente de información variable 3	CNBV
Sustitución en método de cálculo	CCDA= 10,000*[(49,506+ 61,337) / 96,811,044]				

- NA: No aplica.

- ND: No disponible.

- p/: Cifras preliminares. El resultado reportado considera cifras con corte al segundo trimestre de 2022

- Λ/: La diferencia con la publicación en el DOF (10.8) se debe a actualizaciones de cifras de la CNBV.

Objetivo prioritario 2.- Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país

2.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR			
Nombre	2.1 Índice de facilidad para iniciar un negocio.		
Objetivo prioritario	Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país.		
Definición o descripción	El índice de facilidad para iniciar un negocio recopila distintos indicadores que miden las barreras que existen para el establecimiento de una empresa y por lo tanto, permite evaluar el objetivo al que se asocia.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Índice	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Octubre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública
Método de cálculo	<p>El índice de facilidad para iniciar un negocio mide los procedimientos, tiempos, costos y el capital mínimo requeridos para la apertura de un negocio formal. El índice es un promedio simple de 4 indicadores para los temas mencionados.</p> $IFIN = (CIN + DÍAS + NP + CMIN) / 4$ <p>Donde:</p> <p>IFIN= Índice de facilidad para iniciar un negocio</p> <p>CIN= Costo de iniciar un negocio en porcentaje del ingreso per cápita normalizado para los países en la muestra</p> <p>DÍAS= Tiempo para iniciar un negocio en días naturales normalizado para los países en la muestra</p> <p>NP= Número de procedimientos para iniciar un negocio normalizado para los países en la muestra</p> <p>CMIN= Capital mínimo para iniciar un negocio en porcentaje del ingreso per cápita normalizado para los países en la muestra.</p>		
Observaciones	Los indicadores están normalizados para la distribución de países en la muestra, siendo el 0 el puntaje para el peor país y 100 el puntaje para el mejor país. Por lo tanto, su promedio es también un indicador que va de 0 a 100		

SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
85.8	85.9	86.1	ND	ND	87.5
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
NA		Para la estimación se calculó el promedio de la tasa de crecimiento anual del índice entre 2014 y 2018 considerando países de economías similares de América Latina (Argentina, Brasil, Chile y Colombia). A partir de este promedio se calculó la tasa de crecimiento promedio que sirve de base para establecer la meta.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Costo de iniciar un negocio en porcentaje del ingreso per cápita normalizado para los países en la muestra.	Valor variable 1	ND	Fuente de información variable 1	Banco Mundial Doing Business Data.
Nombre variable 2	Tiempo para iniciar un negocio en días naturales normalizado para los países en la muestra.	Valor variable 2	ND	Fuente de información variable 2	Banco Mundial Doing Business Data.
Nombre variable 3	Número de procedimientos para iniciar un negocio normalizado para los países en la muestra.	Valor variable 3	ND	Fuente de información variable 3	Banco Mundial Doing Business Data.
Nombre variable 4	Capital mínimo para iniciar un negocio en porcentaje del ingreso per cápita normalizado para los países en la muestra.	Valor variable 4	ND	Fuente de información variable 4	Banco Mundial Doing Business Data.
Sustitución en método de cálculo	ND				

Nota:

- NA: No aplica.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible. Después de que se informaran internamente irregularidades en los datos de Doing Business 2018 y 2020 en junio de 2020, la gerencia del Banco Mundial detuvo el siguiente informe de Doing Business e inició una serie de revisiones y auditorías del informe y su metodología. En septiembre de 2021, la administración del Grupo Banco Mundial decidió discontinuar el informe Doing Business. Sin embargo, el sitio web de Doing Business continúa estando disponible públicamente como un archivo de conocimiento y datos.

2.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	2.2 Porcentaje de financiamiento interno al sector privado con respecto al Producto Interno Bruto.				
Objetivo prioritario	Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país.				
Definición o descripción	El indicador mide la movilización de recursos provenientes del financiamiento al sector privado. Incluye el financiamiento a la actividad empresarial, consumo y vivienda, canalizado por la banca comercial, Banca de Desarrollo, mercado de valores, INFONAVIT, FOVISSSTE, FONACOT, SOFOMES Reguladas, entidades de ahorro y crédito popular, uniones de crédito, organizaciones auxiliares y Financiera Rural.				
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional Sector económico: Financiero	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Mayo		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública		
Método de cálculo	<p>Este porcentaje es el resultado de dividir el total del Financiamiento Interno al Sector Privado entre el Producto Interno Bruto y multiplicar por 100.</p> $PFISP = (FISP/PIB) * 100$ <p>Donde:</p> <p>PFISP= Porcentaje de financiamiento interno al sector privado con respecto al Producto Interno Bruto</p> <p>FISP= Financiamiento Interno al Sector Privado en miles de pesos corrientes</p> <p>PIB= Producto Interno Bruto en miles de pesos corrientes</p>				
Observaciones	NA				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024

36.5 ^{+/}	37.2	40.3	39.4	36.5 ^{/P}	ND
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
NA			NA		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Financiamiento Interno al Sector Privado en miles pesos corrientes	Valor variable 1	10,141,141.0	Fuente de información variable 1	CNBV
Nombre variable 2	Producto Interno Bruto en miles pesos corrientes	Valor variable 2	27,813,437.5	Fuente de información variable 2	INEGI
Sustitución en método de cálculo	PFISP= (10,141,141.0/ 27,813,437.5) * 100				

Nota:

- NA: No aplica.
- */: La diferencia con la publicación en el DOF (34.7) se debe a cambios en cifras preliminares.
- /p: El resultado reportado para 2022 considera cifras con corte al cierre del segundo trimestre de 2022.

2.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	2.3 Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales.		
Objetivo prioritario	Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país.		
Definición o descripción	El indicador se define como el cociente entre el índice del valor de la producción a precios constantes en un periodo determinado, y el índice de horas trabajadas en el mismo periodo.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Índice	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública

Método de cálculo	El indicador se construye a partir del promedio simple de la información trimestral para el año determinado.				
	$IGPLH = [(IGPLH_{t1} + IGPLH_{t2} + IGPLH_{t3} + IGPLH_{t4}) / 4]$ <p>Donde:</p> <p>IGPLH: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales</p> <p>IGPLH_t1: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales del trimestre 1 para el año determinado</p> <p>IGPLH_t2: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales del trimestre 2 para el año determinado</p> <p>IGPLH_t3: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales del trimestre 3 para el año determinado</p> <p>IGPLH_t4: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales del trimestre 4 para el año determinado</p>				
Observaciones	NA				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022/*	Meta 2024
100.0	97.7	100.3	94.1	92.1	ND
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
NA		NA			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	IGPLH_t1 base	Valor variable 1	103.1	Fuente de información variable 1	INEGI
Nombre variable 2	IGPLH_t2 base	Valor variable 2	105.5	Fuente de información variable 2	INEGI
Nombre variable 3	IGPLH_t3 base	Valor variable 3	102.0	Fuente de información variable 4	INEGI
Nombre variable 4	IGPLH_t4 base	Valor variable 4	105.1	Fuente de información variable 4	INEGI
Nombre variable 5	IGPLH_t1	Valor variable 5	94.8	Fuente de información variable 5	INEGI
Nombre variable 6	IGPLH_t2	Valor variable 6	97.0	Fuente de información variable 6	INEGI
Nombre variable 7	IGPLH_t3	Valor variable 7	95.3	Fuente de información variable 7	INEGI

Nombre variable 8	IGPLH_t4	Valor variable 8	ND	Fuente de información variable 8	INEGI
Sustitución en método de cálculo	$IGPLH = \frac{[(94.8 + 97.0 + 95.3) / 3]}{[(103.1 + 105.5 + 102.0 + 105.1) / 4]} * 100$				

Nota:

- NA: No aplica.
- ND: No disponible.
- /*: El resultado de 2022 corresponde a cifras con corte al tercer trimestre de 2022.

Objetivo prioritario 3.- Impulsar la productividad general de la economía nacional a través de estrategias que mejoren el capital humano, la infraestructura y la innovación para aumentar el bienestar de las personas y empresas

Ficha de la Meta para el bienestar 3.1

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR			
Nombre	3.1 Tasa de población adulta con educación al menos de nivel media superior.		
Objetivo prioritario	Impulsar la productividad general de la economía nacional a través de estrategias que mejoren el capital humano, la infraestructura y la innovación para aumentar el bienestar de las personas y empresas.		
Definición o descripción	Este indicador mide la proporción de la población de entre 25-64 años que cuentan con un nivel de educación media superior y, por lo tanto, permite evaluar el objetivo al que se asocia.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional Grupo etario: Población entre 25 años y 64 años de edad	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Septiembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública

Método de cálculo	<p>Esta tasa se calcula sumando la tasa de población entre 25 y 64 años de edad con educación terciaria y la tasa de población en ese mismo rango de edad con educación media superior.</p> <p>TPAEMS = PAET + PAEMS</p> <p>Donde:</p> <p>TPAEMS = Tasa de población adulta con educación al menos con nivel de media superior</p> <p>PAET= Porcentaje de adultos entre 25 y 64 años de edad con nivel de educación terciaria</p> <p>PAEMS = Porcentaje de adultos entre 25 y 64 años con un nivel igual a educación media superior</p>				
Observaciones	NA				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
39.1	39.8	41.6	42.8	ND	46.1
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
NA			Se utilizó la tasa de crecimiento promedio anual de 2014-2018.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Porcentaje de adultos entre 25 y 64 años de edad con nivel de educación terciaria	Valor variable 1	20.45	Fuente de información variable 1	OCDE
Nombre variable 2	Porcentaje de adultos entre 25 y 64 años con un nivel igual a educación media superior	Valor variable 2	22.35	Fuente de información variable 2	OCDE
Sustitución en método de cálculo	TPAEMS = 20.45 + 22.35				

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

3.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	3.2 Porcentaje de gasto en obra pública con respecto al gasto del sector público.				
Objetivo prioritario	Impulsar la productividad general de la economía nacional a través de estrategias que mejoren el capital humano, la infraestructura y la innovación para aumentar el bienestar de las personas y empresas.				
Definición o descripción	Es el porcentaje del gasto del sector público que se destina a inversión física, en particular a infraestructura, incluye las asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.				
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Abril		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública		
Método de cálculo	<p>Este porcentaje se calcula dividiendo el gasto que se destina a obra pública entre el gasto neto del sector público presupuestario, y se multiplica por cien.</p> $IP = (GOP / GNP) * 100$ <p>Donde:</p> <p>IP= Porcentaje de gasto en obra pública con respecto al gasto del sector público GOP= Gasto en obra pública (mdp corrientes) GNP= Gasto neto del sector público presupuestario (mdp corrientes)</p>				
Observaciones	NA				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
4.7	4.6	4.5	5.1	ND	ND
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
NA			NA		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					

Nombre variable 1	Gasto en obra pública	Valor variable 1	341,685.3	Fuente de información variable 1	SHCP
Nombre variable 2	Gasto neto del sector público presupuestario	Valor variable 2	6,748,950.7	Fuente de información variable 2	SHCP
Sustitución en método de cálculo	$IP = (341,685.3 / 6,773,879.3) * 100$				

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- Para el cálculo del indicador se emplearon valores del gasto neto total ejercido reportados en la Cuenta Pública.
- La última información disponible corresponde a la Cuenta Pública 2021.

3.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	3.3 Porcentaje de la formación bruta de capital fijo con respecto al Producto Interno Bruto.		
Objetivo prioritario	Impulsar la productividad general de la economía nacional a través de estrategias que mejoren el capital humano, la infraestructura y la innovación para aumentar el bienestar de las personas y empresas.		
Definición o descripción	Es el valor total de las adquisiciones menos las disposiciones de activos fijos, que efectúa el productor en un periodo determinado, tales como: construcciones e instalaciones, maquinaria y equipo nacional o importado que se utiliza para producir bienes o servicios y tienen una vida útil mayor a un año. También incluye ciertas adiciones al valor de los activos no producidos (como los activos del subsuelo o grandes mejoras de la cantidad, la calidad o la productividad de las tierras) realizadas por la actividad productiva de las unidades institucionales, las adiciones y mejoras que se hacen con objeto de prolongar su vida útil o aumentar la capacidad de producción.		
Nivel de desagregación	Geográfica Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Abril

Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública		
Método de cálculo	<p>Para calcularlo se divide la formación bruta de capital fijo total entre el valor del Producto Interno Bruto, y posteriormente se multiplica por cien. $PFBCF = (FBCF / PIB) * 100$ Donde: PFBCF = Porcentaje de la formación bruta de capital fijo con respecto al Producto Interno Bruto FBCF = Formación bruta de capital fijo total (mdp constantes base 2013) PIB= Producto Interno Bruto (mdp constantes base 2013)</p>				
Observaciones	NA				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022/*	Meta 2024
20.2 ⁺	19.3	17.3	18.2	18.7	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
NA			NA		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Formación bruta de capital fijo	Valor variable 1	3,389,091.6	Fuente de información variable 1	INEGI
Nombre variable 2	Producto Interno Bruto	Valor variable 2	18,159,175.1	Fuente de información variable 2	INEGI
Sustitución en método de cálculo	$PFBCF = (3,389,091.6 / 18,159,175.1) * 100$				

Nota:

- NA: No aplica.
- /+: La diferencia con la publicación en el DOF (20.3) se debe a cambios en cifras preliminares
- /*: Cifras al tercer trimestre de 2022.

Objetivo prioritario 4.- Impulsar un ambiente competitivo a nivel nacional en el que operan las empresas

4.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR					
Nombre	4.1 Tiempo promedio para hacer cumplir un contrato.				
Objetivo prioritario	Impulsar un ambiente competitivo a nivel nacional en el que operan las empresas.				
Definición o descripción	Se refiere a la cantidad de días necesarios para que las empresas realicen procedimientos legales para hacer valer un contrato.				
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Días	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Octubre		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública		
Método de cálculo	Se registra el número de días del calendario que tarda un proceso de demanda por un contrato, desde que se inicia una demanda hasta que la Corte determina el pago. TPCC= número de días naturales promedio que tarda un proceso de demanda por un contrato Donde: TPCC= Tiempo promedio para hacer cumplir un contrato				
Observaciones	De acuerdo con el Banco Mundial, el tiempo se cuenta en días naturales. Su cómputo se basa en la duración media que profesionales expertos del tema dictaminan al revisar las leyes pertinentes, así como por la información de jueces y abogados practicantes de litigios.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
340.65	340.65	340.65	ND	ND	288.6
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
NA			Se calculó con base a la tasa de cambio promedio anual del periodo 2014-2018.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020					

Nombre variable 1	Días promedio para ejercer un contrato	Valor variable 1	340.6	Fuente de información variable 1	Banco Mundial <i>Doing Business Data</i>
Sustitución en método de cálculo	TPCC= 340.65				

Nota:

- NA: No aplica.
- ND: No disponible. Después de que se informaran internamente irregularidades en los datos de *Doing Business* 2018 y 2020 en junio de 2020, la gerencia del Banco Mundial detuvo el siguiente informe de *Doing Business* e inició una serie de revisiones y auditorías del informe y su metodología. En septiembre de 2021, la administración del Grupo Banco Mundial decidió discontinuar el informe *Doing Business*. Sin embargo, el sitio web de *Doing Business* continúa estando disponible públicamente como un archivo de conocimiento y datos.

4.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	4.2 Tiempo promedio para construir un almacén (para un negocio).		
Objetivo prioritario	Impulsar un ambiente competitivo a nivel nacional en el que operan las empresas.		
Definición	Se refiere al tiempo necesario para construir un almacén. Es la cantidad de días calendario que se necesitan para completar los procedimientos correspondientes requeridos a fin de construir un almacén. Si es posible acelerar un proceso a un costo adicional, se toma en cuenta el procedimiento más rápido, independientemente del costo.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Días	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Octubre
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública

Método de cálculo	Se registra la totalidad del tiempo de los procedimientos necesarios para que una empresa del sector de la construcción pueda construir un almacén.				
Observaciones	De acuerdo con el Banco Mundial, el tiempo se cuenta en días naturales. Su cómputo se establece con base en la duración media que los expertos indican como necesaria para completar los procedimientos. TP= Número de días naturales promedio necesario para completar los procedimientos correspondientes requeridos a fin de construir un almacén para un negocio. Donde: TP= Tiempo promedio para construir un almacén (para un negocio).				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
82.1	82.1	82.1	ND	ND	ND
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
NA			NA		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Días para para construir un almacén.	Valor variable 1	ND	Fuente de información variable 1	Banco Mundial Doing Business Data
Sustitución en método de cálculo	ND				

Nota:

- NA: No aplica.
- ND: No disponible. Después de que se informaran internamente irregularidades en los datos de *Doing Business* 2018 y 2020 en junio de 2020, la gerencia del Banco Mundial detuvo el siguiente informe de *Doing Business* e inició una serie de revisiones y auditorías del informe y su metodología. En septiembre de 2021, la administración del Grupo Banco Mundial decidió discontinuar el informe *Doing Business*. Sin embargo, el sitio web de *Doing Business* continúa estando disponible públicamente como un archivo de conocimiento y datos.

4.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO	
Nombre	4.3 Índice Nacional de Competitividad
Objetivo prioritario	Impulsar un ambiente competitivo a nivel nacional en el que operan las empresas.

Definición o descripción	Este indicador mide la competitividad del país basándose en su desempeño macroeconómico, desempeño de instituciones públicas, capacidades de la población, calidad de la infraestructura, eficiencia de negocios, innovación y medio ambiente e inclusión social.				
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Índice	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre.		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Noviembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública		
Método de cálculo	<p>El Índice Nacional de Competitividad es un promedio simple de sus componentes que son indicadores del desempeño del país.</p> $INC = (\text{Desempeño macroeconómico} + \text{Instituciones} + \text{Capacidades} + \text{Infraestructura} + \text{Eficiencia de negocios} + \text{Innovación} + \text{Medio ambiente e inclusión social}) / 7$ <p>Donde: INC= Índice Nacional de Competitividad Donde: Desempeño macroeconómico= Subíndice que integra ambiente macroeconómico, tamaño de mercado y productividad Instituciones= Subíndice que integra seguridad y eficiencia de gobierno Capacidades= Subíndice que integra educación básica, educación avanzada y salud Infraestructura= Subíndice que integra infraestructura básica e infraestructura tecnológica (conexión a <i>Internet</i> y precios a servicios de telefonía móvil) Eficiencia de negocios= Subíndice que integra mercado de bienes, mercado financiero y mercado laboral Innovación= Subíndice que integra incentivos a la innovación y resultados de la innovación Medio ambiente e inclusión social= Subíndice que integra componentes importantes para alcanzar un crecimiento económico sostenido, así como aspectos de justicia social, económica y cultural.</p>				
Observaciones	NA				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
103.46	ND	ND	ND	ND	ND
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
NA			NA		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Desempeño macroeconómico	Valor variable 1	ND	Fuente de información variable 1	INEGI
Nombre variable 2	Instituciones	Valor variable 2	ND	Fuente de información variable 2	INEGI
Nombre variable 2	Capacidades	Valor variable 3	ND	Fuente de información variable 3	INEGI
Nombre variable 3	Infraestructura	Valor variable 4	ND	Fuente de información variable 4	INEGI
Nombre variable 4	Eficiencia de negocios	Valor variable 5	ND	Fuente de información variable 5	INEGI
Nombre variable 5	Innovación	Valor variable 6	ND	Fuente de información variable 6	INEGI
Nombre variable 6	Medio ambiente e inclusión social	Valor variable 7	ND	Fuente de información variable 7	INEGI
Sustitución en método de cálculo	ND				

Nota:

- ND: No disponible.

Objetivo prioritario 5.- Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional

Ficha de la Meta para el bienestar 5.1

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR			
Nombre	5.1 Contenido Nacional de las Exportaciones Manufactureras.		
Objetivo prioritario	Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional.		
Definición o descripción	Mide la evolución del contenido doméstico en las exportaciones globales.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico

Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre.		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Agosto		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública		
Método de cálculo	<p>Este porcentaje resulta de la división del contenido Doméstico de las Exportaciones Globales entre la producción manufacturera global, se mide como:</p> $PCNEGPMG = (VAEMG / PMG) * 100$ <p>Donde:</p> <p>PCNEGPMG= Participación del Contenido Nacional de las Exportaciones Globales en la Producción Manufacturera Global (base 2013)</p> <p>VAEMG = Valor agregado de exportación de la manufacturera global en valores básicos generado en México</p> <p>PMG = Producción manufacturera global en valores básicos (base 2013)</p>				
Observaciones	NA				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021 ^{p/}	Resultado 2022	Meta 2024
45.3	45.9	45.2	45.2	ND	46.2
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
NA		Se utilizó la tasa de crecimiento promedio anual de 2014-2018			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Valor agregado de exportación de la manufacturera global en valores básicos.	Valor variable 1	3,305,841	Fuente de información variable 1	INEGI
Nombre variable 2	Producción manufacturera global en valores básicos.	Valor variable 2	7,309,368	Fuente de información variable 2	INEGI
Sustitución en método de cálculo	$PCNEGPMG = (3,305,841 / 7,309,368) * 100$				

Nota:

- NA: No aplica.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

5.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	5.2 Longitud de la red carretera en la región Sur-sureste.		
Objetivo prioritario	Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional.		
Definición o descripción	Este indicador permite medir la longitud de la red carretera en la región Sur-sureste según superficie de rodamiento (km), por lo que muestra el avance en la generación de infraestructura carretera en esta región.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Regional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Km	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública
Método de cálculo	<p>El indicador se construye a partir la suma de la longitud de la red carretera según superficie de rodamiento (km) de los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.</p> $\text{Carretera} = \text{Carretera_Cam} + \text{Carretera_Chia} + \text{Carretera_Gue} + \text{Carretera_Oax} + \text{Carretera_Qroo} + \text{Carretera_Tab} + \text{Carretera_Ver} + \text{Carretera_Yuc}$ <p>Donde:</p> <p>Carretera: Longitud de la red carretera en la región sur-sureste según superficie de rodamiento (km).</p> <p>Carretera_Cam: Longitud de la red carretera en Campeche según superficie de rodamiento (km)</p> <p>Carretera_Chia: Longitud de la red carretera en Chiapas según superficie de rodamiento (km)</p> <p>Carretera_Gue: Longitud de la red carretera en Guerrero según superficie de rodamiento (km)</p> <p>Carretera_Oax: Longitud de la red carretera en Oaxaca según superficie de rodamiento (km)</p> <p>Carretera_Qroo: Longitud de la red carretera en Quintana Roo según superficie de rodamiento (km)</p> <p>Carretera_Tab: Longitud de la red carretera en Tabasco según superficie de rodamiento (km)</p>		

	Carretera_Ver: Longitud de la red carretera en Veracruz según superficie de rodamiento (km) Carretera_Yuc: Longitud de la red carretera en Yucatán según superficie de rodamiento (km)				
Observaciones	La Región Sur-sureste comprende las entidades de: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
134,853	134,587	135,010*/	136,427*/	ND	ND
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
NA			NA		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Carretera_Cam	Valor variable 1	5,100	Fuente de información variable 1	SICT
Nombre variable 2	Carretera_Chia	Valor variable 2	23,303	Fuente de información variable 2	SICT
Nombre variable 3	Carretera_Gue	Valor variable 3	18,960	Fuente de información variable 1	SICT
Nombre variable 4	Carretera_Oax	Valor variable 4	32,682	Fuente de información variable 2	SICT
Nombre variable 5	Carretera_Qroo	Valor variable 5	5,819	Fuente de información variable 1	SICT
Nombre variable 6	Carretera_Tab	Valor variable 6	9,828	Fuente de información variable 2	SICT
Nombre variable 7	Carretera_Ver	Valor variable 7	28,311	Fuente de información variable 1	SICT
Nombre variable 8	Carretera_Yuc	Valor variable 8	12,424	Fuente de información variable 2	SICT
Sustitución en método de cálculo	$Carretera = (5,100 + 23,303 + 18,960 + 32,682 + 5,819 + 9,828 + 28,311 + 12,424)$				

Nota:

- NA: No aplica.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- */: Información publicada en el Anuario Estadístico 2020 y 2021 de la SICT.

5.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	5.3 Índice de la Productividad Laboral de la región Sur-sureste				
Objetivo prioritario	Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional.				
Definición o descripción	Muestra la productividad laboral en la región Sur-sureste a través de la evolución de la producción en la región Sur-sureste, comparada con la variación de su personal ocupado.				
Nivel de desagregación	Geográfica: Regional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Índice base 100 en 2018	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública		
Método de cálculo	<p>Este indicador resulta de la división del PIB entre el empleo de la región Sur-sureste y posteriormente se normaliza dividiéndolo entre esta razón observada en el año base (2018), se mide como:</p> $PL = (PIB / PO) / (PIB_{base} / PO_{base}) * 100$ <p>Donde: PL = Productividad laboral de la región Sur-sureste. PIB = Producto Interno Bruto a precios constantes de 2013 en la Región Sur-sureste en el año de referencia PO = Personal ocupado en la región Sur-sureste en el año de referencia PIB_{base} = Producto Interno Bruto a precios constantes de 2013 en la Región Sur-sureste en 2018 PO_{base} = Personal ocupado en la Región Sur-sureste en 2018</p>				
Observaciones	La Región Sur-sureste comprende las entidades de: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020/*	Resultado 2021 ^{p/}	Resultado 2022	Meta 2024
100.0	94.7	88.5/*	90.1	ND	ND
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		

NA			NA		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Producto Interno Bruto a precios constantes en la Región sur-sureste (mdp de 2013)	Valor variable 1	2,994,372.8	Fuente de información variable 1	INEGI
Nombre variable 2	Personal Ocupado en la Región Sur-sureste	Valor variable 2	12,034,124.0	Fuente de información variable 2	INEGI
Sustitución en método de cálculo	$PL = (2,994,372.8 / 12,034,124.0) / (3,107,618.6 / 11,262,609.5)$				

Nota:

- NA: No aplica
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- /*: Debido a la contingencia por la COVID-19, para el segundo trimestre de 2020 el INEGI levantó la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE), que ofrece resultados solamente a nivel nacional, por lo que el promedio corresponde al del primero, tercero y cuarto trimestres. Diferencia con publicaciones anteriores corresponde a que INEGI reporta que, a partir del tercer trimestre de 2020, los indicadores corresponden a la ENOE Nueva edición y a partir del primer trimestre de 2021 y del primer trimestre de 2017 al cuarto trimestre de 2020, la información considera las estimaciones poblacionales trimestrales generadas por el Marco Muestreo del INEGI. La información de los trimestres primero de 2005 al cuarto trimestre de 2016 toma en cuenta la estimación de población con base en las proyecciones demográficas de 2013.
- p/: Cifras preliminares.

5

GLOSARIO

5- Glosario

Administración Pública Federal: Conjunto de dependencias y entidades que auxilian al Titular del Ejecutivo Federal en la realización de la función administrativa, según se establece en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y las demás leyes aplicables.

Banca de Desarrollo: Entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas como sociedades nacionales de crédito, en los términos de sus correspondientes leyes orgánicas y de la Ley de Instituciones de Crédito.

Cadenas de valor: Sistemas productivos que integran conjuntos de empresas que añaden valor a productos o servicios a través de las fases del proceso económico.

Capital humano: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

CetesDirecto: Plataforma gratuita en Internet para que cualquier persona pueda invertir en Valores Gubernamentales sin la intermediación de la banca, casas de bolsa u otras instituciones.

Certidumbre jurídica a la tenencia y uso de la tierra: Acciones de procuración e impartición de la justicia agraria, conforme lo dispuesto en el Artículo 27 constitucional y la Ley Agraria.

Competencia: Situación en la que las empresas rivalizan entre ellas y se esfuerzan para ganar más clientes e ingresos. Para ello, pueden emplear diversas estrategias tales como el establecimiento de precios más bajos, el desarrollo de nuevos productos y servicios, la reducción de sus costos o la realización de mejoras de la calidad, entre otras. Así, la competencia en los mercados facilita y estimula una mayor oferta y diversidad de productos y servicios, a menores precios y con mayor calidad, en beneficio directo de los consumidores.

Competitividad: Conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

Crecimiento Económico: Es el incremento en la producción de bienes y servicios de un país durante un período determinado.

Crédito: Derecho de un acreedor o prestamista a recibir de otra, deudora, una cantidad previamente comprometida en condiciones pactadas previa y mutuamente.

Dependencias: Las Secretarías de Estado, incluyendo a sus respectivos órganos administrativos desconcentrados, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, y los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Desarrollo regional: El proceso de crecimiento económico en un territorio determinado, garantizando el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la preservación del ambiente, así como la conservación y reproducción de los recursos naturales.

Desarrollo urbano: El proceso de planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

Emprendedores: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Entidades: Los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos públicos en los que el fideicomitente es el Gobierno Federal o los organismos y empresas señalados que, de acuerdo con las disposiciones aplicables son considerados entidades paraestatales.

Evaluación: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Indicador: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Informalidad laboral: Son todas las personas que trabajan para empresas no agropecuarias informales (operadas sin registros contables), los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, trabajadores sin remuneración, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social.

Infraestructura: Obra humana diseñada y dirigida al funcionamiento y desarrollo de otras actividades a través de la construcción y/o mantenimiento de la estructura necesaria para su operación. Esta puede ser de transporte (caminos, carreteras,

puentes, puertos, etc.), energética (alumbrado público, calefacción urbana, oleoductos, presas, etc.), hidráulica (depósito y tratamiento de agua, alcantarillado, etc.) y de telecomunicaciones (red telefónica, repetidoras, fibra óptica, etc.), entre otras.

Instrumentos Estructurados: Valores que garantizan su valor nominal al vencimiento, y cuyo rendimiento parcial o total se vincula a activos subyacentes fideicomitidos que otorguen derechos sobre sus frutos y/o productos.

Inversión: Es la aplicación de capital (físico o financiero) encaminada a la producción de una ganancia futura o de largo plazo en lugar de a su consumo inmediato o de corto plazo.

MIPYMES: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas. Con base en la estratificación establecida en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, la estructura de las MIPYMES es la siguiente:

Tamaño de empresas	Sector	Rango de número de trabajadores
Micro	Todas	Hasta 10
Pequeña	Comercio	De 11 hasta 30
	Industria y Servicios	De 11 hasta 50
Mediana	Comercio	De 31 hasta 100
	Servicios	De 51 hasta 100
	Industria	De 51 hasta 250

PYMEX: Se refiere a una pequeña o mediana empresa mexicana que participa en actividades de comercio exterior o en actividades generadoras de divisas.

Nivel regional: Es el ámbito en que se desarrollan las acciones de las diversas dependencias que tienen a su cargo la regulación de una región del país.

Nivel sectorial: Es el ámbito en que se desarrollan las acciones de las diversas dependencias que tienen a su cargo la regulación de un sector de actividad económica.

Ordenamiento territorial: El proceso de distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas en el territorio nacional.

Precio: Valoración de un bien o servicio en unidades monetarias u otro instrumento de cambio. El precio puede ser fijado libremente por el mercado a través de la ley de la oferta y demanda, o ser fijado por el gobierno, a lo cual se llama precio controlado.

Productividad laboral: Es la eficiencia con la que se emplea el factor trabajo en la producción de bienes y servicios de una economía o de una empresa.

Producto Interno Bruto: Es el valor total de los bienes y servicios de demanda final producidos en el territorio de un país en un período determinado. Se puede obtener mediante la diferencia entre el valor bruto de producción y los bienes y servicios consumidos durante el propio proceso productivo, a precios comprador (consumo intermedio).

Región Sur-sureste: Incluye a los siguientes estados: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Resiliencia: Capacidad de un sistema de absorber perturbaciones sin alterar significativamente sus características y de regresar a su estado original una vez que la perturbación ha terminado. El término suele aplicarse en la ecología para referirse a la capacidad de un ecosistema de retornar a las condiciones previas a una determinada perturbación.

Seguridad Social: Sistema implantado bajo un enfoque integral de bienestar del trabajador y su familia, que consiste en proporcionar atención a las necesidades básicas en materia de salud, capacitación, cultura, recreación, apoyo financiero y protección del trabajador en casos de accidente, jubilación, cesantía y muerte.

Sujetos Agrarios: Ejidatarios, comuneros, posesionarios, pequeños propietarios, avcindados, jornaleros agrícolas, colonos, poseedores de terrenos baldíos o nacionales y/o campesinos.

Sustentabilidad: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Tecnologías de información y la comunicación (TICs): Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para

consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, *Internet*, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS

6.- Siglas y abreviaturas

ABM	Asociación de Bancos de México
AFAC	Agencia Federal de Aviación Civil
AFORE	Administradora de Fondos para el Retiro
AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
AMEXHI	Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos, A.C.
AMEXVAL	Asociación Mexicana de Fabricantes de Válvulas y Convexos
AMG	Área Metropolitana de Guadalajara
ANAM	Agencia Nacional de Aduanas de México
APEC	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico
APF	Administración Pública Federal
APP	Asociación Público-Privada
ASIPONA	Administración del Sistema Portuario Nacional
BABIEN	Banco del Bienestar
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo
BANJÉRCITO	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo
BHS	Sistema Automatizado de Manejo de Equipaje por sus siglas en inglés
BONDESG	Bono soberano sustentable en pesos
CCIRSJL	Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral
CCNNSST	Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo
CCE	Consejo Coordinador Empresarial
CDMX	Ciudad de México
CECATI	Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial
CEFERESOS	Centros Federales de Reinserción Social
CFCRL	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral
CFDI	Comprobante Fiscal Digital por Internet

CFE	Comisión Federal de Electricidad
CIIGEF	Comité Interinstitucional para la Igualdad de Género en las Entidades Financieras
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNCP	Comité Nacional de Concertación y Productividad
COCODI	Comité de Control y Desempeño Institucional
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
CompraNet	Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONAMER	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
CUF	Circular Única Financiera
CUFI	Circular Única de Fondos de Inversión
DOF	Diario Oficial de la Federación
EBDI	Estancias Infantiles para el Bienestar y Desarrollo Infantil
ELSSA	Entornos Laborales Seguros y Saludables
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
ENT	Enfermedades No Transmisibles
ESG	Factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (por sus siglas en inglés)
FIPAGO	Fideicomiso del Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores
FIRA	Fideicomisos Instituidos con relación a la Agricultura
FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
FONADIN	Fondo Nacional de Infraestructura
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
FRCS	Fondo de Reserva para la Cobertura Social
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (por sus siglas en inglés)

IFDP	Instituto Federal de Defensoría Pública
IFNB	Intermediarios Financieros no Bancarios
IMEF	Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INA	Industria Nacional de Autopartes
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFONACOT	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
INM	Instituto Nacional de Migración
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITF	Instituciones de Tecnología Financiera
JPIDSE	Jornada de Prevención Integral del Delito de Secuestro y Extorsión
LIISPCEN	Ley para impulsar el incremento sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional
LFPC	Ley Federal de Protección al Consumidor
LFT	Ley Federal del Trabajo
LPB	Lista de Personas Bloqueadas
Mdp	Millones de pesos
MTD	Mujeres en la Transformación Digital
NAFIN	Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo
NOM	Norma Oficial Mexicana
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OIC	Órgano Interno de Control
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAF	Programa Anual de Fiscalización
PCS	Programa de Cobertura Social
PCyTT	Programas de Capacitación y Transferencia de Tecnología

PEEI	Programa Expansión de la Educación Inicial
PEPC	Programa Especial para la Productividad y Competitividad 2020-2024
PIB	Producto Interno Bruto
PJCF	Programa Jóvenes Construyendo el Futuro
PLD/FT	Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo
PMCRN	Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional
PMU	Programa Mejoramiento Urbano
PMV	Punto de Monitoreo Vehicular
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PROAGUA	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
PPI	Programas y Proyectos de Inversión
PROCOCES	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PROFEDET	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
PROSARE	Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas
PROSIMPLIFI CA	Programa de Reconocimiento y Operación de Simplificación Cargas Administrativas
RAN	Registro Agrario Nacional
RENAVID	Registro Nacional de Visitas Domiciliarias
REPSE	Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas
RFC	Registro Federal de Contribuyentes
RI-TecNM	Repositorio Institucional del Tecnológico Nacional de México
ROCO	Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional
RRAJA	Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios
SACP	Sector de Ahorro y Crédito Popular
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
SARE	Sistema de Apertura Rápida de Empresas
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SE	Secretaría de Economía

SEB	Subsecretaría de Educación Básica
SED	Sistema de Educación Dual
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SICT	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
SIEFORES	Sociedades de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
SIGNO	Sistema de Notificaciones
SIMPLIFICA	Programa de Simplificación de Cargas Administrativas
SIREL	Sistema Integral de Registro de Expedientes Laborales
SINACOL	Sistema Nacional de Conciliación
SME	Sistema de manejo de equipaje
SNC	Sistema Nacional de Competencias
SNEF	Semana Nacional de Educación Financiera
SOCAP	Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
SSA	Secretaría de Salud
SSPC	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TecNM	Tecnológico Nacional de México
TIL	Tasa de Informalidad Laboral
T-MEC	Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá
ZLFN	Zona Libre de la Frontera Norte